



# ORINOCO

## Pensamiento y Praxis

Revista Arbitrada de Investigación Social, Diversidad Cultural y Poder Popular

Depósito legal ppi201202BO3993. Año 1. N°3 2013

## ORINOCO Pensamiento y Praxis

### Colectivo editorial de dirección:

Leonardo Maestre Vargas (PEI) afoaderehumanos@gmail.com  
Francisco Rodríguez (PPI) frfrank381@gmail.com  
Eladia Hurtado eladiahurtado.07@gmail.com

### Áreas temáticas:

Ciencias sociales, diversidad cultural y poder popular

### Periodicidad:

Tres números por año

### Meses de publicación:

(Febrero, Junio, Octubre)

### Themes:

Social sciences, cultural diversity and people power

### Frequency:

Three issues per year

### Publication months:

(February to June, October)

### Dirección electrónica:

revistaorinocopensamientoyp@gmail.com

### Sitio Web:

<http://www.revistaorinocopyp.com>

### Twitter:

@RevistorinocoPP

### Depósito legal:

ppi201202BO3993  
ISSN:22448314. Ciudad Bolívar- Estado Bolívar  
República Bolivariana de Venezuela.

### Colectivo de redacción:

Alice Peña alicesocorro2000@yahoo.es  
María Preciosa nicogreg56@hotmail.com  
Isabel Cristina Orive Ponte iseorive@hotmail.com

### Diseño web:

José Fortique jfortique@yahoo.es

### Diseño editorial:

Gerardo Molina comunicador81@gmail.com

### Portada:

Jesús Carneiro

### Colectivo de arbitraje y colaboradores:

Andrés Gómez gerdet@hotmail.com  
Alexis Romero romeros@cantv.net  
Beatriz del Valle Martínez González beatrizmartinezg2@yahoo.es  
Fernando Angosto f.angosto@qub.ac.uk  
Luis Alarcón flores sociologiaudo@gmail.com  
Adrian Torres Marcano atorresmarcano@yahoo.es  
Francisco Rodríguez frfrank381@gmail.com  
Milagros Elena Rodríguez melenamate@hotmail.com

### Instituciones:

Universidad Bolivariana de Venezuela



Se aprueba la reproducción parcial o total del contenido de la presente revista, con la condición de que se acrediten y citen las fuentes, conforme a las diferentes normas internacionales sobre criterios para escritos científicos y se remita un ejemplar al colectivo editorial de dirección de la revista.

La revista Orinoco, Pensamiento y Praxis (O.P.P), no asume la responsabilidad de las opiniones emitidas por los autores.

Approval of the total or partial reproduction of the contents of this magazine, with the condition of crediting and citing sources, according to different international standards and criteria for scientific papers is sent a copy to the editorial collective leadership of the journal.

The magazine Orinoco, Thought and Praxis (OPP), assumes no responsibility for the opinions expressed by the authors.

# ÍNDICE

- 4 EDITORIAL
- 5 MISIÓN
- 6 EL POPULISMO EN LATINOAMÉRICA Y SUS EXPRESIONES EN VENEZUELA  
Jasmín Tomedes
- 13 POLÍTICAS PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSICIÓN SOCIALISTA EN  
VENEZUELA  
Nayeska Pérez
- 24 LA AGROECOLOGÍA COMO MODELO ECONÓMICO ALTERNATIVO PARA LA  
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE  
Roger Parra
- 37 EL ESTADO VENEZOLANO Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA  
Ramón González
- 45 REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:  
ESCUCHANDO ALGUNAS VOCES  
Luis Alarcón, Irey Gómez Sánchez y Luis Rodríguez Gutiérrez
- 63 PROPUESTA INTEGRAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS  
DOMÉSTICOS: CASO VISTA HERMOSA II, MUNICIPIO HERES, CIUDAD BOLÍVAR, ESTADO  
BOLÍVAR  
Vera Correia
- 81 ACCIDENTES OFÍDICOS EN VENEZUELA, REVISIÓN  
Gabriela Medina Aponte, Víctor Mora Arellano



# EDITORIAL

Durante el mes de febrero se celebra en nuestro país como en otras partes del mundo los famosos carnavales, cuyo origen pagano se asocia a la permisividad que se otorgaba antes de la cuaresma. Es una celebración colectiva de expresión de la cultura popular, de creatividad, de alegría y de pura libertad e integración, que invita a regocijarnos en las calles, a disfrazarnos, a bailar y también a conocer su origen y las características que hacen tan singular el carnaval venezolano.

Si algo caracteriza a los carnavales venezolanos es la organización popular. En barrios, parroquias y ciudades, mujeres y hombres ejecutan tareas que les permiten hacer de estas fiestas un espacio para la recreación, la expresión cultural y para fortalecer el músculo organizativo existente en el país. La esencia colectiva de estas celebraciones tiene su asidero en afectos y valores de solidaridad, unión, compromiso y respeto, arraigados en quienes comparten una misma historia y un mismo territorio; es un valor identitario heredado de nuestras sabias culturas ancestrales aborígenes y africanas. Sin duda alguna, la organización popular es garantía de que nuestros universos simbólicos perduren en el tiempo a través de nuestras lenguas, músicas, danzas, cantos y expresiones escritas, que otorgan identidad y sentido de pertenencia a un pueblo.

Desde esta perspectiva, se hace importante recordar que la alegría y la celebración por la vida, presentes en la construcción de una sociedad y una patria dignas, son una clara alternativa frente al constante mensaje destructivo y descalificante emitido a través de los medios masivos de comunicación, esos que permanecen de espaldas a los vientos de transformación que viven la América Latina y el Caribe. Frente a sus embates, la creatividad de un pueblo comprometido consigo mismo y casado con la construcción de una historia plena de transformaciones, constituye la mayor fiesta colectiva en la cual podemos participar.

La Revista Pensamiento, Orinoco y Praxis es un aporte en este sentido, para quienes creemos firmemente que esta tarea sólo es posible desde la profunda comprensión de lo que somos como país multiétnico y pluricultural.

Dicho esto, agradecemos a los colaboradores de este número, quienes atendieron nuestro llamado para contarnos sus experiencias e investigaciones sobre la tarea urgente de crear y consolidar un país de sociedad justa e incluyente.

Colectivo Editorial de Dirección.



## MISIÓN

La Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis, es una publicación, que difunde trabajos científicos estrictamente originales en castellano, avances de investigación, Artículos arbitrados y teóricos, ensayos, Informes o propuestas de aprendizaje Críticos Académicos, ponencias y revisiones bibliográficas,, relacionadas con las Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder Popular, arbitrada por especialistas de reconocida trayectoria, bajo el sistema doble ciego, cuyos nombres se mantienen en estricta confidencialidad y recibe trabajos todo el año. El Objetivo de la ROPP es: a) contribuir a la confrontación y difusión de conocimientos, así como posibilitar el intercambio entre pares y estimular el avance de la producción en Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder Popular. b) Contribuir con la construcción del conocimiento científico en las áreas de las Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder. C) Estimular la reflexión crítica sobre teorías, perspectivas y problemas de las área indicadas.

## MISSION

The peer-reviewed journals: Orinoco, Thought and Praxis, is a publication, which publishes original scientific papers strictly Castilian, advances in research, refereed articles and theoretical essays, reports or academic critics learning proposals, reports and literature review, related to Social Sciences and Cultural Diversity People's Power, refereed by renowned specialists, under the double blind system, whose names are kept strictly confidential and get work throughout the year. The objective of the ROPP is: a) contribute to the confrontation and dissemination of knowledge and to enable peer exchange and stimulate the production progress in Social Sciences, Cultural Diversity and People's Power. b) Contribute to the construction of scientific knowledge in the areas of Social



## EL POPULISMO EN LATINOAMÉRICA Y SUS EXPRESIONES EN VENEZUELA

Jasmín Tomedes

maminatomedes@gmail.com

### RESUMEN

Las democracias de América Latina, y muchas otras del mundo, enfrentan una crisis de representación. Los ciudadanos se distancian cada vez más de sus dirigentes, el abstencionismo en los procesos electorales se incrementa de forma sostenida, los jóvenes muestran poco o ningún interés en la política, los planteamientos programáticos de los partidos políticos pierden interés ante los electores, se vota cada vez más por los líderes y menos por los programas partidarios, y los partidos se reducen a máquinas electorales. En resumen, los representantes tradicionales hoy en día no se corresponden a las expectativas ciudadanas. Esta crisis de representación ha sido el principal caldo de cultivo para el resurgimiento de los populismos.

Las posibilidades de que el populismo no sea una amenaza para la democracia sino que por el contrario la revitalice, dependen de que el mismo sea de carácter transitorio y de una etapa de intensa movilización política y de la centralidad de la figura carismática, como producto de la crisis de representatividad existente, se pase a un proceso de refundación del estado de derecho y a su estabilidad política institucional.

Palabras Clave: Abstencionismo, representación, resurgimiento de los populismos, revitalice, figura carismática.

### ABSTRACT

The democracies of Latin America, and many others of the world, face a representation crisis. The citizens are distanced more and more of their leaders, the abstentionism in the electoral processes is increased in a sustained way, the youths show little or any interest in the politics, the programmatic positions of the political parties lose interest before the voters, it is voted more and more by the leaders and less for the in favor programs, and the parties decrease to electoral machines. In summary, the representatives traditional today in day they don't belong together to the civic expectations. This representation crisis has been the main cultivation broth for the resurgence of the populisms.

The possibilities that the populism is not a threat for the democracy but rather on the contrary it revitalizes it, they depend that the same one is of transitory character and of a stage of intense political mobilization and of the central charismatic figure, as product of the crisis of existent representativeness, spend to a process of refunding of the right state and its institutional political stability.

Keywords: abstentionism, representation, resurgence of the populisms, revitalizes, charismatic figure.

## INTRODUCCIÓN

En América Latina el populismo surge en el decenio de los años 30 y 40 del siglo XX, con Getulio Vargas en Brasil y Juan Domingo Perón en Argentina, Cárdenas y su nacionalización petrolera en México.

Como una respuesta a los cambios que implicó la depresión económica mundial de 1929. Se considera que estos populismos eran el producto de sociedades tradicionales, que no habían agotado su transición a la modernización. Además, eran populismos autoritarios, no se desarrollaban en contextos o escenarios democráticos. Eran regímenes incluyentes que buscaban construir estados que garantizaran la inclusión de sectores y capas sociales que estaban en la periferia, marginadas de la comunidad política, y de lo que se trataba era de que pasaran a formar parte de una comunidad política más amplia. Sin embargo, el nuevo populismo tiene lugar en un contexto de la democratización, respeta las reglas electorales de la democracia, y responde a un nuevo repertorio de acción política. (Couffignal, 2009).

Este nuevo populismo se desarrolla sobre la base de dos ideales, el ideal democrático electoral, y el ideal sustancialista del pueblo magnificado. Por ejemplo, Venezuela en los últimos 12 años ha desarrollado más de 15 elecciones tanto presidenciales como de gobernaciones, alcaldías y referéndum, la gente ha votado tanto en tan poco tiempo, como nunca antes. Es decir, estamos ante un populismo que reitera de manera permanente la búsqueda de la legitimidad democrática. No es casual que América Latina sea la cuna de los experimentos de democracia participativa (Couffignal, 2009).

Uno de los peligros del populismo, y no solo del populismo sino de las democracias inconclusas en general, es la tentación autoritaria. El mayor riesgo está en que el populismo tiene entre sus premisas que el pueblo no se puede equivocar. Los que están contra el líder son contra el pueblo (Couffignal, 2009).

Se hace popular aquel hombre que por su condición humana permite empatía con el pueblo de manera intrínseca logrando, obtener el sumo de confianza necesaria para que el pueblo crea de forma absoluta lo que su líder dice o hace, poniendo fe en cada acción y toma de decisión va más allá del simple hecho político pasa a ser parte del grupo familiar.

Es importante aclarar que el populismo puede ser de izquierda o de derecha, y que incluso sus fronteras son muy poco claras y con facilidad pueden ser traspasadas, un populismo de izquierda puede degenerar en un populismo de derecha y de igual manera un populismo que inicia con signos claros de derecha puede terminar como un populismo de izquierda. Esto lo determina el devenir histórico que atraviesa ese pueblo durante el proceso. La confianza ganada o perdida que tengan los políticos en la palestra pública, el agotamiento o cansancio de falsas verdades a las que es sometido el pueblo.

El desarrollo de este análisis invita al lector a revalorar su opinión en cuanto al mal llamado Populismo y convida a redimensionar el concepto no solo en términos dialécticos sino en sentimientos, en congruencia con la realidad abrasadora de una sociedad evolucionada en tiempo, espacio y conocimiento.



## DESARROLLO

Este vocablo apareció por primera vez, y casi de manera simultánea, en el siglo XIX en los Estados Unidos y en Rusia. En los Estados Unidos en 1890 surgió un partido autodenominado populista y en Rusia en 1880 un grupo de intelectuales que se oponían al zarismo se autodenominaron populistas. Así, el vocablo populismo o populista surge en dos contextos totalmente diferentes, uno democrático y otro autoritario. La raíz etimológica del populismo es la palabra pueblo, pero pueblo es un vocablo ambiguo, que se menciona e invoca sin existir claridad sobre lo que es y no es el pueblo. Este es uno de los principales problemas que enfrenta la ciencia política para precisar una definición de populismo. El pueblo ha sido definido por la vía negativa, como aquello que no es o es diferente a la elite (Couffignal, 2009). Entonces, una parte fundamental del populismo es recurrir al pueblo, para lo cual desarrolla un discurso de confrontación con las elites.

El populismo, es visto por Ernesto Laclau y Diane Raby desde una posición sociológica de importancia política, ya que abordan tres condiciones fundamentales: el liderazgo, la cuestión social frente a los poderes hegemónicos y la acción del ejercicio del poder para impulsar los cambios en la sociedad. De allí que se hace un análisis de los dos teóricos a fin de establecer los puntos de encuentros.

### **Concepto de populismo en Latinoamérica desde la perspectiva de Ernesto Laclau**

La propuesta teórica de Ernesto Laclau, en cuanto al populismo, es que el mismo, se fundamenta en un proyecto político que establece la participación de las masas en ese proceso de tomas de decisiones, en vista que debe ser ese conjunto de voluntades quienes determinen sus necesidades, y en función de ellas plantear la solución, deben contar con un sistema de dirección que los conecte con el aparato del estado. A éste intermediario, el autor lo denomina el líder.

Ese líder, a juicio de Laclau, debe ser capaz de interpretar su rol en el campo de la acción y la participación democrática. Pues le corresponde hacer ejercicio del poder para devolvérselo a las mayorías, en tal sentido, el ideario del líder es el conjunto de expectativas del colectivo, y como depositario de ese pensamiento le corresponde hacer todos los esfuerzos para interpretar a la comunidad que le toca liderar.

Definitivamente el líder reivindica al pueblo el apoyo que le ha brindado de forma tal que se concentra en proveerlo de todos los derechos que una democracia participativa provee.

El concepto de la democracia, es desde la perspectiva de Laclau, una forma de participación, donde el proyecto político se define sobre el eje de crear una nueva hegemonía que desplace del poder a los sectores tradicionales.

En cuanto al populismo como forma política, es necesario aclarar los principios que constituyen los postulados de Laclau, entre ellos se destacan los siguientes postulados:

- 1.El populismo a diferencia de los que se cree es una de construcción gobernante la cual se va dando a partir de esas contradicciones que se operan en lo social. Entonces, la dinámica social es el indicador de la acción política.
- 2.La existencia de encuentros entre la organización del estado y la práctica gobernante donde se logre el equilibrio de las clases sociales, es decir, se promueva una igualdad y solidaridad que se exprese en la justicia social.
- 3.En cuanto a lo netamente ideológico, el populismo, tiene que ser una expresión que se aleje de la

subordinación, la alienación y el autoritarismo. Por tal razón, plantea una base de participación para asumir los cambios que son productos del mismo movimiento dialéctico de la sociedad.

En América Latina, el populismo es producto de las demandas sociales de los oprimidos, en la medida que el pensamiento y trabajo ideológico de los tecnócratas no respondieron a las expectativas de las masas o de la población, por ello, surge una ola de importancia que le indica a Laclau que el populismo más que una forma de ideología es un proceso que va en construcción a partir de esas manifestaciones que surgen en el contexto social. Tal como lo expresa en una entrevista Cherro (2005):

En primer lugar, liberalismo y democracia no son términos que tiendan naturalmente a coincidir. Fue necesario todo el largo y complejo proceso de las revoluciones y reacciones del siglo XIX para alcanzar un equilibrio en ciertas formas que pasaron a ser llamadas liberal democrática, como formas más o menos estables. Pero esa integración nunca se logró en la historia latinoamericana. Nosotros teníamos un liberalismo oligárquico que respetaba las formas liberales pero tenía una base clientelística que impedía toda expresión a las aspiraciones democráticas de las masas. Por eso, cuando las aspiraciones democráticas de las masas empiezan a presentarse en los años 30, 40, 50, muchas veces se expresan a través de formas políticas que fueron estrictamente antiliberales, como el varguismo y el Estado Novo, como el peronismo, regímenes formalmente antiliberales y que, sin embargo, fueron profundamente democráticos porque dieron cabida a una serie de aspiraciones de las masas.

En efecto, esas manifestaciones tenían una orientación política que incluyen un conjunto de demandas a fin de retomar el hilo democrático de los pueblos de América Latina, tal como lo expresa Laclau (2006), cuando afirma "la ruptura populista se expresa a través de una extensión y reafirmación de la intervención estatal, en tanto que en el clientelismo prevalece una sustitución de elites". Aquí se presenta una situación interesante que a continuación se explica:

1. Si el proyecto político no identifica el parangón antagónico no puede concretar la dialéctica que le permita construir el discurso característico de la demanda, así como también, se dificulta el proceso de alcanzar el poder estatal.

2. El clientelismo que es el antagonismo del populismo, puede continuar su práctica en la intervención estatal, pues se apropia nuevamente del poder y se hace dominante en la medida que tienen los elementos para imponer el discurso de hegemonía de clases.

En consecuencia, se plantean formas de intervención política para evitar la pérdida del proyecto populista, las mismas son:

a. Tener claridad en esas demandas sociales con la definición de las contradicciones que van señalando el curso de la política social que debe tener el aparato del estado.

b. Identificar las interrelaciones que conectan a la mayoría con el poder estatal. Es decir, la estructura formal es rígida, y por tanto, se constituye en un mecanismo de exclusión, en tal sentido, debe haber una forma que incluya y se acerque a la gente.

c. El proyecto de identidad nacional, debe evitar que su riqueza se constituya en formas de subordinación. Por tal razón se plantea el nacionalismo, ya que las experiencias históricas de la intervención de las transnacionales propuesta por los tecnocráticos, sólo logro la consolidación de una hegemonía de élites económicas, a diferencia de ello tiene que haber los espacios de participación.

d. Otro aspecto de importancia que Laclau observa como una amenaza es el poder de comunicación de las élites, las cuales a través de ese empoderamiento transmiten un discurso de la conveniencia que desafía el interés del bienestar colectivo defendido por el discurso populista. En este sentido, en Venezuela se plantea crear medios comunitarios, especialmente, de la radio que ponga en sintonía al ciudadano con sus vivencias y sus crisis. Aunque suene como una realidad casi imposible de lograr es bien cierto saber que las experiencias radiales han permitido enlazar a las comunidades con el gobierno, con las entidades públicas y privadas para concretar y dar soluciones a las problemáticas existentes en las barriadas.

En efecto, esa lucha ideológica que se ha dado en América Latina, el populismo tiene un rol de cambio, en la medida que se identifican los enemigos internos y externos, y en función de ello, se crean los polos dicotómicos. Estos visualizan los antagonismos y por ello reaccionan en función de la necesidad del cambio. De allí, que Laclau, le asigna al populismo de características latinoamericanas un papel de relevancia en la conquista del bienestar, pues de alguna manera, apuntan hacia ese conjunto de derechos que dominaban las élites y que ahora es responsabilidad del estado, pero con figuras de importancia como el caso del Poder Moral en Venezuela, en especial, La Defensoría del Pueblo, que tiene como misión vigilar el cumplimiento de los derechos humanos.

Resulta evidente que la burocratización surge como un desestabilizador de programas y políticas públicas, indudablemente reprimiendo la participación ciudadana, sin embargo también es cierto que a través de estas organizaciones nuevas en Venezuela particularmente se han logrado cambios importantes y se ha dado repuesta a situaciones delicadas dentro de las comunidades, aun con fallas, suscitadas por el clientelismo, por la desidia de algunos interventores que no cumplen adecuadamente su rol dentro de las instituciones.

### **Diane Raby el liderazgo carismático**

Aún cuando se trata de una categoría sociológica trabajada por Max Weber, Diane Raby, trata de interpretarlo en la vida de los pueblos de América Latina, en especial, el rol de protagonismo que tienen sus dirigentes para el proceso de desarrollo de las sociedades. En efecto, la diferencia que es necesario aclarar es que el líder carismático que dibuja la autora no es aquel que se beneficia del colectivo, sino el que trabaja para mejorar el estado de caos social.

Para Diane Raby, las manifestaciones de cambio y transformación, tienen varios indicadores de importancia, pues la autora trata de visualizar el desarrollo político de América Latina desde la perspectiva del liderazgo de Fidel Castro en Cuba y Hugo Chávez en Venezuela, dice que es producto de una condición humana de estas dos personas que los lleva al alcance del poder, a ello, lo califica de liderazgo carismático, pero es necesario aclarar, que aún cuando la persona tiene conexión empática con las masas, hay de fondo una situación que resulta de mayor significado, que el problema vivencial, crisis institucional, crisis económica y falta de identidad del estado con el ciudadano. Es a partir de ese conjunto de indicadores, que surge la emergencia de un líder el cual entiende el sentido de la demanda social, y como consecuencia de ello, la encarna y la representa con alternativas que surgen de ese colectivo. A este respecto, la autora señala que:

La tendencia predominante entre los partidarios de Cuba y de la revolución bolivariana de Venezuela es negar el fenómeno, con el argumento de que «la revolución cubana no es sólo Fidel» o que «el proceso bolivariano en Venezuela no se reduce a Chávez», y que el protagonista en los dos casos es el pueblo. Pero esta respuesta es evidentemente inadecuada: por supuesto que ninguna revolución se puede hacer sin el pueblo, pero eso no quita el hecho de que la revolución cubana no sería lo que es sin Fidel, ni el proceso venezolano tendría el mismo éxito sin Chávez, e incluso se puede preguntar si cualquiera de estos dos procesos revolucionarios hubiera triunfado sin el protagonismo de estos dirigentes excepcionales. (p. 60)

Esta interesante posición de la autora, permite aclarar algunos principios sociológicos, en vista que el concepto de pueblo resulta ser muy ambiguo, y por tanto, no tiene capacidad de auto dirigirse, entonces, es necesario que éste presente el líder quien interpreta, analiza y capitaliza esos sentimientos que expresa la mayoría; en tal sentido, las canaliza para el logro del objetivo.

Las similitudes del liderazgo que observa Raby en Hugo Chávez y Castro muestran que existen puntos de encuentros: el nacionalismo, la igualdad social, la participación del ciudadano en las decisiones políticas entre otras manifestaciones que llevaron a la sociedad a una crisis de singular importancia.

De acuerdo a la opinión de Raby, en Venezuela, todos los ingredientes de empobrecimiento que llevaron a Hugo Chávez al poder, fue la crisis política del Pacto De Punto Fijo expresado en el bipartidismo, donde las clases dominantes se corrompieron y crearon un estado de caos en la sociedad, pues el proyecto democrático de igualdad, solidaridad y justicia social, fue frustrado en cuanto a los beneficios que se esperaban. Entonces, aparece una alternativa racional en su planteamiento que encontró amplio apoyo de la clase popular.

En el caso venezolano, es necesario señalar, lo que dice la autora, no puede haber una solución mágica, es necesario, que el líder tenga la visión de hacer uso de todos los recursos en función del bienestar del colectivo, a este respecto, señala que:

Pero hay otro aspecto esencial del fenómeno populista que hay que destacar, y es que el carisma y el prestigio del líder no resultan únicamente de su discurso, de su poder de oratoria, sino también de acciones decisivas que demuestran su identificación con la causa popular y su capacidad de liderazgo. (p. 70).

Por ello, el Presidente Hugo Chávez, observa que el discurso no es significativo en su nivel teórico, es necesario emprender acciones para mejorar la calidad de vida del ciudadano, en correspondencia con la realidad, plantea la necesidad de crear programas sociales que van desde el cooperativismo como las organizaciones de las misiones sociales para atender los problemas de los venezolanos.

En efecto, para Raby el populismo de izquierda es doctrina revolucionaria, en vista que se acerca a ese drama del hombre, el cual lo trata desde la perspectiva del crecimiento humano, justicia e igualdad, pero no en teoría, sino en la práctica. La autora, sostiene que si no existe satisfacción se produce un fracaso del ideal y por tanto desaparece del contexto de lo político.

Entre los dos autores consultados, hay similitudes de importancia, las cuales se concretan en los siguientes aspectos:

a.El líder populista, no es aquel que manipula a las masas, sino el que comprende el momento histórico, y como propuesta plantea las debilidades del sistema de cosas existentes para desarrollar un proyecto de vida que eleve las condiciones de vida de las mayorías.

b.El líder surge de esas contradicciones sociales, económicas, culturales, pero que para las masas son muy difícil de solventar las crisis, por ello, el rol del líder es unificar el pensamiento y encarnarlo frente a la hegemonía de las élites, se trata, de promocionar una nueva hegemonía pero democrática y socialista.

c.El populismo, no es sinónimo de oportunismo como lo señalan los teóricos de la derecha. Representa un proyecto político de inclusión, participación y consenso en la toma de decisiones.

**BIBLIOGRAFÍA**

Cherro, G (2005). Ernesto Laclau: "El populismo garantiza la democracia". Publicado en edición impresa. Buenos Aires – Argentina. (Consultado en INTERNET).

Couffignal, Georges (2009). El populismo en América Latina: Una mirada desde Europa, conferenciada patrocinada por el Postgrado Centroamericano en Ciencias Sociales, FLACSO-Guatemala y el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=84929>

Laclau, E (2006). Consideraciones sobre el populismo latinoamericano Cuadernos del CENDES. Año 23. N° 62. Caracas – Venezuela.

Raby, D (2006). El liderazgo carismático en los movimientos populares y revolucionarios. Cuadernos del CENDES. Año 23. N° 23. Caracas – Venezuela.



**POLÍTICAS PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSICIÓN SOCIALISTA EN VENEZUELA.****Autora: Lic. Nayeska Pérez.**

nayeskapg@gmail.com

**RESUMEN**

Esta investigación tiene como objetivo describir los lineamientos Político-Económicos y Sociales que han impulsado al gobierno Venezolano, a proponer nuevas formas empresariales, en aras de reactivar el aparato productivo del país, la necesidad de diversificar la economía, salir del esquema rentístico – mono productor e impulsar un modelo económico que este basado en el desarrollo endógeno, sostenible, sustentable, de corte humano, participativo y soberano, con administración eficiente de sus recursos para poder generar el impacto deseado. Enmarcado en el accionar del Ministerio de Industrias se persigue identificar las tareas fundamentales realizadas en materia de empresas recuperadas, en construcción, proyectos, mixtas y operativas, del sector secundario de la economía. El trabajo se realizó con información recolectada a través de fuentes documentales y bibliográficas relacionadas con el tema. Se concluye que los procesos relacionados con la conformación de estas empresas constituyen una necesidad en la construcción de la teoría de transición socialista en Venezuela, que es inminente, el rescate, la ampliación, modernización, reconversión y fortalecimiento de la industria, fomentando en estas el espíritu del socialismo presente en cada uno de los procesos de formación, gestión y distribución de sus recursos, participación y coordinación con otros entes de adscripción.

Descriptores: Empresas en Transición al Socialismo, Modelo Productivo Socialista, EPS, Trabajadores, Socialismo, Gestión.

**ABSTRACT**

This researching has an objective to describe economic political and social ways that the president of Venezuela has promoted; to propose new ways of interprises in orden to reactivate productive systems of the country (Venezuela), the needs to diversify the economy, to change the old model of mono-producer and rentistic, and to develop an economical model that is based in the endogenous development, sustainable, of human features, participative, and sovereign, with an efficient administration of its resources to be able to generate the wanted changes. Fundamental by the ministry of industry in order to identify the fundamental tasks realized from the recovered interprises maters, in construction, schemes, mixed, and active (working), from secondary level of the economy. The work has been carried out with gotten information (report) from the officers of ministry of industry, through interviews and given documentations that soported included data. It is concluded that the related processes whith the preparation of these interprises represent the need in construction of the theory of socialist transition in Venezuela, It is urgent, the recuperation, the amplification, modernization, and strengthening of industry, promoting in this present socialism`s vocation in each one of de formation processes, management, distribution of its resources, participation.

Descriptors: Interprises in transition to socialism, socialist productive model, EPS, Workers, Socialism, management.

## Síntesis de las políticas del Estado venezolano a partir del siglo XX en materia económica y empresarial

Los cambios que en la actualidad se suscitan en la Venezuela de hoy son el producto de un proceso histórico-dialéctico que ha devenido en la construcción de lo que se conoce como Socialismo del siglo XXI. Dicho proceso presenta características propias y especificidades desde las cuales se exige que las acciones dirigidas a la construcción de un nuevo modelo económico, político y social respondan a ellas en forma clara y precisa.

Por lo tanto, para la comprensión de lo que en el contexto de la realidad venezolana se hace presente, es de fundamental importancia conocer lo que ha sido y significado la forma como se han desarrollado los eventos históricos recientes (siglo XX) en virtud de los cuales se ha arribado a lo que acontece en el presente, dando especial consideración a los aspectos relacionados con la materia económica y política

Previo a la entrada del siglo XX, en las postrimerías del siglo XIX, la economía venezolana presenta características como las que reseña Brito Figueroa (1993:307):

La estructura económica de Venezuela en la segunda mitad del siglo XIX continúa regida por un sistema global de producción social precapitalista y semifeudal. En el campo domina el latifundio en las mismas condiciones que se observan después de la desaparición de mano de obra esclava, y en los centros urbanos la producción de bienes de consumo sobre una base artesanal y doméstica.

En las décadas finales del siglo XIX, ya ha desaparecido la Venezuela primitiva sometida y desplazada, producto del dominio español, en su afán de extraer metales, piedras preciosas y especies. En esa Venezuela de las postrimerías del siglo XIX se han constituido relaciones de producción con características propias y distintas en el campo y en la ciudad. En el campo, las relaciones de producción se concentran en la tenencia de tierras como factor económico bajo un sistema productivo de corte semifeudal orientado en una primera fase hacia la agricultura y posteriormente hacia la ganadería..

En la ciudad, se ha ido construyendo una economía de carácter artesanal que se desarrolla en los pocos centros urbanos del país como Caracas y Valencia con "la existencia de talleres manufactureros que concentran hasta sesenta jornaleros, dueños en no pocos casos de sus instrumentos de trabajo" (Brito Figueroa, 1993: 307).

Sin embargo, el desarrollo económico urbano de la época se puede calificar como de marginal, si se le compara con la economía agrícola y pecuaria que viene a representar la base económica de subsistencia de la población venezolana, incluso hasta los inicios del siglo XX. Al respecto Rodríguez Gallad (1974: 146) señala lo siguiente:

Puede afirmarse que desde la época de consolidación de la dependencia colonial hasta comienzos del siglo veinte, la estructura económica y social presenta caracteres históricos de atraso. La base de sustentación material del sistema estaba entonces constituida predominantemente por la economía agropecuaria. Esta era una actividad en la que se utilizan instrumentos de producción bastantes rudimentarios, y en la que existía un régimen de explotación de la tierra y la fuerza de trabajo. Era por eso una estructura precapitalista, con relaciones de producción latifundistas y un fuerte entramamiento de las fuerzas productivas.

La preponderancia de la economía agropecuaria a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX va a constituir una camisa de fuerza al desarrollo de las fuerzas productivas. En ese marco de relaciones de producción precapitalistas dominantes y las políticas del Estado venezolano presentan igualmente limitaciones, en virtud de una realidad histórica expresada en el faccionalismo, la depresión económica imperante y la dependencia extrema del Estado de los grupos económicos y financieros dominantes

En el inicio del siglo XX Venezuela pasó a ser uno de los países de mayor ingreso per cápita en América Latina a raíz al auge petrolero. Al respecto, Sosa (1999:5)

Desde el punto de vista cuantitativo la renta petrolera multiplicó los ingresos del Estado venezolano a unos niveles inimaginables desde la actividad agropecuaria tradicional (café y cacao como principales productos de exportación). Con una Hacienda Pública centralizada, el ingreso petrolero permitió no sólo cancelar deudas y contar con recursos para fortalecer las instituciones en las que se sostenía como el Ejército Nacional, sino que convirtió al Estado y a quien lo condujera, en el actor más poderoso de la sociedad

Así, se deja atrás la economía del siglo XIX, basada en la producción agrícola y pecuaria, para depender ahora de un producto que le garantizaba al país mayor rentabilidad, concibiendo así una visión y desarrollo económico moderna que transformaría la vida de los venezolanos y abría las puertas a un modelo liberal-capitalista. Al respecto Rodríguez Gallard (1974:147) dice lo siguiente:

A comienzos del siglo veinte, con la penetración del capital extranjero en la explotación del petróleo surge esta industria con las características propias de las llamadas economías de enclave, con una estructura económica diferenciada de la tradicional por sus avanzadas técnicas de producción, elevados rendimientos de capital, alta productividad y sus estrechos vínculos con los mercados internacionales, todo lo cual le asigna una alta capacidad de realización comercial

La explotación petrolera, abre una brecha en la historia venezolana, siendo la economía el sector más altamente impactado y, el que a su vez, va a determinar los cambios políticos y sociales en el país. En lo político, se expresa en el "fortalecimiento del Estado como elemento súper estructural del ordenamiento social venezolano" (Rodríguez Gallard, 1974: 145).

Los cuantiosos ingresos provenientes de la renta petrolera le dan al Estado venezolano una nueva connotación como entidad altamente poderosa de la superestructura sociopolítica del país. No obstante, ese poder no va a estar orientado a promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores deprimidos de la población y a incentivar el desarrollo de las fuerzas productivas en otros renglones de la economía, sino, por el contrario, se constituye en una entidad pasiva que coadyuva a mantener la formas de desarrollo desigual que ya existían en el país y a promover las que se gestaban en virtud de la nueva economía petrolera y la incorporación de Venezuela al modo de producción capitalista.

Una muestra elocuente de ello, es la entrega que desde el Estado venezolano se le hace a las grandes empresas capitalistas petroleras transnacionales (Estados Unidos, Alemania, Inglaterra). A ese respecto, es pertinente destacar la política de concesiones petroleras ya aplicadas en forma ocasional a finales del siglo XIX y desarrollada intensivamente en los inicios del siglo XX con los gobiernos de Cipriano Castro y más fuertemente con el de Juan Vicente Gómez, donde a través de testaferros venezolanos se traspasa la posesión de extensos territorios del país a empresas extranjeras (New York

venezolanos se traspasa la posesión de extensos territorios del país a empresas extranjeras (New York & Bermúdez; Asphalt; Colon Development Co, subsidiaria de la Shell; North Venezuelan Petroleum Co, subsidiaria de la Anglo Persian; etc).

Con relación al régimen de concesiones, González Medina (2007:14) señala que: "Desde la época de las primeras concesiones, sin embargo, el rol del Estado se cifró en ser protector de intereses privados y principal financista de los grupos económicos, siempre incipientes, siempre incompetentes, y siempre maltrechos en el mercado mundial".

En ese sentido, el papel del Estado correspondió a los intereses del gran capital, en detrimento de los intereses del país y de sus ciudadanos. Muestra fehaciente de este hecho, se evidencia en el gobierno de Juan Vicente Gómez y una de sus actuaciones en beneficio de los requerimientos del capital internacional, acerca de lo cual Brito Figueroa (1994: 476) señala lo siguiente: "No estaban satisfechos todavía los monopolios petroleros, exigían mas y la dictadura petrolera de Juan Vicente Gómez accedía sin mucho esfuerzo a todo cuanto solicitaran sus protectores".

Sumado a este entreguismo de la riqueza petrolera al capital internacional, se produjo una distorsión de la economía, ante la cual el papel del Estado fue totalmente pasivo. A ese respecto, es importante destacar lo que señala Salvador de La Plaza en su obra titulada: Desarrollo económico e industrias básicas:

Se estancó más bien la economía agropecuaria e incluso, el volumen de la producción descendió desapareciendo de año en año varios renglones de las exportaciones, tales como carne, arroz, caucho, balatá, copra, etc. los que en parte pasaron a ser renglones de importación (citado en Rodríguez Gallard, 1974:149)

Tal situación generó una crisis en el campo que trajo como consecuencia el éxodo campesino, producto de la desinversión en el campo, lo que generó la búsqueda de mejores reivindicaciones salariales, mejor calidad de vida, acceso a otros medios de subsistencia, así como a la educación y la salud, beneficios a las cuales se tenía más acceso en los centros urbanos en crecimientos..

Al concentrarse en la explotación de este recurso como su principal fuente de ingreso, se convirtió en un país mono productor, rentista, modernizado, dejando de lado a la Venezuela agro-exportadora como fuente de ingreso y sustento alimenticio de la población, hecho que incrementó el volumen de importaciones para proveer de los insumos básicos necesarios para el consumo del país.

En este proceso generado por la explotación petrolera, se suscita una nueva formación social que verá expresada en dos grandes clases nucleares: Burguesía y proletariado. Fierro y Ferrigni (1993: 121) afirman al respecto lo siguiente:

La estructuración capitalista es el proceso central que define la tercera fase del proceso histórico de la formación social venezolana. Consiste en cambios cualitativos de los rasgos estructurales esenciales que habían caracterizado esa formación social hasta comienzos del siglo XX, y en el desarrollo de las características fundamentales de la producción y la organización capitalista; en esa medida las clases burguesía y proletariado devienen en el núcleo de la organización social. Este proceso que se desenvuelve aceleradamente, está determinado por un cambio en la articulación de Venezuela con el sistema capitalista mundial, y fue desencadenado por el desarrollo de la explotación petrolera

El afianzamiento de una burguesía nacional y el desarrollo y crecimiento del proletariado venezolano, se encuentra determinado por el proceso de industrialización en el cual se embarca el país a partir y en el marco de la explotación petrolera. Tal realidad, se va a presentar como aspecto característico de la Venezuela del siglo XX, en un primer momento con el desarrollo del sector petrolero y seguidamente con la industria del acero y el aluminio, para continuar su expansionismo a todo el sector comercial y demás rubros de la economía nacional.

Este auge industrial convierte al Estado venezolano en el poseedor de una fuente genuina de ingresos, que lo convierte en el principal conductor de la economía del país, empleador e inversor de la nación, que, al entregar el control del recurso petrolero a empresas extranjeras, queda para él, la administración de áreas deficitarias de la actividad económica, prestándose así a los intereses del desarrollo capitalista.

En ese proceso, el Estado va a cumplir como una de sus funciones esenciales, el fortalecer a la burguesía nacional. A ese respecto Fierro y Ferrigni (1993:127) señalan:

El papel del Estado, a la vez factor y expresión de la definición de la clase dominante como burguesía, se orientó a la creación de un nuevo compromiso del conjunto social con el proyecto nacional burgués. A medida que la clase dominante fue perdiendo el carácter agroexportador y consolidando sus rasgos burgueses modernos, y que fueron conformándose nuevas fuerzas sociales, se hizo necesario busca un nuevo consenso que sirviera de base a la legitimación del poder de la clase

La democracia representativa va a constituir el mecanismo a través del cual se van producir e incrementar los grados de consenso de la sociedad venezolana alrededor del proyecto burgués. Este mecanismo se va mantener por décadas, a través del control del conjunto social en forma global y efectiva y la orientación del ordenamiento legal hacia la acción política.

También es importante destacar que la eficacia del control del conjunto social, es producto de una conciliación entre "algunos sectores de la clase media, la alta burocracia, los dirigentes de los partidos y de las Fuerzas Armadas, en virtud de la cual estos han cumplido un papel en la realización del proyecto democrático burgués" (Fierro y Ferrigni, 1993:128).

Esta conciliación de élites conformó la estructura de un sistema populista sustentado en la renta petrolera y caracterizado por Sosa (1999:11) de la siguiente forma:

Su estrategia modernizadora contiene elementos que alimentan esa legitimidad: participación electoral masiva, crecimiento de diversos tipos de organizaciones políticas y sociales, enormes inversiones estatales en servicios públicos como atención a la salud, expansión de la educación gratuita, planes de vivienda popular, construcción de infraestructura pública, etc. A esto se unen planes como la reforma agraria, el compromiso del Estado con las empresas básicas y enormes facilidades para la actividad privada en las áreas más rentables de la economía

Con la puesta en práctica de las estrategias de este sistema populista, el Estado, como representante de los intereses colectivos, se mantuvo orientado hacia la reducción de las contradicciones, de tal manera que se generaran diversas formas de reproducción en un marco de



La crisis de inicio de los ochentas viene a ser el momento donde se comienzan a evidenciar el agotamiento de este sistema, aspecto que viene determinado especialmente por la caída abrupta de los precios petroleros expresado en situaciones críticas como: Aceleración de la inflación y el endeudamiento externo, conjuntamente con la fuga de capitales, contracción del consumo y devaluación del bolívar, entre otros (González Medina, 2007:169-171).

Estos aspectos se pueden calificar como inicios de una crisis que se va intensificar en los próximos años de esta década. Con relación a la crisis Sosa (1999:12) señala lo siguiente: "Los cambios en la economía mundial y el crecimiento de la demanda interna contribuyen a una progresiva y drástica disminución de la renta petrolera per cápita, asestando un golpe mortal al pilar fundamental de la modernización rentista-populista".

Con base a esta situación se produce una reducción drástica de los ingresos fiscales, la profundización en el proceso de devaluación de la moneda nacional, el impulso privatizador del neoliberalismo y reducción de la inversión social, conjuntamente con el aumento de impuestos fiscales, medidas impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y llevadas a cabo en forma agresiva en los inicios del segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez.

La explosión social del 27 de febrero de 1989 es una respuesta inmediata a estas políticas. Al respecto, Álvarez (2007:123) afirma que este estallido "sirvió para demostrar a la nación que el sistema político había colapsado...la falta de sintonía entre el liderazgo y la sociedad derivó en una crisis". Dicha crisis abrió las puertas a nuevos escenarios políticos, ideas, movimientos, con miras a cambiar el enfoque económico político y social de Venezuela, la necesidad de crear mecanismos que permitieran la generación de empleo, recuperación de empresas privatizadas, creación de nuevas formas organizativas y lograr la redistribución equitativa de la riqueza y como decía Bolívar en el Discurso de Angostura "lograr la mayor suma de felicidad posible".

### **Últimos diez años en Venezuela y formas empresariales promovidas**

En el año 1998, al tomar el poder el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, se plantean grandes cambios con el llamado a referéndum constitucional y su posterior aprobación. El inicio de estos cambios comienza a vislumbrarse con mayor precisión y sistematicidad cuando Chávez (2001:7) formula las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, donde se señala lo siguiente:

En él se consolidan las bases principistas y políticas para la intervención dinámica del crecimiento económico sostenido, las efectividades oportunidades y equidades sociales, la dinámica territorial y ambiental sustentables, la ampliación de las libertades ciudadanas y la diversificación multipolar de las relaciones internacionales

Las orientaciones presentes en el planteamiento señalado representan el inicio de la conducción del país hacia un modelo de justicia social, abriendo las puertas al poder popular, hacia una economía diversificada para sacarla del viejo esquema de mono producción, garantizando la seguridad alimentaria.

Las leyes habilitantes promulgadas en el año 2001-2002 impactaron el esquema económico y social del país para dar respuesta en materias específicas como la ley de tierras, de pesca, hidrocarburos, organización territorial, seguridad y defensa, infraestructura, transporte, servicios, recursos energéticos, materia tributaria, ciencia y tecnología, para hacer un total de 49 leyes aprobadas.

Las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007

complementan lo propuesto en ese cuerpo legal. a través de un esquema estructurado a través de cinco equilibrios: económico, político, social, territorial e internacional, que expresan un modelo humanista, desde el cual se impulsa la participación protagónica del pueblo, el rol del Estado como promotor de un enfoque de la economía desde una perspectiva social y endógena, la soberanía nacional y un mundo multipolar, como algunas de sus principales líneas estratégicas, que, aunado al marco normativo en construcción, conforman un preámbulo al nuevo modelo económico.

Dicho modelo, basado en un sistema productivo socialista, se consolida con la aprobación del Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, que define el rumbo del país hacia la construcción del socialismo del siglo XXI, que se expresa económicamente en un Modelo Productivo Socialista:

Con el fin de lograr trabajo con significado, se buscará la eliminación de la división social, de la estructura jerárquica y de la disyuntiva entre la satisfacción de las necesidades humanas y la producción de riqueza subordinada a la reproducción del capital (Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, 2007: 3)

La formulación de este plan responde a la búsqueda de un modelo propio, que responda a la realidad venezolana y la dinámica de cambios que se le plantea al país para alcanzar la soberanía en lo económico, político, social y tecnológico. Tal como lo señala Chávez (2006:2): "nosotros estamos inventando nuestro propio modelo socialista: uno venezolano, bolivariano y autóctono".

La formulación de la propuesta de este plan tiene su sustento legal en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000:112) en su artículo 236, numeral 18, que le da la potestad al Presidente de la República de formular y dirigir el Plan de la Nación, una vez que es aprobado por la Asamblea Nacional.

Con el Proyecto Nacional Simón Bolívar se establecen las bases para la formulación de un entramado de leyes que están dirigidas a coadyuvar a la reducción de las inequidades existentes como producto del fenómeno de la pobreza que ataca no solo a Venezuela sino que atraviesa el mundo y es consecuencia del modelo capitalista imperante. Estas leyes se encuentran enmarcadas en lo que se ha denominado un estado de transición al Socialismo, que parte de siete ejes estratégicos:

1. El político: consolidación de una democracia popular, participativa, protagónica, directa,
2. El social: satisfacción de necesidades más urgentes y básicas del pueblo como vía para el pleno Desarrollo Humano Integral.
3. El económico: Construcción del modo de producción socialista venezolano.
4. El territorial: desarrollo endógeno, ecosocialismo. Nueva geografía administrativa, económica y social.
5. El internacional: aportes para la edificación de un nuevo orden internacional y regional, pluripolar, integrado, solidario, complementario.
6. El Estado: nueva institucionalidad promotora de la autogestión popular-comunal en los asuntos públicos.
7. El Cultural: nuevo ser humano, nuevas éticas y estéticas, nuevo imaginario y paradigma societal (El Troudi, 2010: 70).

A partir de los ejes señalados, en Venezuela se plantea una transformación a fondo, que amerita la utilización de herramientas metodológicas, conceptuales ideológicas y científico-tecnológicas, que le den coherencia real a las políticas del gobierno en lo económico, político y social. Dicha transformación parte del eje económico, desde el cual se establecen las bases para la construcción

de un modo de producción socialista.

En ese sentido, realizar un balance y evaluación de las experiencias, es de fundamental importancia para identificar los aciertos y desaciertos de las iniciativas empresariales en Venezuela, hasta la fecha como base del sistema productivo socialista para así poder construir un nuevo escenario participativo, diversificado, en concordancia con el potencial productivo nacional, a los fines de superar la Venezuela del siglo XX, monoprodutora, dependiente y sometida a los designios del capital nacional y transnacional y dar paso a un país con un sentido claro de su destino, con una economía de producción diversa basada en el potencial de su talento humano, su más importante riqueza.

En este sentido al asumir un nuevo enfoque económico<sup>1</sup> y el desarrollo endógeno<sup>2</sup> como política de Estado, se direcciona la redistribución de la riqueza a través de las misiones sociales, el impulso de las cooperativas y recuperación de empresas; de allí luego surgen las empresas socialista, originarias de experiencias de otros países, que se fundamentan con un enfoque bolivariano, ya no con la vieja filosofía del cooperativismo el cual para finales de siglo XX respondía a una actividad de tipo marginal en Venezuela y cuyo esquema empresarial tradicional daba continuidad a la estructura que se deseaba superar.

En este escenario surgen las empresas en transición al socialismo llamadas empresas de producción social, que vienen a constituir una de las herramientas más importantes del proceso de democratización económica de la sociedad, es decir, del proceso de inclusión social y redistribución económicas sustentados en el Plan Nacional Simón Bolívar y afianzadas en el Decreto Ley Orgánica para el Sistema Económico Comunal (2010), concretamente en el artículo 10, donde son claramente en empresas de propiedad directa comunal, de propiedad social indirecta comunal, unidad productiva familiar y grupos de intercambio solidarios

Bajo las premisas de la necesidad de generar cambios en lo económico, surgen estas figuras con la intervención del Estado, ya no como protector de los intereses de la burguesía nacional, sino como ente promotor de los sectores sociales no incluidos, a través de la recuperación de empresas cerradas, por quebrar o en manos privadas, para ponerlas al servicio de las organizaciones de la comunidad y de esa manera reactivar el aparato productivo del país.

Así mismo, la intervención estatal se hace presente con la creación del Ministerio del Poder Popular para las Industrias, que de acuerdo a lo señalado en el Decreto N° 8609 (2011:2), tiene competencias para la administración del sector industrial a través de: "La regulación, formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y proyectos; así como la realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de industrias básicas y ligeras"

El Ministerio de Industrias se plantea el reto de transformar la economía rentística e importadora en economía productiva y diversificada, tal como se encuentra sustentado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2013. Esa transformación se encuentra orientada hacia la construcción del Modelo Productivo Socialista que en la ya mencionada Ley Orgánica para el Sistema Económico Comunal (2010:8), concretamente en e en el artículo 6, numeral 12, se define como:

Modelo de producción basado en la propiedad social, orientado hacia la eliminación de la división social del trabajo propio del modelo capitalista. El modelo de producción socialista está dirigido a la satisfacción de necesidades crecientes de la población, a través de nuevas formas de generación y apropiación así como de la reinversión social del excedente

---

<sup>1</sup>Este nuevo enfoque denominado Economía Social representa un campo de la realidad integrado por aquellas formas sociales que en su funcionamiento no encajan o cuestionan la lógica de funcionamiento y de desarrollo capitalista.

<sup>2</sup>Contraria a la tesis del desarrollo capitalista, en el desarrollo endógeno se promueve a la persona como centro alrededor del cual giran todos los procesos que se gestan en el ámbito de la economía.

Desde la perspectiva de este modelo, se plantea el compromiso de impulsar, apoyar y/o fomentar nuevas figuras organizativas, así como la incorporación de las comunidades a las empresas creadas, transferidas, adquiridas o transformadas en socialistas.

Con base a esta orientación, en estos diez años, el Estado ha nacionalizado varias empresas consideradas estratégicas para la nación, en virtud de su rendimiento, producción, servicios y generación de empleo al país, partiendo de ese motor impulsor del fortalecimiento de la industria que es la búsqueda de la soberanía y estableciendo mecanismos y normativas para el manejo, control, seguimiento y financiamiento con miras a hacer posible la construcción de un nuevo modelo económico basado en el Socialismo del Siglo XX y para el cual se requiere promover el desarrollo de las fuerzas productivas representadas en los sectores de la sociedad no incluidos en los procesos relacionados con la toma del poder político y económico.

### **Retos por asumir en una gestión empresarial socialista en Venezuela**

El escenario que se hace presente en la actualidad plantea la necesidad de establecer principios de gestión desde los cuales se orienten las acciones y ejecutorias de las empresas de transición socialista que actualmente existen en Venezuela. El eje central de estos principios se ubica en el concepto de soberanía tecnológica, que se entiende como "la capacidad de un país para auto determinarse en medio de un mundo tecnológicamente interdependiente" (Ardila y Moscardi, 1991:11)

En la generación de la transformación empresarial, es imperante tomar en consideración las diferentes formas de propiedad en que convergen las figuras empresariales existentes en Venezuela, a los fines de generar nuevas formas o patrones de gestión, que, en una nueva visión, deben estar dirigidas al reconocimiento del talento humano como eje principal, enfatizando la importancia de la producción de conocimientos, desarrollo de innovaciones inherentes al desempeño laboral, respondiendo eficientemente a un modelo productivo coherente y en sintonía con las necesidades y demandas del entorno, así como en permanente intercambio equilibrado con otros países, en aras de lograr un rendimiento económico que responda a un interés colectivo.

En ese sentido, es de fundamental importancia el estudio sistemático y analítico de los procesos de gestión interno en las empresas de transición socialista, a los fines de que los equipos de dirección, los trabajadores y las trabajadoras que intervienen en los procesos administrativos, de planificación, producción y de funcionamiento de estas empresas, cuenten con el conocimiento y soporte científico de las herramientas, procesos y métodos de gerencia de avanzada y de transformación

Ello plantea un proceso de permanente retroalimentación con el entorno nacional, con las políticas gubernamentales y con las fuerzas sociales que se interrelacionan con estas empresas, donde se incorporan la comunidad, empresas similares o el Estado, desde la concepción de una nueva economía donde los bienes y servicios son producidos para "dar soluciones a las necesidades sociales, o bien sumar esfuerzos y optimizar la gestión de recursos, para satisfacer las necesidades del colectivo" (Bruna Quintas, 2007: 3).

En ese sentido, conceptos como inclusión social, participación comunitaria, soberanía tecnológica, diversificación productiva, equilibrio territorial y conciencia ecológica, encadenamiento interempresarial, indiscutiblemente deben estar presentes como prácticas y ejercicios permanentes en la gestión de una empresa de transición socialista, donde se deben abordar la definición de filosofía de gestión y las normas de trabajo como elementos fundamentales, de tal manera que afiancen valores y principios construidos sobre la base del consenso de la fuerza laboral existente, la incorporación activa y protagónica de las comunidades y el Estado como impulsor de este proceso.

El Socialismo no se decreta, es producto del trabajo sostenido, la lucha permanente y la praxis revolucionaria. Por ello, es imperante y prioritario para su progresiva construcción, que se creen las

bases que garanticen su existencia, lo que implica cambiar el concepto de producción y redefinir el papel de los actores en ese proceso. Todo esto debe darse en un marco de transición, donde se procuren relaciones de convivencia con empresas privadas aun atadas a la lógica del capital vigente, teniendo como condición indispensable, la formación permanente, la ética y el compromiso para impulsar los cambios y ayudar a superar los esquemas que siguen atando las prácticas productivas a los intereses pecuniarios propios del capitalismo.



**BIBLIOGRAFÍA**

Álvarez, T. (2007). *Constituyente, reforma y autoritarismo del siglo XXI*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Ardila, J. y Moscardi, E. (1991). *Investigación y extensión agropecuarias del sector público*. Santafé de Bogotá: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Brito Figueroa, F. (1993). *Historia Económica y Social de Venezuela*. Tomo I. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca.

Brito Figueroa, F. (1993). *Historia Económica y Social de Venezuela*. Tomo II. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca.

Bruna Quintas, F. (2007). *Creación de empresas de economía social*. Vigo: Ideas Propias Editorial

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 5453 del 24 de marzo de 2000.

Chávez, H.R. (2001) *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*. [Documento en línea]. Disponible en: [http://portaleducativo.edu.ve/Políticas\\_edu/planes/documentos/PlanDesarrolloESN-2001-07.pdf](http://portaleducativo.edu.ve/Políticas_edu/planes/documentos/PlanDesarrolloESN-2001-07.pdf). [Consulta 01-12-2012].

Chávez (2006). "Chávez: Vamos rumbo a una Venezuela socialista de justicia". Agencia Bolivariana de Noticias. [Documento en línea]. Disponible en: [http://www.ventanabolivariana.org.ve/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=3717](http://www.ventanabolivariana.org.ve/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=3717). [Consulta 03-12-2012].

Decreto Ley Orgánica para el Sistema Económico Comunal. Gaceta Oficial N° 6.011 Extraordinario del 21 de diciembre de 2010.

Decreto N° 8609. Creación del Ministerio del Poder Popular de Industrias. Gaceta Oficial N° 6058 del 26 de noviembre de 2011,

El Troudi, H. (2010). *La Política Económica Bolivariana (PEB) y los dilemas de la transición socialista en Venezuela*. Caracas-Venezuela: Centro de Estudios Políticos Económicos y Sociales (CEPS) y Monte Ávila Editores.

Fierro, L y Ferrigni, Y. (1993). "El proceso de estructuración capitalista de la formación social venezolana". En: Carrera Damas, G. (Coord.). *Formación histórico social de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca.

González Medina, E. (2007). *Venezuela, capitalismo de Estado y revolución. La trayectoria de la socialdemocracia venezolana*. [Libro en línea]. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/244/>. [Consulta: 04-12-2012].

Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo. (2007). *Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013*. Caracas: Autor.

Rodríguez Gallad, I. (1974). *El petróleo en la historiografía venezolana*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES). División de Publicaciones

Sosa, J. (1999). *Modernización y democracia: una lectura del siglo XX venezolano*. [Documento en línea]. Disponible en: [http://www.ucab.edu.ve/tl\\_files/Catedradehonor/modernizacion.pdf](http://www.ucab.edu.ve/tl_files/Catedradehonor/modernizacion.pdf). Consulta: 30-11-2012].

## **LA AGROECOLOGÍA COMO UN MODELO ECONÓMICO ALTERNATIVO PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE ALIMENTOS**

**Autor: Roger Parra**

### **RESUMEN**

Este artículo se basa en un estudio del modelo convencional de producción de alimentos, por los efectos que genera sobre los recursos naturales, tales como suelos, agua, flora y fauna. Estos recursos han venido deteriorándose paulatinamente, por la voracidad con que el modelo convencional interviene los ecosistemas, mediante la aplicación de paquetes tecnológicos basados en la mecanización, las semillas transgénicas, híbridas, biocidas para el control de malezas, plagas, enfermedades y los fertilizantes sintéticos, siendo este último insumo esencial para aumentar la productividad de los cultivos, generando mayores ganancias a bajos costos en el menor tiempo posible. Este modelo basado en monocultivos, altamente dependiente del petróleo, es insostenible, por ser este no renovable y limitado, sus reservas probadas se encuentran en pocos países del planeta, las cuales a medida que aumenta la población, y se expande el sistema económico capitalista desarrollista, basado en el consumismo desenfadado de los recursos minerales que posee el planeta, hace suponer que la agricultura convencional no se puede sustentar ni sostener en el tiempo, ya que el petróleo comienzan a agotarse. En virtud a lo antes expuesto se presenta una alternativa capaz de mitigar los efectos negativos para el planeta y garantizar que las generaciones futuras puedan disfrutar de los mismos recursos que hoy nosotros disfrutamos; esta alternativa es la agroecológica, la cual se basa en la sostenibilidad de los recursos naturales, la sustentabilidad social, la equidad, igualdad y autonomía de los predios agrícolas.

Palabras Claves: agroecológica, sostenibilidad, sustentabilidad, equidad, estabilidad.

## **AGROECOLOGY AS AN ALTERNATIVE ECONOMIC MODEL FOR SUSTAINABLE FOOD PRODUCTION**

### **ABSTRACT**

This article is based on a study of the conventional model of food production for the general effects on natural resources such as soil, water, flora and fauna. These resources have been deteriorating gradually, by the voracity with which the conventional model ecosystems intervenes through the application of technology packages based on mechanization, transgenic seeds, hybrid, biocides to control weeds, pests, diseases, and synthetic fertilizers, the latter being essential input to increase crop productivity, generating higher profits at low cost in the shortest time possible. This model based on monoculture, highly dependent on oil is unsustainable, as this non-renewable and limited, its proven reserves are located in a few countries in the world, which increases as the population expands and the capitalist economic system developmentalist based on rampant consumerism that has mineral resources the planet, suggests that conventional agriculture can not be sustained or sustained over time, as the oil starts to run out. Pursuant to the above presents an alternative capable of mitigating the negative effects on the planet and ensure that future generations can enjoy the same resources that we enjoy today, this is the agroecological alternative, which is based on sustainability natural resources, social sustainability, equity, equality and autonomy of farms.

Keywords: agroecological sustainability, sustainability, equity, stability.

## INTRODUCCIÓN

Desde el año 2000 se han venido haciendo señalamientos sobre los graves problemas del deterioro de los suelos o pérdida de los mismos; el deterioro de este componente esencial para la producción agrícola, desencadena otros fenómenos, como es la pérdida de fertilidad, debido a la pérdida de nutrientes, pérdida de la biota del suelo, la compactación de las tierras de cultivo, la salinización de las aguas que son utilizadas para el riego, pérdida de la superficie agrícola producto del crecimiento urbano e industrial; los daños que ocurren en los cultivos producto de la irrigación con aguas contaminadas, la erosión de la agrobiodiversidad local, la extinción de variedades de la fauna silvestre y la escasez de agua en algunas regiones por la deforestación de los bosques, son algunos de los problemas directos que ha originado el modelo desarrollista industrial sobre los ecosistemas.

Todos estos daños ecológicos que se han generado hacen suponer que a la humanidad le espera un futuro poco alentador, ya que cuando estos puedan ser percibidos claramente será muy tarde para revertirlos. Estos fenómenos unidos a la gran crisis alimentaria que se ha presentado en los últimos años, debe hacernos reflexionar sobre la necesidad de transformar el modelo agrícola convencional que se está desarrollando en la actualidad, ya que el productivismo actual basado en los monocultivos altamente dependiente de insumos externos y la industrialización de la producción de alimentos están generando una crisis ecológica sin precedentes a escala global.

En tal sentido podemos señalar que la huella ecológica muestra que la capacidad de carga y de regeneración de la tierra ya ha sido superada, esto quiere decir que ya no existen recursos suficientes para satisfacer la demanda que existe actualmente; esta situación no se había presentado anteriormente y cada vez el problema se agrava más, producto del crecimiento económico grosero que experimenta la humanidad; ya para el año 2003, el consumo humano supero en un 25% la capacidad de carga de la tierra, esta situación refleja que estamos viviendo un desarrollo muy difícil de sostener y que para que sea sostenible se requerirán 1,2 planetas tierras.

La humanidad está enfrentando grandes desafíos, como la creciente población mundial, la cual genera una presión sobre la producción de alimentos en primer lugar y en segundo lugar se encuentra el agotamiento de las fuentes de energía fósil, sobre esta última el hombre desarrollo todas las tecnologías para todo tipo de sociedades modernas; la necesidad que tiene el hombre de un desarrollo social aunado a uno económico que le permita a millones de personas tener acceso a cubrir sus necesidades básicas, tales como alimentos, vestido, vivienda, transporte, salud, recreación y educación, todas estas se han producido pero a un alto costo ecológico que atenta contra su propia existencia.

La adopción de las tecnologías propuestas por la Revolución Verde o agricultura convencional fue aceptada tanto por productores como por técnicos; estas tecnologías se basan en los monocultivos a gran escala, que requieren el uso intensivo de insumos sintéticos, un alto grado de mecanización tanto para la preparación de los suelos, siembra, fertilización, como para la cosecha, todo esto bajo una alta dependencia del mercado. En muchos sectores del campesinado rural no se adoptó este modelo en su totalidad, en virtud a la resistencia que estos presentaron a los cambios.

Este mito de cambios en la manera de hacer producir la tierra se originó en los años 60, con la incorporación de una semilla milagrosa capaz de multiplicar la producción de los rubros agrícolas por hectárea cultivada sobre todo en los rubros maíz, trigo y soya, las cuales eran la clave para combatir el hambre en el mundo; lo que se traduciría en mayores ingresos y una mejora en la calidad de vida de los campesinos.

La biotecnología como una modernización de la Revolución Verde ha creado los productos transgénicos, llamados organismos genéticamente modificados (OGMS), los cuales poseen un alto rendimiento, pero en la actualidad presentan un alto rechazo producto de los efectos secundarios que estos generan sobre los organismos silvestre; así como los agroquímicos que se requieren para el

desarrollo de estos cultivos que tantos daños ambientales han causado.

Sin embargo, Estados Unidos es el país con la mayor superficie sembrada con productos transgénicos, los cuales son destinados a la agroindustria para el procesamiento de alimentos concentrados para animales y para la producción de biocombustibles para la alimentación de su parque automotor. En este orden de ideas vale la pena preguntarse ¿no es un crimen utilizar los recursos naturales para producir alimentos para animales y vehículos y no para seres humanos?; la producción de alimentos que alcanza actualmente los Estados Unidos son suficientes para alimentar a una población de aproximadamente 2000 millones de personas, pero esto no sucede debido a que el 80% de la producción no está destinada para tal fin sino que se destina para producir las mercancías antes mencionadas, lo que se traduce en un ecocidio.

A partir de la internacionalización del capital y de las empresas capitalistas han traído como consecuencia la internalización de los precios de los alimentos, ya que los parámetros que determinan los costos de producción no son los mismos en cada país o región, debido al establecimiento de un precio promedio mundial, que está determinado y controlado por las empresas y corporaciones transnacionales que excluyen por completo las otras formas de producción desarrolladas por los pequeños y medianos productores locales.

En este mismo orden de ideas se hace necesario librar una lucha por la independencia y soberanía alimentaria, a través de movimientos campesinos, los cuales deben adoptarla como una prioridad urgente ya que la soberanía alimentaria es una política particular de cada pueblo en el ámbito local, regional o nacional, donde se desarrollen las condiciones necesarias para la producción de alimentos en cantidad y calidad requeridos para la sobrevivencia de la especie humana y que solo se exporte la producción excedentaria y se importe lo que no se pueda producir por sus condiciones geográficas y climáticas; las cuales formen parte de la dieta básica de la población.

Esta iniciativa permite confrontar la voracidad de la economía capitalista, que a través de sus corporaciones transnacionales están transformando al mundo en un gran supermercado a base de soya y del maíz que además de homogenizar el paisaje mediante la intensificación de los monocultivos, también quieren homogeneizar la dieta de los seres humanos y de esta manera profundizar la dependencia alimentaria de los pueblos que habitan el planeta.

En este orden de ideas, es oportuno señalar la existencia de estudios agronómicos, ecológicos, y sociales que demuestran la posibilidad que hay de desarrollar sistemas agrícolas sostenibles que combinen la factibilidad técnica, la viabilidad económica, la sostenibilidad ecológica y la aceptación social, que permitan la producción de alimentos con independencia y un bienestar social y con respeto hacia el ambiente: léase Altieri, Sevilla, Gliessman.

Ante esta perspectiva se requiere un cambio del modelo de producción agrícola con una visión ecológica donde se respete el ambiente, con la producción de alimentos sanos accesibles a la población y a un precio justo; este nuevo modelo debe ser independiente del petróleo, colocando un acento en los mercados locales para la comercialización de la producción agrícolas. Este ensayo tiene como objetivo analizar la agroecología como un modelo económico de producción de alimentos. En esta propuesta se desarrollaran la visión y los principios que rigen la Agroecología, su perspectiva social, la factibilidad económica, la comercialización de la producción a nivel local, el mercado alternativo, su factibilidad ambiental, así como la sostenibilidad y sustentabilidad social de los pequeños y medianos productores.

### **Definición de agroecología**

La agroecología se define como una ciencia que se encarga del estudio de los fenómenos ecológicos que ocurren dentro de un área de cultivo, como lo son los procesos de interacción en poblaciones

de especies o comunidades de especies, además de evaluar la productividad de los cultivos y la sostenibilidad del ambiente. "El estudio de fenómenos netamente ecológico dentro del campo de cultivo, tales como depredador/presa, o competencia cultivo/maleza" (Hecht, 1999).

### **Visión agroecológica**

La agroecología centra su objetivo en las relaciones ecológicas que ocurren en las áreas de cultivo y su propósito se basa en el estudio de las distintas formas, dinámicas y funciones de las relaciones entre poblaciones, que se dan dentro de los predios, con la finalidad de desarrollar cultivos que minimicen los impactos sobre el ambiente y la sociedad, que sean sostenible y con la menor dependencia de insumos externos.

### **Principios agroecológicos**

La agroecología es un modelo de desarrollo agrícola opuesto a la agricultura convencional, la cual cuenta con unos principios básicos, entre los cuales podemos señalar:

- Promueve a los investigadores hacia la profundización del conocimiento de los métodos que desarrollan los agricultores, además poner en relieve el potencial ilimitado de ensamblaje de la biodiversidad que permiten la creación de sinergias positivas que otorgan a los agroecosistemas una alta capacidad de resiliencia.
- El rendimiento sostenible de un agroecosistema viene dado por el equilibrio que existe entre los cultivos, suelos, nutrientes, luz solar, humedad, organismos coexistentes, los nutrientes y la biomasa muerta.
- La agroecología es productiva, sostenible y saludable, prevaleciendo las condiciones equilibradas y ricas en crecimiento.
- No rechaza las nuevas tecnologías desarrolladas que puedan ser adaptadas a los agroecosistemas y que no generen impactos irreversibles al ambiente.
- Permite la restauración de los agroecosistemas en su totalidad mediante los períodos de barbechos y los mulch.
- Utiliza la biodiversidad como técnica principal para lograr la autorregulación y la sostenibilidad de los agroecosistemas a través de los biocontroladores, los policultivos y las asociaciones de cultivos.

### **Perspectiva social**

Los sistemas agrícolas son estructuras diseñadas por el hombre y sus determinantes no concluyen en los límites de los campos; las estrategias que presenta no solo responden a las condiciones ambientales, a presiones biológicas, ni del proceso productivo, sino a un reflejo de las condiciones humanas de subsistencia y de sus condiciones económicas. Los factores presentes, tales como la disponibilidad de mano de obra, el acceso a los créditos y las condiciones que estos presentan, los subsidios, los riesgos que se perciben, la información sobre los precios, las obligaciones de parentesco, el tamaño del grupo familiar y el acceso a otro tipo de sustento, son críticas que se hacen para la comprensión lógica de cualquier tipo de sistema agrícola a implementar.

La implementación de la agricultura tecnificada ha aumentado la diferencia entre las personas, originando una heterogeneidad de estrategias creadas por los campesinos pobres para

para su subsistencia. La tenencia de la tierra y el acceso a los insumos son distribuidos de forma dispar; la integración a los mercados locales y mundiales, así como la disponibilidad de mano de obra bien remunerada es escasa o nula en algunas regiones de América Latina. El número de campesinos sin tierras ha aumentado y la diferencia de edad y sexo agravan aún más la sobrevivencia familiar de la población rural.

La mayoría de los pequeños productores rurales han sufrido marginalización económica, política, social y cultural, en lo político, debido a que los gobiernos desarrollan políticas que son favorables para los grandes productores y latifundistas dejando a los campesinos sin acceso a los créditos públicos; los intereses de los campesinos no tienen representación en los procesos políticos en sus respectivos países; las barreras lingüísticas impiden el acceso de los indígenas al sistema social que siempre ha sido dominado por las culturas mestizas, los pequeños productores han sido llevados de manera progresiva y grosera hacia tierras con grandes limitaciones para la producción agrícola.

La agroecología presenta un abanico de opciones para el campesino que les permiten la sostenibilidad ecológica y la sustentabilidad familiar, a través de los agroecosistemas con perspectivas ecológicas, poco dependiente de insumos y tecnologías externas y con una alta dependencia en cuanto a su manejo y tipos de rubros a producir, con una mano de obra familiar, igualdad de género en el trabajo y muy poca dependencia en cuanto a créditos y subsidios.

### **Factibilidad económica de la agroecología**

No es fácil hallar una definición única de los elementos económicos convincentes que permita acertar, cuál es su área de influencia. En relación a lo antes expuesto se puede entender la economía como la designación de medios naturales escasos con propósitos alternativos; son algunas definiciones explícitas que pueden ser copiladas en algunas bibliografías.

Sin embargo se pudiera dar una definición de los objetos económicos, sin menospreciar su valor e importancia dentro de la cotidianidad. "se puede conceptualizar un objeto económico como el que cumple con las tres criterios esenciales que son: 1) debe ser apropiable; 2) debe ser intercambiable y por ultimo 3) debe ser reproducible" (Naredo, 1987).

Un objeto para ser definido como apropiable cuando tiene un dueño que esté definido claramente o sea que los derechos de la propiedad pueda ser identificable. Un objeto se puede considerar intercambiable cuando presente un valor de cambio, con un precio que sea mayor a cero, y se considerará reproducible cuando se logre obtener, a través de un medio de producción, de tal manera que los objetos que cumplan con estas tres normas serán denominados objetos económicos y los que no cumplan con algunas de estas tres consideraciones no llamen la atención de los economistas ya que no los considerarán como objetos económicos.

Las consecuencias que acarrearán este tipo de juicio son variadas y de mucha importancia, ya que existen elementos importantes para el desarrollo o bienestar humano, como el aire puro, el cual es indispensable para el proceso respiratorio de los organismos vivos, así como los procesos ecológicos, los cuales permiten que se desarrolle la actividad económica o simplemente son fundamentales para la biodiversidad. Estos dos elementos esenciales para la humanidad incumplen con los requisitos descritos anteriormente ya que no se poseen volúmenes de aire cien por ciento puro, ni existe un mercado que este destinado para su intercambio y mucho menos es posible obtenerlo, a través de un proceso productivo. Lo que si podemos considerar objeto económico es el acondicionador de aire, debido a que si es un objeto que cumple con los tres requisitos.

Realmente existe un resultado que es notable, y que es resaltado desde la economía ecológica, el cual deriva desde la naturaleza de los objetos económicos, que son medidas desde la actividad económica o del bienestar que solo miden una pequeña porción de los objetos existentes, los que son

considerados reproducibles, intercambiables y apropiables; un ejemplo fue el accidente petrolero ocurrido en el golfo de México en el 2010, este incremento los niveles de ingreso de los trabajadores contratados para tapan la fuga de petróleo y limpiar las aguas y las playas afectadas por el derrame de petróleo, así como los ingresos de las casas comerciales que distribuyen los productos químicos utilizados para la limpieza de la mancha negra, las indemnizaciones que fueron pagadas a los afectados, etc. Todo esto se ha sumado a la contabilidad de la empresa responsable del accidente, sin que se haya descontado al mismo tiempo los efectos generados por el accidente sobre flora y la fauna marina, así como sobre los ciclos biogeoquímicos que regulan los mares.

En relación a lo antes expuesto se puede decir que la economía ecológica rechaza el PIB, como un indicador de bienestar social y que la economía formal solo se interesa accidentalmente de las funciones vitales de la naturaleza, solamente cuando se cumplan los tres requisitos que se señalaron anteriormente. Esta claramente demostrado que la economía tradicional incorpora a la naturaleza dentro de su proceso de producción bajo dos modalidades distintas bien sea bajo la categoría de tierra o en la categoría de recursos naturales.

Está claro que la tierra puede ser apropiable e intercambiable pero nunca puede ser reproducible, aun cuando la tierra incumple con la tercera condición se considera como un objeto económico, lo cual es considerado por el autor como una contradicción, quienes proceden de esta forma consideran la tierra bajo una visión ricardiana, esto quiere decir la tierra no se consume y por lo tanto no sufre depreciación con su uso. El proceder de esta manera es totalmente arbitrario, ya que se ha evidenciado que la tierra puede perderse irremediamente producto de su explotación irracional; la pérdida de tierras producto del desarrollo de infraestructuras, así como la pérdida de tierras fértiles, a través de la aplicación de modelos agrícolas que son nocivos; ambos ejemplos son muestras evidentes de como el carácter consumista de las naciones más desarrolladas del planeta han venido degradado los recursos naturales del planeta tierra.

Es importante señalar que cuando se incorpora la naturaleza a los procesos de productivos, a través de la condición de recursos naturales se acarrea problemas cuando se toma en consideración a los recursos no renovables, como el petróleo, el cual incumple con la tercera condición de los objetos económicos; además no es posible equiparar estos recursos a la concepción de la tierra ya que por definición los recursos no renovables son consumidos en la medida que son utilizados. Con respecto a esto valdría la pena preguntarse ¿cuál debería ser la solución para este caso? Pensar nuevamente de manera arbitraria que la disminución de un elemento natural jamás será un problema económico grave, debido a que el hombre, a través del desarrollo científico-técnico puede ser capaz de solucionar el déficit o el agotamiento total de cualquier recurso natural que se presente es una utopía.

Partiendo de estas consideraciones iniciales tenemos que hacernos la interrogante ¿cuál debe ser la forma de proceder de la economía en la asignación de los recursos naturales?; siendo la economía la ciencia de los precios y que las personas con sus recursos monetarios van a los mercado a expresar sus preferencia por un objeto en particular, generándose así los precio de equilibrio en el momento que la oferta coincide con la demanda. Partiendo de esta forma de actuar de los seres humanos se puede hacer una reflexión sobre tres aspectos.

En primer lugar se hace alusión a aquellos individuos que carecen de recursos monetarios, los cuales se abstienen de acudir al mercado y si no cuentan con una ayuda simplemente se morirán de hambre; en este caso el intercambio no se realiza en función de las necesidades que presente el demandante, sino cuando su demanda se encuentre respaldada con objeto monetario.

El segundo aspecto a considerar esta referido a los recursos naturales no renovables, los cuales pueden ser explotados en la actualidad al máximo o pueden reservarse una parte para que sean aprovechados por las generaciones futuras. Esto quiere decir que el consumo de un barril de petróleo hoy significa un barril menos para el mañana, lo que es igual al decir que nuestro consumo



hoy depende el consumo de los seres humanos del futuro, pero debido a que ellos no han nacido no pueden ir a los mercados a mostrar sus preferencias por esos recursos naturales no renovables, del cual dispondrán o no, lo cual estará un función de la ética que tenga la presente generación.

La economía y el mercado normalmente han operado siguiendo la lógica de las tasas positivas teniendo en consideración que la riqueza que se adquiriera en el futuro tiene menos importancia que la riqueza que se acumule en el presente. La lógica no es acertar, cual es la tasa de descuento optima, la lógica está en modificación de la operatividad de la economía, en el sentido de hacer que los economistas se conviertan en unos historiadores de las nuevas tecnologías, en un estudio ético de la sociología para conocer como los individuos realizan sus preferencias sobre algún bien mientras que el mercados será un prestador de bienes y servicios.

El tercer aspecto se puede considerar llevando al máximo el individualismo metodológico si comparamos el consumo actual de combustible fósil con las reservas existentes que actualmente tienen los países petroleros, dentro de doscientos años los precios de los combustibles tenderán hacia el infinito producto del agotamiento de las reservas de los combustibles fósiles. Esta debacle sería consecuencia de la implementación del modelo consumista e individualista que solo tiene como objetivo alcanzar la mayor ganancia en el menor tiempo posible, valiéndose de las problemáticas que afectan a toda la humanidad, en los cuales está en juego la sobrevivencia de la propia especie humana.

La visión ecológica que se tiene de la economía es que esta funciona como un sistema abierto, al considerar como principales tanto los efectos que producen los procesos económicos sobre su entorno, como las derivaciones que se generen sobre ese proceso y se mantenga en el entorno luego de que culmine la actividad; esto significa la asignación de los recursos, la determinación de los insumos a utilizar, la producción y su consumo no pasan en sistemas cerrados. "es posible que considerar la economía como un sistema cerrado resulte positivo desde un punto de vista metodológico y que le permita a la teoría económica formular sus conceptos y teorías de acuerdo con la lógica matemática formal; pero eso tiende a perpetuar una equivocada percepción de la realidad tomándose sus conclusiones equivocadas e intrascendentes" (Kapp, 1978).

Finalmente se puede señalar que aun cuando se lograra alcanzar el sueño quimérico que tienen los economistas ecológicos, estableciendo una correspondencia completa entre su mundo de los objetos económicos y aquel otro del mundo de lo físico, esto no garantiza que se haya encontrado la tan anhelada solución a las problemáticas que en principios suscitaba la gestión ambiental.

Esto significa que desde la concepción de la economía ecológica la solución de los problemas ambientales que enfrenta hoy la especie humanidad tiene que resolverse no mediante la ampliación de los actuales sistemas cerrados, hasta que se llegue al punto, en el cual se tome la naturaleza en todo su conjunto como un objeto de valoración económica, esta no debe ser la solución, esta debe encontrarse a través de la implementación de nuevos sistemas que sean capaces de intercambiar energía y materiales con su entorno, en el cual los distintos componentes del sistema o subsistemas, realicen una función independiente de su aporte para el logro de los beneficios empresariales y en donde la gestión deben intervenir leyes, normativas y restricciones no antropocéntricas.

La disponibilidad de los recursos naturales no es infinita. Por lo tanto hay que considerar esta realidad al momento de pensar en el desarrollo de proyectos en el área agropecuaria, debido a que este presenta gran importancia desde el punto de vista económico, político y social, así como el desarrollo de los proyectos que generan un sin número de impactos que ocasionan un desbalance dentro del equilibrio natural.

El sector alimentario en el mundo se ha vuelto más dependiente de las importaciones agrícolas y de sus derivados, así como de insumos y maquinarias utilizadas en el procesamiento de los alimentos. La mayoría de los países de América Latina tienen que importar parte de sus requerimientos alimenticios,

como el caso de los cereales y otros alimentos básicos; teniendo condiciones climáticas y geográficas para producir los alimentos que necesitan en cantidad y calidad, como es el caso de México, el cual a través de la firma del tratado de libre comercio con Canadá y Estados Unidos inundo su mercado con productos agrícolas proveniente de estos países creando una competencia con los productores locales que no pueden competir con los precios que presentan los productos importados ya que estos están subsidiados, lo que ha generado una disminución de los mercados locales y de la producción nacional y por consiguiente el empobrecimiento de los campesinos mexicanos.

En virtud a lo antes descrito se hace necesario analizar la factibilidad de la propuesta agroecológica como un modelo de producción de alimentos accesible para los campesinos pobres que les permita la sustentabilidad alimentaria y económica con una sostenibilidad ecológica.

### **El modelo de desarrollo agroecológico como una propuesta alternativa**

La agroecología se puede enmarcar como una propuesta alternativa al modelo convencional para la producción de alimentos, con una base sostenible de los recursos naturales. "es inconcebible defender cambios ecológicos en el sector agrario sin defender comparables cambios en todas las otras áreas interrelacionadas de la sociedad" (Altieri, 1999).

Por lo tanto, haremos énfasis en las condiciones generales que se deben cumplir partiendo desde la óptica de la economía ecológica, siendo esta una estrategia de desarrollo definida como sostenible y sustentable, para lo cual se utilizaran criterios de valorización económicos-ecológicos de los predios rurales.

### **La sostenibilidad y sustentabilidad ecológica**

Podemos decir que la especie humana está presentando problemas diferentes al de otras especies no solo desde el punto de vista económico, sino también biológico; esto aunado a las necesidades humanas (aquellas que son comunes a todas las especies tales como la alimentación, vestido, calzado etc.), así como otros bienes (vivienda, libros, televisores, radio) para resolver estas necesidades el hombre tiene dos formas distintas de aprovechar la energía disponible en la naturaleza siendo una de ellas la existente en los depósitos de minerales que se encuentran debajo del subsuelo o bien la energía proveniente de las radiaciones solares interceptadas por la tierra.

En virtud a lo antes descrito podemos decir que entre ambas fuentes de energía existen fuertes asimetrías, por medio de las cuales se pueden dar soluciones a la problemática bioeconómica antes señalada. Por consiguiente podemos expresar lo siguiente:

- a) La primera es que los elementos terrestres existen y son cuantificables mientras que la radiación solar se presenta en forma de flujo de energía; teóricamente la humanidad podría hacer uso en un periodo de tiempo de todo el inventario de los recursos terrestres, sin tener ningún control sobre los flujos de energía provenientes del sol, estando imposibilitados para utilizar ahora el flujo del futuro. Esto nos señala que los recursos terrestres van a depender en el futuro del uso y consumo que se haga en la actualidad.
- b) Todas las fuentes de energía que existen en la tierra cumplen un papel específico; todas estas fuentes agotables de energía permiten la elaboración de los aparatos indispensables para los fines humanos que permiten satisfacer sus necesidades exosomáticas; teniendo la radiación solar como fuente primaria, seguida de la fotosíntesis, la cual es realizada por las plantas y que es responsable de toda la vida sobre la tierra.
- c) Las reservas existente de recursos naturales en la biósfera, es una fuente insignificante

comparada con la proveniente del sol; mientras se estima que la actividad del sol podría durar varios miles de millones de años, los recursos terrestre son el equivalente a unos cuantos días de energía solar, los científicos más conservadores la cifran en pocas semanas la equivalencia de todas las reservas de combustibles fósiles que existe en el planeta en comparación con toda la radiación solar que llega a la tierra.

d) Cuando se habla desde el punto de vista industrial la energía solar presenta una considerable desventaja con respecto a la energía terrestre, debido a que esta última se encuentre disponible en forma concentrada y de fácil utilización, la solar no tiene un uso directo y sencillo.

e) Todas las especies tanto terrestres como acuáticas dependen de una forma u otra de la energía proveniente del sol para sobrevivir; solo la especie humana a raíz de su adicción consumista dependiente de los recursos minerales (energía fósil).

Mientras existan estas dos fuentes principales de energía disponibles para los seres humanos con grandes asimetrías y mientras se mantenga una fuerte presión sobre los recursos terrestres, debido a su afán desarrollista industrial y la necesidad imperiosa que existe de disminuir la contaminación ambiental para que sea menos dañina, hace suponer que la humanidad requerirá demandas adicionales de la energía terrestre, ante tal escenario el hombre debe buscar mecanismos alternativos necesarios que permitan utilizar con mayor intensidad el flujo de energía proveniente del sol.

Sin embargo al no existir un costo de anulación de los daños irreparables o un costo de revisión del agotamiento de las fuentes de energía terrestre, la cual es irrecuperable, se hace necesario una regulación cuantitativa en el uso de estas, mediante el establecimiento de cantidades máximas de utilización de los recursos naturales no renovables y del control de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Para la producción racional fundamentada bajo un conocimiento de los procesos ecológico permitirá revertir la tendencia que existe actualmente con respecto al agotamiento y la degradación ecológica y cultural a través del aprovechamiento del proceso fotosintético, debido a su propiedad dentro de los ecosistemas permiten la generación de biomasa vegetal y de energía bioquímica utilizable, que se oriente hacia un aumento de la productividad social que permita incrementar los indicadores de satisfacción humana a través del desarrollo de una organización ecológica, de diversidad cultural y mediante una complejidad productiva.

Sin embargo este cambio debe ir más allá del mantenimiento de la diversidad genética y cultural, esta nueva forma de concebir la productividad debe estar apuntalada hacia el desarrollo de un proceso de complejización de la organización productiva; mediante este enfoque de proyecto social se está generando una posición contraria a las tendencias históricas, las cuales han sido las responsables de la homogeneidad paisajista, cultural y tecnológica de los pueblos, así como la homogeneidad positivista del conocimiento, que es la responsable del aumento de la productividad económica a través de la racionalidad capitalista de la producción.

El desarrollo de un proceso productivo distinto con una visión diferente al que actualmente viene implementándose, requiere de un análisis de las condiciones ecológicas, tecnológicas, culturales, políticas y económicas que permitan la factibilidad de aprovechamiento y transformación de los recursos naturales, con la finalidad de maximizar las potencialidades productivas de los ecosistemas, tomando en cuenta su productividad primaria, capacidad de carga, resiliencia y sus arreglos productivos, los cuales determinan sus tasas ecológicas de explotación, lo que permitirá minimizar el consumo de los recursos no renovables.

Desde el punto de vista de la operatividad conceptual, se hace necesario hacer mención a una serie de indicadores de sostenibilidad que se encuentran estrechamente ligados a las regulaciones cuantitativas descritas anteriormente entre las cuales están:

a.- En los procesos productivos la tasa de cosecha de los recursos naturales no puede exceder su tasa de regeneración ya que si esto sucede los recursos tenderán a su agotamiento.

b.- La cantidad de desperdicios generados no puede superar la capacidad de asimilación que tenga el ambiente.

c.- En relación a los recursos naturales no renovables se hace más difícil el establecimiento del indicador.

Cuando no se cuenta con una perfecta sostenibilidad entre los recursos naturales renovables y no renovables, se hace muy difícil la compensación de este, a través de la sustitución por uno renovable, como es el caso del gas natural o del petróleo.

### **Criterios a considerar para la valoración de la agroecología como un modelo alternativo de producción de alimentos**

La existencia en los actuales momentos de un modelo dominador basado en un desarrollo netamente economicista, atómico y disociador que solamente maneja las variables monetarias, como una forma de determinar la viabilidad de las actividades económicas y de las rurales en particular; de esta manera se actúa para tomar decisiones sobre la viabilidad de los sistemas de gestión tomando en consideración los bienes y servicios que pueden ser trazados mercantilmente. El solo hecho de que los ingresos estén por encima de los gastos realizados y que la tasa de ganancia sea elevada con respecto a la inversión realizada bastaría para defender ese modelo económico.

A diferencia de ese modelo, la economía ecológica requiere de mayores datos para la toma de una decisión en una u otra dirección. Claro está que se debe tomar en cuenta la viabilidad económica como se conoce tradicionalmente ya que esta es una variable muy importante que condiciona la acción de los agentes económicos, pero sin embargo no debe considerarse como la única, debido a que desde el punto de vista de la economía ecológica los sistemas de producción agrarios tienen que ser evaluados mediante una serie de propiedades que estos poseen tales como:

**1.- Productividad:** desde esta perspectiva debe hacerse la observación en relación a la manera de medirla, esta puede realizarse en función a las unidades que conforman la productividad que requieran ser evaluadas, dependiendo de la selección obtendremos resultados heterogéneos; en relación a esto se puede evaluar un sistema de gestión de recursos que sea muy eficiente en cuanto a la remuneración monetaria pero que durante su funcionamiento demuestre una ineficiencia en la utilización de los recursos energéticos o que demuestre que sus rendimientos desde el punto de vista de la biomasa producida presente un marcado crecimiento.

Al medir la eficiencia en modelos no convencionales los balances energéticos; trasladando a unidades energéticas los inputs y outputs con costos de oportunidad y haciendo una comparación de sus cuantías se puede determinar que la implementación del modelo de producción agrícola convencional al estilo Revolución Verde conlleva a la pérdida de la eficiencia energética.

En relación al costo ecológico, este se define como "la cantidad de recursos necesarios para obtener un producto dado nos permite distinguir entre recursos renovables y no renovables, como comparar la velocidad de consumo de recursos con el ritmo de los ciclos naturales de producción de esos recursos" (Punti, 1982),.

Finalmente, se hace necesario lograr la maximización de la productividad de los ecosistemas dando la garantía de rentabilidad económica del sistema productivo con un consumo mínimo de los recursos naturales no renovables, descartando la utilización de productos sintéticos que son altamente contaminantes de altos costos que incrementan los costos de producción ; esta maximización de la productividad se debe lograr mediante el uso de nuevos insumos generados, a través procesos

biológicos (abonos orgánicos, asociaciones de cultivos, rotaciones de cultivos, etc.).

**2.- Sostenibilidad:** desde la visión de la economía ecológica puede ser definida, como la capacidad que tienen los sistemas productivos de mantener, a largo plazo sus niveles de productividad cuando son sometidos a tensiones o perturbaciones. Ambas distorsiones están diferenciadas en los grados de productividad; siendo la presión una distorsión regular continua, al cual son sometidos los sistemas productivos o agroecosistemas, como es el caso de la acidez del suelo, deficiencia de fertilidad del suelo, son claros ejemplos de esta distorsión; en cuanto que la perturbación viene dada por una distorsión irregular, la cual puede presentarse por medio de fenómenos no controlables, como las inundaciones, sequías prolongadas, entre otros.

**3.- Estabilidad:** esta se define como la constancia que tiene la producción asociada a un conjunto de elementos económicos, ambientales y de gestiones cambiantes. La existencia de presiones ecológicas, de las cuales pueden tener conocimiento los productores, como el régimen de lluvias, la evaporación, y la temperatura entre otras; en las cuales el hombre no tiene poder de decisión para su modificación.

Para (Altieri 2000); existen tres fuentes de estabilidad que son:

**3.1.- Estabilidad de gestión:** se deriva de la elección de las tecnologías mejor adaptadas a las necesidades y recursos de los agricultores.

**3.2.- Estabilidad económica:** está asociada con la capacidad de los productores para predecir precios de mercado y adaptar sus cultivos y estrategias a los mismos con el fin de sostener su renta.

**3.3.- Estabilidad cultural:** depende del mantenimiento de la organización y el contexto socio-cultural que creó el sistema productivo, a través de generaciones.

**4.- Equidad:** para este elemento no existe una conceptualización única; si bien en algún momento la podemos valorar como ecuánime, cuando la productividad de un sistema es distribuida entre todos sus beneficiarios humanos.

**5.- Autonomía:** esta viene dada por el grado de integración que exista entre los agroecosistemas, el cual puede verse reflejado en los movimientos de materiales, de energía e información entre sus integrantes, así como entre los agroecosistemas y el ambiente exterior. Desde esta perspectiva se puede decir que el grado de autonomía de un sistema de producción viene dado por la capacidad interna que este tenga para suministrar los flujos requeridos durante la producción.

Desde este punto de vista se puede afirmar que la agroecología es factible debido a que: 1) la tecnología agroecológica puede ser adaptada a cualquier ecosistema; 2) reemplaza la tecnología foránea por tecnologías que se adaptan a las condiciones ecológicas locales y específicas; 3) la agroecología utiliza los recursos internos locales para así disminuir la dependencia de insumos externos que son controlados por factores externos; 4) las semillas son seleccionadas de los frutos del mismo cultivo y conservadas de forma artesanal para el próximo ciclo de siembra, logrando una independencia; 5) el control de malezas es manual, a través de cultivos de cobertura que es un principio ecológico que regula la dinámica de las malezas y la interacción de estas en los agroecosistemas; 6) para el desarrollo agroecológico no se requieren grandes extensiones de tierra.

La agroecología rompe con el modelo de agricultura convencional, la cual es altamente excluyente de la sociedad menos favorecida, alienante del ser humano, mercantilista, científicista y disociadora; además de ser altamente dependiente de energías externas que generan residuos que son responsables de la degradación de la calidad de los recursos naturales.

Finalmente la agroecología además de permitir la producción de alimentos, es un modelo que articula la organización social y el desarrollo de la economía familiar, ya que esta no atomiza la familia más bien la une, lo contrario del modelo convencional que atomiza la familia, a través de la emigración del campesino hacia las ciudades, generando problemas sociales que repercuten en la economía de un país.

**BIBLIOGRAFÍA**

José M. Naredo. (1987): "La economía en evolución". Edit. Siglo XXI, Madrid-España, pp. 61-74

Kapp, K. W. (1978): "El carácter de sistema abierto de la economía y sus implicaciones". Edit. Fondo de cultura económica, México, pp. 126-128

Miguel A. Altieri. (1995). "Bases científicas para una agricultura sustentable". Edit. Nordan-comunidad; Montevideo-Uruguay

Miguel A. Altieri.(2000): "Agroecología: teoría y práctica para una agricultura sustentable", México, pp. 63-64.

Mielgo, A. A y Sevilla G. E. (1995). "sobre el discurso ecotecnocrático de la sostenibilidad". Edit. Mapa, serie de Estudio, Madrid España.

Punti, A. (1982): Balance energético y costo ecológico de la agricultura española. Edit. Agricultura y Sociedad, núm. 23, Madrid-España, pp. 289

Stephen R. Gliessman. (2002) "Agroecología: Procesos ecológicos en agricultura sustentable". Edit. Litocat, Turrialba; Costa Rica.

Susanna B. Hecht. (1999) "La evolución del pensamiento agroecológico". Edit. Nordan-comunidad; Montevideo Uruguay, pp.18



**EL ESTADO VENEZOLANO Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA****Ramón González****RESUMEN**

El debate sobre el papel del Estado en los tipos de democracia como formas de gobierno, ha dependido de la correlación de fuerzas que se gesta en una sociedad determinada entre élites y mayorías y la crisis capitalista. El Estado Bienestar norteamericano es producto de la debacle de Wall Street en 1929 y de la incapacidad de la democracia formal de responder a las contingencias sociales generadas. El Estado se fortalece como agente interventor. Concede y amplía derechos sociales. Infiere en la revisión de la democracia procedimental. Surge la democracia social de derecho basada en la prevalencia de los derechos sociales. La Constitución venezolana de 1999, contempla como forma de Estado el denominado social de Derecho y de Justicia, basado en una democracia participativa y protagónica, superando la formalidad jurídico-política de la Constitución de 1961. Su particularidad histórica viene dada por ser eje de un proceso original de distribución del poder político del Estado hacia la Sociedad, sin que esté haya estado exento de traumáticas respuestas de determinados sectores sociales. El problema que se plantea es sí el perfil actual del Estado venezolano, constituye un mecanismo válido que genere las condiciones que promueva la democracia participativa e impida la formación de élites en favor de la organización comunitaria y el poder popular.

Palabras claves: Estado, Estado Benefactor, Democracia Formal, Democracia Participativa, Poder Popular.

**ABSTRACT**

The debate over the role of government in the types of democracy as a form of government, has depended on the correlation of forces in a given society exploits between elites and masses and the capitalist crisis. The U.S. welfare state is a product of the collapse of Wall Street in 1929 and the inability of formal democracy to respond to social contingencies generated. The State Auditor is strengthened as agent. Grants and expands social rights. It Influences on the review of formal democracy. Surge right social democracy based on the prevalence of social rights. The Venezuelan Constitution of 1999, seen as a social-called State of Law and Justice, based on a participatory democracy, overcoming legal and political formality of the Constitution of 1961. Its historical particularity is given by it be an axis of an original process of distribution of political power from the state to the Society, if it has not been without its traumatic responses of certain social sectors. The problem to ask is whether the current profile of the Venezuelan State, constitutes a valid mechanism to generate the conditions that promote participatory democracy, which prevents settings elites in favor of community organizing and popular power

Keywords: State, Welfare State, Formal Democracy, Participatory Democracy, Popular Power

El proceso de configuración del Estado moderno capitalista desde el siglo XVI hasta la contemporaneidad, expresa no sólo la imposición y legitimación de intereses de determinado grupo social, sustentado en la apropiación de los medios de producción, sino también las contradicciones implícitas en la distribución del poder político entre élites conservadoras y las mayorías ciudadanas que aspiran a una creciente participación en la gestión pública, es decir, compartir en términos de igualdad, la distribución del poder estatal a través del ejercicio de la democracia como sistema de gobierno y la república como forma de estado, a lo largo de los siglos XIX, XX y principios del XXI, atendiendo uno de los postulados revolucionarios de la Ilustración: la soberanía reside en el pueblo. El pueblo abstracto burgués.

El surgimiento del Estado Moderno está vinculado con la exacerbación de las especificidades regionales y locales ocurrida a fines del siglo XVI y XVI. La desintegración de la sociedad feudal con el surgimiento del capitalismo como totalidad social y económica y el debilitamiento político de la Iglesia Católica, a través de la Reforma luterana a principios del siglo XVI, condicionan el proceso de reacomodo histórico de la sociedad europea con la aparición de las nacionalidades, que requieren el establecimiento de límites geográficos, pero fundamentalmente, culturales y políticos. Se da la irrupción histórica del Estado moderno de carácter absolutista. Se intercambia libertad individual por seguridad colectiva y con ello, la imposición axiológica de la burguesía como clase social dominante y el desplazamiento de la nobleza, no sin antes ofrecer resistencia por su liquidación histórica. La Revolución inglesa de 1649 y la Revolución francesa de 1789 son sus preclaros ejemplos. De la pléyade del pensamiento político moderno en los tres primeros siglos del desarrollo del capitalismo "...son, por lo menos hasta la revolución francesa, con excepción de Spinoza, favorables a la monarquía y contrarios a la democracia, (...) Bodin, Hobbes, Locke, Vico, Montesquieu, Kant y Hegel ".( Bobbio. 2001.96) Rousseau, era partidario de la democracia directa y planteaba limitaciones políticas al Estado sin desconocer su importancia como garantía de la voluntad general. Según Zeitlin(1979) Rousseau, "... comprendía que la fuerza del gobierno, aunque se titulara fuerza pública y aunque declarara representar a la voluntad general, podía usurpar el poder y actuar contra el bien común. El gobierno es una amenaza constante para la libertad del hombre, pero es indispensable;..."(pag.44). El Estado moderno era considerado un mecanismo de coerción política sin atribuciones económicas. Aún, Engels cuando sostenía que el Estado moderno es una maquina esencialmente capitalista, "... la propiedad del Estado sobre las fuerzas productivas, aun no siendo, como es, la solución del conflicto, alberga ya en su seno el medio formal, el resorte para llegar a la solución."(Touchard citando a Engels.1981. pp.481-482) El dilema político que presenta la gobernabilidad occidental a lo largo del siglo XIX era compaginar la hegemonía de la burguesía, con la creciente demanda de participación política del resto de los ciudadanos, a través de la validación de la democracia como forma de gobierno y la preservación del Estado moderno capitalista. "Los defensores del liberalismo rechazaban la democracia porque creían que la búsqueda de la igualdad bajo el gobierno de las mayorías pondría en peligro los principios liberales"(Méndez.2004.9) En las dos primeras décadas del siglo XX, las luchas feministas por el derecho al sufragio manifestaban el criterio extendido entre la mayoría ciudadana por la igualdad ilustrada y la resistencia clasista por no ceder un ápice del poder político por parte de las élites burguesas, manteniendo criterios de exclusión el analfabetismo y las elecciones de segundo y tercer grado.

En Venezuela se alcanza el voto femenino y la elección directa y universal se logró en la década de los cuarenta del siglo XX, en las elecciones municipales y la elección de representantes a la Constituyente de 1946. No escapa a este hecho, la manipulación clientelar del analfabetismo llevada a cabo durante el trienio que gobernó Acción Democrática con el respaldo de la logia militar encabezada por M. Pérez Jiménez y C. Delgado Ch., quienes posteriormente, apoyados por EEUU, derrocan a R. Gallegos en 1948, motivados en gran parte, por las constantes exigencias de los sectores populares y sindicales llevadas a cabo durante el gobierno de Gallegos y que eran considerados como una amenaza a la estabilidad requerida por los intereses corporativos petroleros. De allí se explica la supresión de todas las actividades políticas contrarias al gobierno derechista de facto dirigido

por M. Pérez Jiménez entre 1948 y 1958. La democracia burguesa recién instaurada en Venezuela, tenía sus límites políticos y estratégicos definidos por el contexto internacional de la Guerra Fría y el Departamento de Estado norteamericano, sobre la base del anticomunismo o rechazo a cualquier forma de gobierno que implicara reformas estructurales en favor de los sectores desposeídos como el caso del golpe de Estado a Jacobo Arbenz en Guatemala en 1954. Es necesario tener presente en este contexto de surgimiento o estructuración de la democracia representativa como forma de gobierno en América Latina y especialmente, en Venezuela, lo expresado por Castoriadis, citado por Cappelletti(1994), " En 1906-recuerda- Max Weber ridiculizaba la idea de que el capitalismo tuviera algo que ver con la democracia. Baste pensar- dice Castoriadis-en Sudáfrica, en Taiwán o en Japón de 1870 a 1945, e inclusive en el de nuestros días."(209)

Un elemento intrínseco en la constitución del Estado moderno lo encarna el poder político. Es la facultad, la investidura legal que sustenta el aparato estatal en el tiempo y viabiliza los intereses de clase en un momento determinado. Rubén Dri en su artículo el Debate sobre el poder en el movimiento popular, expone que "el poder es esencialmente relación social, relación de reconocimiento. En este sentido es fluido, circula, cambia. Pero necesita momentos de reposo, de instalación. Es el momento de las célebres estructuras, sin las cuales todo poder se evapora."(4) En Venezuela, el agotamiento de la democracia política formal en las décadas de los ochenta y noventa esta vinculado a una parte al fracaso del paradigma político neoliberal al no responder a la demanda social de promover un mayor bienestar poblacional ante el empobrecimiento colectivo y por la otra, a la conversión de las estructuras partidistas tradicionales en grandes maquinarias electorales, a partir de la década de los setenta del siglo XX, desnaturalizando su rol de mecanismos que viabilizan políticamente, los intereses sociales de la mayoría de la población en pro de élites abocadas a la maximización de ganancias y la transferencia de capital al extranjero El descontento societario se manifestó con la aprobación de la Constitución de 1999 y el establecimiento de la democracia participativa y el Estado social de derecho y justicia. La democracia participativa y protagónica está vinculada con el surgimiento de nuevos actores y sujetos excluidos históricamente. Pero la esencia de la democracia participativa continúa siendo la representatividad. La variante respecto a la democracia formal es su perfil social. Señala Bobbio(2001) "...el paso de la democracia en la esfera política, es decir, en la esfera en la que el individuo es tomado en consideración como ciudadano, a la democracia en la esfera social, donde el individuo es tomado en cuenta en la multiplicidad de sus status, por ejemplo de padre y de hijo, de cónyuge,..."(105) El habitante, el individuo, la comunidad pasa ser no sólo un sujeto político sino también un sujeto histórico colectivo. Posibilita su trascendencia tanto en el espacio como en el tiempo. La construcción política del entorno local, regional y nacional debe contar con la aquiescencia constitucional ciudadana a través de referendos, procesos electorarios y viabilizados operativamente, en los consejos comunales y otros entes de carácter comunitario, Se configura el poder popular. Omar Acha(2007) señala que "...ninguna discusión sobre el poder(en este caso, el popular) podría dejar sin discusión su vínculo con el Estado. Dado que la construcción del poder está condicionada a sus formas (desde arriba, desde abajo, diagonal) y a sus anclajes sociales (obrero, popular, etc.) (...)Lo imposible es actuar políticamente al margen de alguna configuración de poder."(36-37).

Teóricamente, en el Estado social de derecho y de justicia, el aparataje estatal diluye parcialmente su responsabilidad y su espacio político en favor de la ciudadanía, entendiendo dicho espacio como el poder generado por el mismo en el marco de la totalidad social y su capacidad para formular y gestionar políticas públicas respecto al abordaje de los problemas, ya sean locales, regionales y aún nacionales, fortaleciendo progresivamente la capacidad política de los ciudadanos, sin perder sus atribuciones como garante de la soberanía nacional y sin que los ciudadanos se conviertan en ápices del aparataje estatal. Este es un modelo político-jurídico que se construye dialécticamente. Las contradicciones sociales con una notable carga histórica de exclusión política, aún pesa sobre el modelo constitucional a construir. Existen dos visiones contrapuestas sobre el Estado y su relación con la sociedad. Esto se ha manifestado en los procesos electorarios desde 1998.

En la realidad socio-política latinoamericana, la existencia del Estado ha sido una necesidad

histórica. Siendo una sociedad sumamente fragmentada y con profundas desigualdades sociales de origen colonial y mecanismos de distribución de la riqueza extremadamente regresivos, el Estado con todo el perfil neocolonial, de capitalismo periférico, y manejado por élites que hasta principios del siglo XXI, se han comportado como subsidiarias políticas de los centros hegemónicos del hemisferio norte, aún constituye el mecanismo válido para promover políticas públicas que garanticen reducciones significativas de índices de desigualdad, redistribuyendo de manera equitativa la riqueza social, garantizando y haciendo más transparentes la participación ciudadana en la gestión de las políticas públicas. El Estado no tiene inmunidad axiológica, es decir, puede transformarse de aparato hegemónico de la burguesía, en mecanismo institucional del poder popular. Esto se alcanza a través de la praxis cotidiana. Aparejado con el desarrollo de los mecanismos de participación, el Estado también se transforma. Pueden considerarse como ejemplos aún en construcción, la experiencia boliviana, ecuatoriana y venezolana. No sólo existe el Estado capitalista. Puede construirse el Estado comunal o socialista nuestroamericano.

La democracia participativa y protagónica se circunscribe en la denominación de democracia sustantiva. Según Méndez(2006) "...apunta a los fines del gobierno, persigue la justicia social y en ella las libertades políticas son secundarias."(28) Las conquistas burguesas de los derechos individuales como propiedad, seguridad, la libre asociación, de pensamiento, de culto dan paso a los llamados derechos sociales o de segunda generación, que en Venezuela se manifiestan en la Constitución de 1936, como el derecho y protección del trabajo, derecho a huelga, a la salud, a la educación, promotor del desarrollo económico, cuestiones medulares que no habían sido tratadas en constituciones anteriores, lo cual representa un enorme avance en lo que respecta a las obligaciones del Estado respecto a la sociedad, a su vez, constituye un logro en términos políticos por parte de esta última, en cuanto garantiza su viabilidad histórica ante cualquier contingencia económica producida por el mercado, a la cual era sumamente susceptible. Con dicha constitución, se inicia la configuración del Estado Bienestar o Estado social de derecho. Con la Constitución de 1947, se amplía la cobertura democrática representativa y la participación política de sectores populares por medio de sindicatos creados o vinculados con el gobierno de Acción Democrática, surgido a través del Golpe de Estado a Isaías Medina Angarita en octubre de 1945, y también al permitir el voto de los analfabetas que no estaba contemplado en constituciones anteriores. Se construía el Estado moderno burgués en Venezuela.

La particularidad histórica del Estado venezolano a partir de 1936, ha sido su protagonismo como mecanismo político estructurante del entramado social a través del gasto público como lo contempla jurídicamente, el Estado Bienestar. Interventor laboral, Estado Docente, protector de la infancia y la salud. Distribuidor y administrador de la renta petrolera. "El Estado Bienestar consiguió una mayor mediación entre los intereses ciudadanos y el interés empresarial. (...) Pero la mediación con la ciudadanía no invirtió la relación medio-fin. El interés privado tenía la última palabra, y no la ciudadanía."(Dierckxsens.2007.48) La Constitución de 1961, mantuvo en términos generales, los lineamientos político-jurídicos de la Constitución de 1947. Pero abrió espacio para la inserción de mecanismos coadyuvantes a la privatización de los servicios y empresas públicas, especialmente en el sector salud y educación. Todo en correspondencia con la denominada democracia procedimental. Entre los logros iniciales del Estado Benefactor está en la conformación una clase media profesionalizada por medio de la masificación educativa iniciada en los años sesenta y culminada a principios de los ochenta. El énfasis gubernamental estuvo dirigido a la clase media, y en menor medida, a los sectores populares. Las evidencias estadísticas de la masificación educativa lo demuestran. La crisis de la deuda externa en 1983, configuró un nuevo perfil estatal al reducir sus atribuciones constitucionales en el ámbito público: privatización de empresas y servicios. La debacle neoliberal en Venezuela en la década de los noventa, se manifiesta por la incapacidad del sector privado para garantizar el bienestar colectivo: elevados índices de inflación, pobreza, exclusión social, desempleo, bajas tasas de escolarización, elitismo social de las universidades públicas. En este marco histórico surge la propuesta del Estado Bolivariano. Implica la reestructuración del Estado y la validación de su accionar como mecanismo que promueva una mejor distribución de la riqueza y de la participación ciudadana como actor y gestor público de su desarrollo. Quedando esto plasmado con la aprobación mediante

referendo en diciembre de 1999 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En su Preámbulo se señala que "... con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado,...". En su Artículo 6 expone que el gobierno "...será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo...". Pero en su Artículo 62, se resume teórica y jurídicamente, el significado de la democracia participativa y protagónica al señalar que "la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones para su práctica." En el novísimo Reglamento de la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, se reafirma la participación protagónica de los ciudadanos en la configuración de un nuevo tipo de democracia, promovido y articulado por el Estado. En su Artículo 3 se señala que para la "construcción de la sociedad socialista y del Estado Democrático y Social de Derecho y Justicia, mediante la participación protagónica del pueblo organizado en las funciones de gobierno y en la administración de los factores de medios de producción de bienes y servicios de propiedad social,...". Se acoge a la doctrina jurídica del Estado social de derecho, en el cual prevalece la atención los problemas de desigualdad tanto social como económica, la participación de la población especialmente, desde dónde y cómo participa, predominando lo social sobre la formalidad jurídica, pero sin descartarse ésta. Harnecker citada por Méndez(2006) en referencia a los tipos de democracia expone que entre los aspectos que la integran esta: " a) el problema de la representatividad y los derechos humanos, al que responde la democracia política o representativa(...) b) el problema de la igualdad social, al que se refiere la democracia real, substancial o social; y c) el problema de la participación o protagonismo del pueblo, al que responde la democracia radical o participativa."(58). Es decir, de acuerdo con Harnecker, en Venezuela, el tipo de democracia y el régimen político consagrado en la Constitución de 1999, prevalece la democracia social y la democracia participativa. Pero no se descarta en sus contenidos la intervención del Estado.

La construcción del Poder Popular como base de la democracia participativa y protagónica se realiza a través de la conformación de las cooperativas, empresas de producción social, comunas y los Consejos Comunales. "Los consejos comunales se diseñan a partir de las necesidades de cada comunidad. Se diagnostican las necesidades y se decide cómo se funcionará a partir de esas necesidades y cómo se organizará el Consejo Comunal. Es decir: primero las funciones, después las instituciones. "(Soto y Avila.2006.15) La experiencia de constituir los consejos comunales como expresión del protagonismo democrático y participativo en Venezuela, representa la atipicidad de la misma, dado que la experiencia histórica global demuestra que los espacios políticos conquistados por la sociedad ha sido producto de intensas luchas para disminuir atribuciones constitucionales o de fuerza al Estado ya sea este absolutista o liberal, es decir, que las conquistas de lo público o derechos sociales garantizados por el Estado, han sido desde abajo hacia arriba, desde la base social a la superestructura política. Pero en Venezuela, las atribuciones y conquistas sociales se han producido de la superestructura hacia la base social, por lo tanto, la democracia participativa y protagónica, con todos los defectos de la praxis socio-política, implica necesariamente, la participación del Estado. Pero no el Estado liberal o la reedición del Estado Bienestar keynesiano, sino, el Estado Comunal o Socialista. "El ejercicio del poder popular no significa desaparición del Estado. En la fase actual de la revolución conviven y se potencian el uno al otro(...) Las políticas públicas se originan por corresponsabilidad del Consejo Comunal y Estado."(Idem. 15) Pero con todo el aparataje estatal y el despliegue presupuestario a favor del gasto social que alcanza en el presente año, casi el 50% del mismo, el cual nunca fue alcanzado en administraciones anteriores de la denominada democracia formal representativa, en el entendimiento de que las mejoras a nivel de infraestructura, servicios sociales o la resolución de problemas comunitarios está en la organización colectiva, nos encontramos con el hecho contradictorio de que en el Municipio Caroní, por ejemplo, según información del periodista Carlos Aguirre, del diario El Crítico en enero del presente año, "sólo 44% consejos comunales participaron en diseño del presupuesto."(11) La resistencia ciudadana a la participación en la gestión pública, conlleva a la intensificación de los mecanismos de comunicación y sensibilización, tanto del Estado como los generados por la propia dinámica de la organización comunitaria para transformar

las condiciones del entorno local. La praxis colectiva hace la trascendencia social e histórica. El desarraigo de los valores de la hegemonía burguesa implica asumir la solidaridad con espíritu colectivo, menoscabando el papel del individualismo como ideología dominante, se necesita los mecanismos el cual no puede llevarse a cabo sin la intervención del Estado. La formación del ciudadano como sujeto histórico, requiere no sólo la intervención del Estado, sino también, la autoconciencia de asumir un nuevo rol dentro de la totalidad social: la praxis de la organización comunitaria para alcanzar el bienestar colectivo. La autoconciencia comunitaria no debe depender de la burocracia estatal. Se entendía como ciudadano aquel que podía tramitar su cédula, no el que reclamara por las deficiencias de los servicios públicos y privados. Los problemas locales se monitoreaban desde Caracas y de allí salían las posibles soluciones. Era una cuestión de élites no de ciudadanos. En la democracia participativa y protagónica el desarrollo social es un reto colectivo de los ciudadanos en corresponsabilidad con el Estado, no de élites.

La ciudadanía entendida como el ejercicio pleno de la soberanía individual en términos de relación colectiva en un espacio determinado, con una identidad jurídica que lo faculta constitucionalmente, en cuanto a derechos, deberes y corresponsabilidad política y social, su ámbito de acción no sólo debe atender los problemas domésticos que signan su comunidad, sino trascender del entorno local al nacional: “delimitación de presupuestos locales, municipales, estatales y nacionales; administración de entidades crediticias tales como las unidades administrativas comunales; diagnósticos comunitarios; formulación de proyectos, programas y planes; ejecución de obras, ...” (El Troudi.2010.103) La contraloría social es una facultad del protagonismo democrático y constituye la verificación en situ de la participación ciudadana en la ejecución de las obras y acciones gestadas por el Estado.

## CONCLUSIÓN

Los procesos socio-políticos no se decretan y Venezuela hoy día, constituye un gran laboratorio en todos los órdenes de su vida como nación. La práctica de un nuevo modelo constitucional rompe con la idiosincrasia impuesta por élites afines con proyectos políticos pensados en el usufructo exclusivo de la renta petrolera en detrimento de las mayorías explotadas y excluidas y a favor de intereses extranjeros. Lo que contaba era la formalidad jurídica. El ejercicio de la democracia pasa por la participación protagónica de sus ciudadanos sin excepción ni limitantes económicas o sociales. El Estado social de derecho y justicia contemplado en la Constitución de 1999, institucionaliza la democracia protagónica y participativa, bajo la corresponsabilidad Estado –Sociedad. Como se ha mencionado previamente, el Estado en América Latina es una necesidad histórica. Enormes iniquidades sociales y económicas, hacen del Estado, aún como mecanismo clasista, el aparato idóneo conjuntamente con la sociedad para abordar los mismos. La experiencia venezolana con todas las fallas presentadas, el Estado se ha constituido en la alternativa político-jurídica para garantizar el ejercicio pleno de la democracia participativa y protagónica. Pero nos referimos al Estado comunal o socialista en construcción. Sobre la base de estructurar la organización de los ciudadanos, se establecieron una serie de mecanismos jurídicos con el objeto de configurarlos políticamente en torno de asumir parte del poder que cede el Estado. Se encuentran entre éstos cooperativas, empresas de producción social, control obrero de las empresas básicas y los consejos comunales. Este último constituye la estructura básica del protagonismo democrático y participativo contemplado constitucionalmente como Estado social de Derecho y Justicia.



**BIBLIOGRAFÍA**

- Acha, Omar. (2007) Poder popular y socialismo desde abajo. En reflexiones sobre el poder popular. Miguel Mazzeo y Fernando Stratta Compiladores. Caracas. Editorial El Colectivo-Fundación editorial El perro y la rana.
- Aguirre Weffer, Carlos. (2010) Sólo 44% consejos comunales Participaron en diseño del presupuesto 2010 de Caroní. El Crítico. Ciudad Guayana.
- Bobbio, Norberto (2001) Estado, gobierno y sociedad. Madrid. Movimiento Cultural Cristiano. Ediciones "La Voz de los sin Voz".
- Cappelletti, Angel J. (1994) Estado y Poder Político en el Pensamiento Moderno. Mérida. Venezuela. ULA. Consejo de publicaciones.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Número5.433. Extraordinario. Caracas, viernes 24 de marzo de 2000.
- Dierckxsens, Wim.(2007) La transición hacia el postcapitalismo: El Socialismo del siglo XXI. Caracas. Ruth Casa Editorial- Fundación Editorial El perro y la rana.
- Dri, Rubén.(2010) Debate sobre el poder en el movimiento popular. Caracas. Temas Venezuela. Del 23 al 29 de abril de 2010.
- El Troudi, Haiman. (2010) La Política Económica Bolivariana (PEB) y los dilemas de la transición socialista en Venezuela. Caracas. CEPES. Monte Ávila Editores.
- Méndez, Ana Irene.(2006) Democracia y discurso político. Caldera, Pérez y Chávez. Caracas. Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Reglamento de la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Número 7.306 De fecha 9 de marzo de 2010.
- Soto, Héctor y Avila, Hugo. (2006) Consejos comunales: Socialismo Cotidiano.Primer Parte. A Plena Voz. Revista Cultural de Venezuela. Número 23, abril de 2006.
- Touchard, Jean.(1981) Historia de las Ideas Políticas. Madrid. Editorial Técnos. Cuarta edición.
- Zeitlin, Irving. (1979) Ideología y teoría sociológica. Buenos Aires. Amorrutu editores.

## REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ESCUCHANDO ALGUNAS VOCES

Luis Alarcón Flores , Irely Gómez Sánchez y Luis Rodríguez Gutiérrez

*Cuando yo veo a mi gente, aquí en el barrio, que viene a las asambleas, que habla, que me critica por lo que hice o no hice como dirigente, que se enfrenta al alcalde porque no nos cumplió una promesa, que pelea por lo que considera justo, cuando nos ponemos a limpiar las malezas del río y cada quien cumple su turno, cuando los muchachos de la brigada de salud asisten a sus talleres y cursos para aprender, eso es lo más hermoso de la democracia, de la participación comunitaria... la libertad de sentirte tú mismo, y que mis hijos y mis nietos lo sean también... ese el país por el que yo trabajo sin cobrar ni medio, porque la recompensa, miyo, es el sentimiento de satisfacción de ser parte de esto... (Pedro).*

*En honor a mi gente de El Tacal, Cumaná...*

### RESUMEN

En el artículo se reinterpretan las representaciones sociales de la participación política, en función de las imágenes que construyen los actores comunitarios de "El Tacal I", estado Sucre, Venezuela. Teóricamente el artículo se sustentó en algunas ideas centrales de la Teoría de las Representaciones Sociales (Moscovici), y la Sociología de la Alteridad (Alarcón), lo que permitió ahondar en los elementos que definen a los ciudadanos como sujetos políticos y la forma como construyen socialmente su noción acerca de la participación política en su medio comunitario. Metodológicamente la investigación fue de tipo cualitativa, usándose técnicas como el grupo de discusión, la entrevista en profundidad (diálogo abierto) y la observación participante. De forma preliminar se concluye que los sujetos comunitarios asumen la participación ciudadana como una vía para lograr el desarrollo personal y colectivo; sin embargo, prevalece la idea del "Estado Paternalista", solucionador de problemas. Además, consideran que la radicalización, el conflicto permanente y la pugnacidad política son algunos elementos asociados al proceso de participación ciudadana a escala nacional, escenario distinto al manifestado en su espacio comunitario, donde mayoritariamente se promueven valores como la cooperación, la solidaridad, el bien común, entre otros. No obstante, el reciente escenario sociopolítico venezolano ha dinamizado la conciencia participativa del ciudadano, induciéndolo a que haga uso de los medios disponibles para hacer valer su opinión y derechos en este divergente panorama socio-político.

Palabras Clave: Representación Social, Participación Política, Sujetos Comunitarios, Escenario Sociopolítico.

### ABSTRACT

The article reinterprets social representations of political participation, depending on the images that build community actors of "The Tacal I", Sucre state, Venezuela. Theoretically, the article was based on some central ideas of Social Representations Theory (Moscovici), and the Sociology of Alterity (Alarcón), which allowed delve into the elements that define citizens as political subjects and how built socially his notion about political participation in their communities. Methodologically the research was qualitative, being used techniques such as group discussions, in-depth interviews (open dialogue) and participant observation. Preliminarily concluded that subjects assume community participation as a way to achieve personal and collective development, however, the prevailing idea of the "nanny state" problem solver. They also consider that the radicalization, the continuing conflict and political pugnacity are some elements associated with the process of public participation at national, different scenario expressed in community space, where mostly promote values such as cooperation, solidarity, good common among others. However, the recent socio-political scene has boosted Venezuelan citizen participatory consciousness, inducing him to make use of the means available to enforce their rights in this opinion and divergent socio-political landscape.

Key Words: Social Representation, Political Participation, Community Subjects, socio-political scene.

<sup>1</sup>Este ensayo forma parte de una investigación más extensa, intitulada: "La Construcción Social de lo Político por los Sujetos de la V República. 1999-2007", financiado por el Consejo de Investigación de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre.

<sup>2</sup>Sociólogo (Universidad de Oriente) y Educador (Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez), Magister Scientiarum en Ciencia Política (Universidad Simón Bolívar), aspirante a Doctor en Ciencias Sociales (USB). Docente-Investigador, adscrito al Departamento de Sociología de la Escuela de Ciencias Sociales (Universidad de Oriente). Investigador Nivel V del Consejo de Investigación de la UDO y PEI-A del ONCTI. E-mails: sociologiaudo@gmail.com; sociology@cantv.net.

<sup>3</sup>Licenciada en Trabajo Social y Magíster en Planificación del Desarrollo Regional (ambos en la Universidad de Oriente), Doctora en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Universidad Central de Venezuela). Docente-Investigadora, adscrita al Departamento de Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales (Universidad de Oriente). Investigadora Nivel V del Consejo de investigación de la UDO-SUCRE. PEI-B ONCTI. E-mail:

<sup>4</sup>Licenciado en Trabajo Social (Universidad de Oriente). Asistente Administrativo y de Investigación del Grupo de Investigaciones e Innovaciones Sociales SOPHIS (Universidad de Oriente). Intereses investigativos relacionados con áreas como Participación Comunitaria, Ciudadanía, Política Social, Género, Metodologías de Investigación, entre otras.

## 1.- Abriendo escenas

Acerca de la participación ciudadana se ha escrito ampliamente. Eso no se puede negar. Tanto académicos como representantes de los distintos factores que hacen vida en la escena pública se han dedicado a investigar sobre este proceso, a sistematizar experiencias al respecto y a proponer alternativas que permitan fortalecer y/o reconstruir este derecho ciudadano que está íntimamente ligado al desarrollo de la democratización en el mundo.

Este señalamiento tan general da cuenta de la importancia que ha tenido la participación ciudadana en la contemporaneidad y que aún se mantiene a pesar de los obstáculos que ha encontrado en su camino, toda vez que el mundo se encuentra actualmente en un complejo proceso de redefinición de los paradigmas que le dan explicación, en donde la visión que se tiene de la democracia y de la misma participación no escapan de ello.

Lo cierto es que la ingerencia de los ciudadanos en la gestión de su propio porvenir, de su estado de bienestar social y de su relación con el aparato estatal, conlleva tácitamente procesos de lucha, dificultades, redimensionamiento de paradigmas sociopolíticos, cuestionamientos, subordinación, manipulación, estancamiento, conflicto de intereses, polarización social, riesgos; pero también agrupa interesantes experiencias positivas, suma de voluntades, toma de conciencia, objetivos particulares y colectivos, organización, y abriga las esperanzas por una mejoría en las condiciones de vida existentes en la sociedad.

En este sentido, la mayoría de las naciones del mundo democrático han reconocido la existencia de estos elementos y han buscado la forma como revertir las debilidades y amenazas de este proceso para transformarlas en verdaderas fortalezas y oportunidades que garanticen el cumplimiento del ideario participativo. En un ámbito más regional, América Latina ha hecho intentos importantes por no cerrarse a los cambios promovidos. Al respecto, los principales logros que se han obtenido se circunscriben mayoritariamente en el plano normativo, porque en la práctica el proceso ha sido lento y dificultoso. Por su parte, Venezuela se ha inscrito en esta línea de reformas, aunque actualmente vive un complejo momento histórico que replantea un nuevo escenario en materia de participación ciudadana y de democratización que vale la pena estudiar con mayor detalle. Igual sucede en el estado Sucre, región venezolana donde se han experimentado importantes avances en materia de participación ciudadana, principalmente vinculados a las áreas de vivienda y salud, no obstante, falta mucho camino por recorrer en esta materia.

Tomando en cuenta el contexto planteado, el presente artículo expone los resultados preliminares de una investigación que tuvo como objetivo reinterpretar la representación social de la participación ciudadana, a partir del marco de referencia de los actores comunitarios de "El Tacal I", parroquia Ayacucho, municipio Sucre, estado Sucre, Venezuela. Es importante señalar que los resultados que presentamos en este documento tan solo son el primer avance de una investigación más amplia que actualmente está en ejecución y que lleva por título "La Construcción Social de lo Político por los Actores de la V República".

Desde el punto de vista teórico, la investigación se sustentó en algunas ideas centrales que se expresan en proposiciones teóricas como la Teoría de las Representaciones Sociales (Serge Mucovici), y la Sociología de la Alteridad (Luis Alarcón), debido a que las mismas nos explican cómo el sujeto es capaz de construir, interpretar y dinamizar su mundo de vida, su ámbito social (creándolo, nutriéndolo, destruyéndolo o rehaciéndolo), a partir del complejo proceso de socialización e interacción con su propia realidad familiar, comunitaria, laboral, etc.

En cuanto a la metodología utilizada, convenimos estructurar una investigación desde una perspectiva cualitativa, cuyo corpus nos permitió abordar el estudio de las representaciones sociales de la participación ciudadana desde una perspectiva no sólo descriptiva, sino inductiva, heurística y hermenéutica, toda vez que se intentó identificar, reinterpretar y comprender su naturaleza desde

la visión de los actores comunitarios. Para lograr esto se usaron técnicas tales como: el grupo de discusión, la entrevista en profundidad (en su modalidad de diálogo abierto con los interlocutores) y la observación participante como un elemento de complemento en el proceso de investigación de campo.

## **2.- Escena teórica de la participación ciudadana: un proceso en permanente reconstrucción**

Antes de ahondar en el significado de la participación ciudadana, resulta conveniente tomar en cuenta un par de categorías que permitirán comprender y, quizás, construir un concepto más consustanciado con el caso central (REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA) abordado en este trabajo. Estas nociones principales son las de participación y ciudadanía.

Inicialmente, es pertinente señalar que la participación se asume como un complejo proceso social mediante el cual las personas se involucran en aspectos de la vida misma que son de su interés particular y colectivo. Al respecto, Montero (1996: 8) considera que la participación “es una relación de mutua transformación: el participante construye y modifica al objeto o hecho en el cual participa, y por el hecho de hacerlo, es también transformado”. Esta relación va mucho más allá del acto de “estar en algo”; contempla aspectos que definen a los actores participantes como sujetos que “son parte de algo” y que incluye la generación de cambios sociales ante situaciones desiguales que se asumen como normales. En este sentido, esta misma autora considera que la participación constituye una forma de acción humana en la que los ciudadanos ejercen sus derechos y deberes sociales, políticos, económicos, territoriales, culturales, entre otros, en un espacio público que hacen y rehacen con su intervención de manera activa y constante.

Desde este punto de vista, el proceso de participación popular, civil, político, ciudadano, o como se le quiera denominar, toma variadas connotaciones definitorias, ajustadas al marco geoespacial, histórico, sociopolítico y cultural en el que se inscribe su manifestación. En este orden de ideas, el proceso incluye una serie de elementos comunes y que son la viva esencia de su caracterización más global. En palabras de Koeneke (2000), esta participación está asociada a un conjunto de factores de tipo actitudinal, motivacional, social e institucional que pueden variar de acuerdo con la particularidad de cada contexto. Algunos de ellos están ajustados a la necesidad de los actores a “ser parte de algo” (motivación para participar), los recursos con los que cuentan para ello (principalmente los referidos a organización, formación y contacto institucional), el compromiso de ser los protagonistas asertivos de las transformaciones que sobre el orden “normal” ocurren en la sociedad (que incluye aspectos como cooperación, responsabilidad, solidaridad, comunicación y autonomía), entre otros. En este sentido, el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (1998: 1) contempla estas ideas, considerando que un proceso tan amplio y diverso como la participación se circunscribe a:

...una acción donde los sujetos se reconocen como actores y autores, asumiendo su responsabilidad y descubriendo sus propias necesidades, dando como resultado un capital social... [que] se acompaña de organización, es intrínseca a la gestión democrática, requiere actores diversos que compartan un espacio físico común, genera poder, dinamiza la descentralización, requiere el respeto a la diversidad e intensidad de la participación.

Este reconocimiento de la importancia que tiene la gente organizada, formada y motivada hacia la participación corresponde a una condición per se del establishment democrático global que hace referencia a la noción y ejercicio de la ciudadanía. Grosso modo, se percibe que la participación y la ciudadanía son categorías relacionadas históricamente. Pareciera que la participación, como proceso popular, ha influenciado la concepción, fortalecimiento y/o desmantelamiento de la ciudadanía, y que a su vez la ciudadanía ha alimentado, promovido y/o limitado la acción participativa, es decir,

ambas se han construido y rehecho a sí mismas.

Al respecto, Vargas (2000: 9) refiere que la ciudadanía se constituye como un proceso histórico fundamentalmente dinámico, reivindicativo, definido por características que aluden a la exclusión e inclusión social a la idea de "derecho a tener derechos". Esta condición dinámica que incluye o excluye a los ciudadanos de la posibilidad de tener y ofrecer algo en la sociedad representa un elemento que le permite a la autora asegurar que la ciudadanía es una categoría que todavía está en permanente construcción. No obstante, a pesar de esa indefinición, se contemplan aspectos puntuales que le han dado vigencia global e histórica, a pesar de los cambios profundos que en materia económica, social, cultural y política se han dado en el mundo. Sobre este particular, pareciera que la ciudadanía:

...se sustenta en algunos rasgos comunes, tales como la igualdad formal de derechos y obligaciones, la pertenencia a una comunidad política (no solamente el Estado), la garantía para el ejercicio de los derechos ciudadanos vía instituciones ad hoc, la existencia de un espacio público más o menos desarrollado. (Vargas, 2000: 3).

Si bien los aportes de esta autora nos ilustran, en cierto modo, algunos cimientos en los que se soporta la noción de ciudadanía, consideramos pertinente y apropiado referirnos a Borja (2002: 1), para quien esta categoría democrática representa:

...un status, o sea un reconocimiento social y jurídico por el que una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad, casi siempre de base territorial y cultural. Los "ciudadanos" son iguales entre ellos y en la teoría no se puede distinguir entre ciudadanos de primera, segunda, etc. En el mismo territorio, sometidos a las mismas leyes, todos tienen que ser iguales. La ciudadanía acepta la diferencia, no la desigualdad.

Este autor señala que la ciudadanía se concibe como una condición legal del ser humano de acceder a derechos y deberes en el espacio público. No obstante, para Cunill (1999) esta es una noción reduccionista y utópica del concepto, ya que se limita a la construcción del ciudadano ideal y no se enmarca en el plano real de la ciudadanía. En términos de esta autora, la ciudadanía va más allá de un status legal propiamente dicho:

...supone la afirmación de derechos, obviamente de los civiles y de los propiamente políticos, pero también de derechos sociales: en la práctica no hay posibilidades reales de ejercitar siquiera la libertad e igualdad política, si no hay mínimas condiciones de igualdad social en términos de educación, salud y seguridad material y, en general, si no existe participación en las principales oportunidades sociales que ofrece una sociedad. (Cunill, 1999: 2).

En este contexto juega un papel definitorio la extensión de una serie de derechos sociales que, en la práctica, se ha traducido en la operativización de una actividad que tiende a rehacerse con la ciudadanía, es decir, la participación.

Con base en estos aspectos, se considera que la participación y la ciudadanía son elementos determinantes de la democracia, ya que están asociados a la idea de libertad, derecho que lleva implícito el hecho que los ciudadanos deban y puedan participar democráticamente en asuntos de interés público y particular. Para fundamentar este aspecto, acogemos el planteamiento de Urdaneta (2001: 1), para quien la democracia implica:

...un concepto activo de ciudadano, así como la dimensión ciudadana del hombre trae aparejada su dimensión participante en la vida pública. De tal manera que hablar de ciudadanía, es hablar de participación en todos los niveles de la vida económica, social y política, y ello implica una progresiva socialización y politización de los gobernados, lo que significa a su vez, una progresiva inserción en las relaciones de poder, tanto de carácter sociopolítico, como de tipo netamente político.

En este sentido, se asume que la relación histórico-social de los procesos de participación y ciudadanía, ajustados a los beneficios de las libertades democráticas, han permitido la construcción de un concepto que no es nuevo, pero en los actuales momentos, y principalmente en Venezuela, tiene connotada importancia. Nos referimos a la participación ciudadana.

Al respecto, es importante acotar que, actualmente, los problemas que confronta la sociedad son tan complejos y dinámicos que el Estado se ha visto incapacitado para solucionarlos, por lo que resulta apropiado el establecimiento de un mayor acercamiento entre el gobierno y la sociedad civil, y por ende, la incorporación de los ciudadanos en la toma y ejecución de las decisiones que en ese sentido resulten, fortaleciendo así la participación.

Para Contreras (2001) y Colino (2002), este tipo de participación alude a la materialización de un ideario democrático: la reducción de la brecha que separa a los ciudadanos y al aparato estatal. En estos términos, la participación ciudadana dibuja un escenario en el que las personas, en teoría y siendo sujetos de derechos civiles, políticos y sociales, tienen la posibilidad de acceder al juego político, en aras de "ajustar" o "reacomodar" el espacio público en pro del bienestar colectivo. En este orden de ideas, al asumir este rol protagónico en las acciones gubernamentales que emprende el Estado, el ciudadano que participa "no sólo se sentirá corresponsable de esa acción, sino que se sentirá también comprometido en su defensa" (Contreras, 2001: 4).

De igual modo, parafraseando a Cunill (1991), entendemos como participación ciudadana la intervención de los ciudadanos organizados en el complejo y conflictivo proceso de la actividad pública, donde confluyen tanto intereses sociales como intereses del Estado. Esta definición se apoya en dos aspectos básicos y determinantes, es decir, en la construcción de la participación ciudadana como una oportunidad de expandir el espacio público hacia la sociedad civil y como una forma de "socializar" la política desde una perspectiva menos reduccionista y sesgada que aquella que se reduce a la participación en términos político-electorales. Para esta autora, la participación ciudadana constituye el medio a través del cual el ciudadano puede tomar parte y ser parte de la definición, ejecución, control y evaluación de las decisiones gubernamentales, siempre y cuando el estado de derecho otorgue la posibilidad de hacerlo.

Bien, tomando en cuenta estas aportaciones teóricas que ilustran lo que entendemos como participación ciudadana, para construir el análisis de esta categoría en la realidad sociopolítica venezolana, conviene tomar en cuenta lo que en términos localistas es el proceso. En este sentido, para la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2002: 2-3) la participación ciudadana se asume como un proceso que "integra al ciudadano en la toma de decisiones, fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en la cual se desenvuelve". Como se evidencia en el texto, hay una valoración de la participación del ciudadano en la gran esfera pública y privada, pero en función de posibilitar el acceso a los medios que garanticen su pleno desarrollo particular y colectivo. De acuerdo con lo expresado por la principal institución legislativa venezolana, este mecanismo tiende a desarrollar el criterio de corresponsabilidad participativa, ampliar los derechos y deberes ciudadanos, y permitir que los ciudadanos intervengan en la cosa pública tomando en cuenta el conocimiento que tengan de su realidad social y sus necesidades locales.

Como verán, desde el punto de vista normativo, en el caso venezolano hay un reconocimiento

a la importancia de la participación ciudadana como un indicador fundamental de los procesos democráticos y de desarrollo humano. Tanto es así que en el espacio contemporáneo, el país ha experimentado, constitucionalmente, un tránsito convulsionado entre una democracia representativa a una democracia protagónica y participativa, donde, en teoría, las nociones aquí expresadas tienen una connotada importancia. No obstante, en nuestra opinión, el interés que debe prevalecer es demostrar la congruencia entre lo normativo y lo práctico, principalmente en el plano comunitario, que es el espacio social donde se evidencian las necesidades más sentidas de la población y donde se han generado la mayoría de las experiencias en materia de participación.

### **3.- El prisma para mirar las escenas**

La estructura teórica y metodológica que se configuró para esta investigación se centró en la constitución de un cuerpo de conocimiento científico-social que reconoce y valora a los actores sociales como sujetos poseedores de un valioso campo de información, conductas, experiencias, sentido común y estilos de vida que, de forma individual y colectiva, constituyen el referente ontológico y epistemológico que le da interpretación a una sociedad tan dinámica y compleja como la de hoy en día, y más aún en el estudio de una temática que causa tanta expectación sociopolítica como es la participación ciudadana.

#### **3.1.- Fundamentación teórica**

Con el fin de operativizar el cumplimiento del objetivo propuesto, se revisaron algunas teorías que en el quehacer científico-social han dado mucho que hablar, debido a los importantes aportes que durante el siglo XX ofrecieron en la revisión, relectura, interpretación, reconstrucción del hecho social, de su realidad y actores. En este ámbito, señalamos en primer lugar a la Teoría de las Representaciones Sociales (TRS), de Serge Moscovici (Escuela Francesa de Psicología Social), modelo teórico en el que se centró el desarrollo de esta investigación y sobre el cual se articuló el análisis de los resultados obtenidos. Sin embargo, también consideramos de suma relevancia científica los aportes de otras teorías, como son el modelo de la Sociología de la Alteridad (SA) de Luis Alarcón.

##### **3.1.1.- La teoría de las representaciones sociales**

De acuerdo con Moscovici (citado por Mora, 2002: 7), una representación social se asume como:

...una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de la imaginación.

Como vemos, aprehendemos el concepto de representaciones sociales como una forma de conocimiento social, mentalmente organizado (en imágenes, símbolos, creencias, percepciones, opiniones, estereotipos, actitudes, etc.), que pretenden influir como guía en el comportamiento y la comunicación de las personas, bien sea como sujetos individuales o como entes colectivos.

En este orden de ideas, y siguiendo las ideas centrales de Moscovici, autores como Fuller (1998), Parra y Ríos (1998), Mora (2002) y Álvaro (s/f), exponen que las representaciones sociales deben ser entendidas como ideas o categorías dinámicas que son construidas por el sujeto en interacción social con otros, durante su cotidianidad y que le sirven para hacerse una interpretación de sí mismo y del mundo que lo rodea.

Es por ello que el saber del sentido común o del conocimiento de la realidad social ha organizado un cuerpo teórico gracias a los fundamentales aportes de Moscovici y otros estudiosos de la materia, modelo que conocemos como TRS.



En este sentido, Gutiérrez (1998: 13) señala que la TRS ha estructurado un modelo de producción cognitiva correspondiente a un sujeto o grupo determinado en un espacio socio-histórico en particular, "basado originalmente en las tradiciones compartidas, y luego enriquecidas por miles de observaciones y, por su puesto, de las observaciones y el discurso de la ciencia".

Es por ello que su vigencia y pertinencia científico-social la expresa Banchs (2001: 15), por cuanto permite:

...conocer el estilo global o sistema lógico del pensamiento social, sus contenidos y su relación con la construcción mental de la realidad; construcción realizada en y a través de la interacción cara a cara con los miembros de aquellos grupos que nos proveen de una identidad social y le dan un sentido a nuestro mundo de vida.

Este aporte es uno de los más importantes que la psicología social ha hecho a las ciencias sociales, interesante argumentación teórica destinada a lograr la construcción categorizada de la realidad vivida y sentida por los actores sociales, además de facilitar el análisis y valoración acertada del evento estudiado a partir de su marco de manifestación filosófico – socio – geo – temporal.

### **3.1.2.- La esencia de algunas ideas centrales y su relación con la participación ciudadana**

Desde el punto de vista epistemológico y ontológico, las teorías aprehendidas comparten algunos presupuestos que viabilizan y sustentan su utilidad actual. Señalamos, por ejemplo, el carácter e intención hermenéutica de su búsqueda, el origen social del quehacer científico y su producto socialmente compartido, el interés por "humanizar" la ciencia social y de hacerla accesible al mundo cotidiano, el rechazo a la rigidez y absolutismo del positivismo, la revalorización de los sujetos sociales y su papel como actores primigenios de la ciencia, por el hecho que la realidad cotidiana es un producto socioconstruido, entre otros elementos de gran peso.

Como hemos podido apreciar, en el actual escenario científico-social se configura un cuerpo de conocimientos que se propone reconocer y valorar las "voces" de aquellos actores que alguna vez el paradigma científico tradicional intentó "silenciar", se trata de otorgar papeles protagónicos a los sujetos que anteriormente fueron usados como "cosas sociales" o como objetos de experimentación, se trata de darle valor a la estructura cognitiva, experiencial, subjetiva y real a los integrantes de aquellas sociedades "sin títulos académicos", aquellas sociedades que Halbwachs (citado por Alarcón, 2001) llamó "sociedades silenciosas", cuyo aporte careció por mucho tiempo de racionalidad instrumental y de reconocimiento por parte de la comunidad científica. Aspectos en los que coincide Gutiérrez (1998: 13) cuando afirma que:

...hoy, desde orígenes diversos, hay una revalorización de la cultura, la subjetividad, la cotidianidad, la persona, la alteridad. Estos valores inherentes al ser humano no han sido considerados por la imposibilidad de tratarlos objetivamente y, sin embargo, se hace menester hoy colocarlos en primer orden sin renunciar al espíritu científico.

En este ámbito justificativo, señalamos que el eje TRS – SA aportó a la presente investigación la fundamentación teórica necesaria para validar la esencia del objetivo que inicialmente se planteó: reinterpretar las representaciones sociales de la participación ciudadana desde el punto de vista de los propios actores comunitarios involucrados en dicho proceso sociopolítico, permitiéndonos abordar el tópico de estudio desde el mismo campo experiencial del sujeto comunitario, desde

el "otro" que vive diariamente sus necesidades sociales tanto particulares como colectivas, en la contraparte que se moviliza a las instituciones del Estado en la búsqueda de respuestas concretas a sus problemas, en el semejante que tiene que "resolver sobre la marcha", en aquel protagonista de una vida cotidiana plagada de complejas variantes e interesantes riquezas que requieren hacerse cognoscibles, socializables, discutibles en el ámbito de la ciencia social, cuyas experiencias positivas y/o negativas en materia de participación enriquecen la discusión, en aras de lograr una asertiva relación Estado (gobierno) – Sociedad (comunidades).

#### **4.- Fundamentación metodológica**

La investigación realizada encontró sustentación epistemológica en el enfoque cualitativo, entendido como un amplio, naturalista, hermenéutico y riguroso esquema científico que "describe e interpreta lo que acontece, así como cada sujeto lo percibe y expresa" (López, 1996: 49), intentando no deformar, enmascarar o desvirtuar la naturaleza inherente a la realidad social que se estudia. Esta orientación paradigmática nos permitió tomar en cuenta, como un elemento estructural del hecho social, los estados subjetivos y cualidades específicas de los actores comunitarios involucrados en el estudio de las representaciones sociales de la participación ciudadana.

Además, asumimos esta propuesta como una investigación de Segundo Orden, donde el valor cognoscitivo y experiencial en la vida cotidiana de los sujetos comunitarios es considerado superior a la interpretación que tradicionalmente se realiza desde la perspectiva unilateral del investigador. En este sentido, Mejía (2002: 35-36) señala que:

La investigación de segundo orden está constituida por el acto mismo del conocimiento, por el momento de pensamiento que pone en interrelación al investigador y a los investigados en el proceso que hace posible la cognición [...] Los investigadores estudian una realidad social conformada por sujetos activos que, a su vez, observan, signan, describen e interpretan, y, en consecuencia, actúan en la realidad.

##### **4.1.- Técnicas para la recolección de la información**

Para aproximarnos a las representaciones sociales de la participación ciudadana en el espacio comunitario, se usaron técnicas para la recogida de la data, como fueron: el grupo de discusión, la entrevista en profundidad y la observación participante.

El grupo de discusión consiste en reunir a un número específico de personas, seleccionadas en base a una serie de criterios metodológicos, para que diserten sobre un tema de interés, con la ayuda de un moderador de sesiones. Esta interacción "hace que las respuestas o intervenciones surjan como reacción a las respuestas o intervenciones de otros miembros presentes en la reunión [...] como un efecto sinergia" (Vallés, 1999: 304).

La entrevista en profundidad (o diálogo abierto), por su parte, es una modalidad flexible, coloquial y dinámica de interacción entre el entrevistador y el entrevistado (sesiones de preguntas y respuestas) que rompe con el rígido esquema de las entrevistas formales y estructuradas. Se orienta con la ayuda de una guía de preguntas, temas o tópicos a abordarse, sin que la misma se asuma como un elemento que obstaculice o limite la interdinámica generada en la sesión. (Córdova, 1997).

La observación participante se considera una importante técnica de investigación que le permite al investigador captar e interactuar activamente, de forma sistematizada y natural, "con grupos reales o comunidades en su vida cotidiana, y que fundamentalmente emplea la estrategia empírica y las técnicas de registro cualitativas" (Anguera, citado por Gutiérrez y Delgado, 1999: 144).

## 4.2.- Escenarios y actores

Como referente empírico de esta investigación, se seleccionó un grupo de base sociopolítica, como fue la Asociación de Vecinos que representa a la comunidad de El Tacal I, ubicada en la parroquia Ayacucho, municipio Sucre, estado Sucre, Venezuela. Esta comunidad campesina está enclavada en una zona cuya definición geo – espacial es de carácter rural – local (por sus cercanías a la ciudad de Cumaná, capital de estado Sucre).

El grupo estuvo integrado por siete personas (la mitad de los integrantes de la Asociación de Vecinos), de condiciones socioeconómicas que los califica en el estrato bajo. Sus profesiones y ocupaciones fueron de diversos tipos, como: amas de casas, docentes, enfermeras, cocineras, obreras y vigilantes, todos con responsabilidades específicas como dirigentes vecinales.

El criterio que prevaleció para la escogencia de dicho grupo se enfocó en las condiciones de heterogeneidad entre grupos (HE) y de heterogeneidad intragrupos (HI). La HE se enfocó en aspectos tipológicos (tipo de grupo), estructurales (condición socioeconómica de sus integrantes) y espaciales (ubicación territorial del grupo). En lo que respecta a la HI se consideraron criterios como la antigüedad de la relación interpersonal de los integrantes del grupo, la empatía entre ellos y los antecedentes de trabajos grupales (Vallés, 1999).

## 4.3.- Recolección de la información

En el proceso de recolección de la información se utilizó como herramienta de trabajo una guía de temas o tópicos vinculados con la participación ciudadana, la cual fue elaborada a partir de la revisión de materiales documentales referidos a este proceso y a la asesoría de expertos en la materia, quienes validaron su versión final. Esta guía se estructuró en seis ejes o categorías de abordaje, como fueron: a) Democracia; b) Política; c) Ciudadanía; d) Participación Ciudadana; e) Realidad Sociopolítica en El Tacal I; y f) Realidad sociopolítica en el estado Sucre y Venezuela. La aplicación del instrumento no siguió el orden anteriormente señalado, por cuanto la dinámica de la discusión en las sesiones de trabajo permitió abordarlos de manera permanente, aunque fue tarea del moderador irlos cerrando en las reuniones finales. Las preguntas formuladas se hicieron de forma amplia, sin el interés de direccionar o mediatizar las respuestas. Un ejemplo de las mismas fueron: ¿Qué es para ustedes la democracia? ¿Con qué valores relacionan la democracia? ¿Se siente un ciudadano de este país, por qué? ¿Qué es para ustedes participar? ¿Describanme la forma como ustedes participan en su comunidad? ¿Cuál es su balance acerca de la participación ciudadana en El Tacal I? ¿Cómo imaginan ustedes a una comunidad participativa? ¿Cómo evalúan o sienten ustedes la actual situación que vivimos actualmente en Sucre y Venezuela?, entre otras.

Una vez precisado el instrumento, se procedió a realizar la actividad de campo, que tuvo como resultado cinco sesiones de discusión grupal que se efectuaron entre los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2009. La primera sesión estuvo dedicada a la presentación formal de la propuesta de investigación en la que participaría el grupo. En esta primera actividad, los integrantes del grupo de discusión decidieron con los investigadores reunirse los días martes, cada quince días, en un horario comprendido entre las 6 PM y 7 PM, en la vivienda de uno de los participantes. Se acordó de igual modo el uso de la grabadora de audio, pero no la cámara fotográfica y/o filmadora. Seguidamente, la segunda, tercera y cuarta sesión de trabajo se enfocaron en la realización de las entrevistas / discusiones grupales sobre los temas planteados en el estudio. La quinta y última sesión se destinó a la devolución sistemática de la información recabada y a su validación por parte de los integrantes del grupo de discusión.

## 4.4.- Procesamiento de la información

El producto de las sesiones de discusión fueron las grabaciones de audio que se lograron recabar y las notas de observación, además de la relación de compañerismo y confraternidad surgida

entre los investigadores y el grupo. Esta data fue posteriormente desgrabada y transcrita a computadora para su impresión, organización y procesamiento. Los manuscritos recogen fielmente las conversaciones, risas, disgustos, polémicas, malas palabras, lenguaje coloquial y/o especializado que se generaron durante las intervenciones de los integrantes del grupo de discusión. Una vez obtenida esta información impresa, se procedió a codificar cada una de las transcripciones (por sesión de discusión, número de líneas, número de párrafos y eje o categoría de análisis).

Este trabajo permitió construir una matriz de doble entrada donde se vació la información desglosada por sesiones de trabajo (en las filas) y por ejes o categorías de análisis (en las columnas), en función de organizar la fase de análisis preliminar para identificar las representaciones sociales del grupo en torno a la temática abordada. Este proceso de identificación se hizo, para fines didácticos y de comprobación, mediante la ubicación en el texto de las dimensiones propuestas por Moscovici (citado por Mora, 2002), a saber de la información (conocimiento que se tiene sobre el objeto de representación), campo de representación (organización congruente y contextual del conocimiento) y actitud (comportamiento con respecto al objeto representado). Estas dimensiones fueron señaladas en la matriz con marcadores que resaltarán el texto necesario. Posteriormente, se procedió a analizar el producto de la integración entre la información, campo de representación y actitud, con la intención de verificar qué elementos categoriales de la data eran representaciones sociales y cuales no. Estos elementos conllevaron a la construcción de imágenes que dan cuenta de los signos representacionales de la participación ciudadana desde la visión de los actores comunitarios de El Tacal I.

Una vez obtenido estos primeros resultados, se procedió a efectuar un proceso de reinterpretación del contenido de esas imágenes (representaciones sociales para nosotros), basado en lo que Doise (citado por Rodríguez, 2003: 67) denomina el nivel de análisis individual de las representaciones sociales, donde ésta “es evaluada mediante la investigación de los elementos comunes de conocimiento producido por una muestra de personas. El resultado de la representación entonces será la representación prototípica de distribución individual”.

El producto del análisis de estas imágenes (representaciones sociales de la participación ciudadana) se presenta en este artículo en secciones que señalan tanto las explicaciones pertinentes como algunos testimonios alusivos a la representación.

## **5.- Los escenarios de la participación ciudadana: abriendo al sujeto para escuchar sus discursos**

Al momento de culminar este trabajo, todavía se seguían estableciendo algunas imágenes que expresan la representación social que los integrantes del grupo de discusión tienen acerca de la participación ciudadana. Sin embargo, nos hemos centrado en cinco de ellas que consideramos importantes para este avance, las cuales presentamos a continuación.

### **5.1.- La participación como símbolo de la democracia**

Una de las imágenes más comunes que se identificaron en las sesiones de discusión grupal es la que asocia la participación con la democracia, argumentándose que ambos son dos conceptos de marcada relación contextual, casi unívocos. Pero también, la participación es asociada con la imagen de la democracia en sentido procedimental (ejercer el voto). Ejemplos de tal aseveración son los siguientes testimonios:

- “...la participación es una de las cosas más bellas que tiene la democracia. Porque por lo menos yo puedo participar en algo...” (Elena, ET-1-1-10).
- “...democracia lo podemos asociar con participación, porque tú en un país democrático puedes hacer valer tus derechos... Un ejemplo es el voto, aunque disfrazado. Tú vas y expresas, a ti no te obligan, a pesar de que con la publicidad nos alienan, nos acechan con bombardeos mediáticos, para que tú vayas derechito y votes por un candidato, pero eso queda es a criterio tuyo. Tú vas a

ejercer tu voto por el candidato de tu preferencia. Eso es democracia, donde tu vas a participar libremente...” (María, ET-2-1-2).

- “...yo creo que es importante que dejemos claro que la participación es un acto democrático, porque sin la democracia nuestra lucha por mejorar nuestra vida se iría al carajo...” (Omar, ET-2-1-10).

Esto se explica, por cuanto para los grupos participantes en la investigación, la democracia es el estado ideal de gobierno y de convivencia social, relacionada con elementos como el respeto a los derechos y deberes ciudadanos, garante de la libertad, del apego a sistemas de justicia y equidad social. No obstante, la ausencia de condiciones democráticas se asemeja con estados de sometimiento social y amenaza a las libertades ciudadanas. Por ejemplo:

- “...ahora, si nos quitan nuestra libertad de expresión, nuestra libertad para participar, para decirle al político ‘epa hermano, lo estás haciendo mal’, ahí si creo que estaría corriendo peligro está democracia tan joven que tenemos en el país. Pero yo no creo que eso pase” (Luis, ET0-1-2-7).

Por otro lado, se reconoce que para que haya algún elemento participativo en la sociedad resulta imprescindible la existencia de condiciones democráticas, independientemente de que existan vicios que socaven este sistema político. Para los entrevistados, resulta mejor vivir con un régimen así que con otro que suprima las libertades y derechos tanto individuales como colectivos. Algunos testimonios de esta imagen son los siguientes:

- “En un país que no es democrático ninguna persona puede hablar mal de una autoridad, porque ese va detenido. Entonces, debemos darle gracias a Dios que estamos viviendo en un país así...” (Elena, ET-1-1-10).
- “Pero para mi todavía estamos viviendo la democracia, aunque mal pague. Porque todavía tenemos nosotros derecho de pelear, de hablar, de insultar, de todo...” (Enma, ET-1-3-1).
- “La democracia es libertad, participación... porque sin ella sería difícil ser lo que somos ahora. Gracias a Dios que la democracia nos ha permitido ser alguien, a pesar de las cosas negativas que uno sabe que tiene...” (Luis, ET-1-4-6).

## 5.2.- La participación como proceso constructor de ciudadanía

Otra imagen muy común en los entrevistados está relacionada con la asociación de la participación ciudadana y de la democracia con la construcción de ciudadanía, toda vez que para ellos esta categoría lleva implícita la adopción de una identidad reconocida y que está enmarcada en el goce de una serie de derechos y en el cumplimiento de un conjunto de deberes que universalmente han sido proclamados por los regímenes democráticos. Por ejemplo:

- “Siempre es importante sentirse ciudadano, sentirse parte de algo, porque eso lo hace a uno crecer como hombre, como venezolano, como sucrense, como habitante y líder de ... porque sin eso yo creo que no somos nadie... ni derechos ni deberes. Por eso es importante” (Carlos, ET-2-4-2).

De igual modo, en ese mismo marco de elaboración de condiciones de ciudadanía, se asume que ésta lleva implícita adoptar principios morales que no perturben la idea de ser un “buen ciudadano”, es decir, una sociedad conformada por personas con deberes y derechos civiles constitucionalmente consagrados. Los siguientes testimonios lo reafirman:

- “Bueno, un ciudadano es una persona que tiene derechos y tiene deberes... Por eso yo pienso que un ciudadano, un buen ciudadano, si no cumple con sus deberes... no puede tener derechos...” (María, ET-1-4-5).

- "...uno tiene que tener, el ciudadano, el ser humano debe tener sus propios principios, y nadie debe hacerlo mover de allí, ni políticos, ni nadie... ahorita lo que más hay es gente que se deja manipular. Tu ves personas, profesionales, que se dejan manipular..." (Luisa, ET-1-2-10).

Por otro lado, se asocia la ciudadanía a la igualdad social, es decir, como algo que otorga estatus de igualdad a las personas, independientemente de su condición económica, procedencia o estatus social. Una frase que refrenda esta interpretación es la siguiente:

- "...todos los seres vivos, vamos a llamarlos así, los individuos, desde que nacemos nos dan un nombre y un apellido, somos ciudadanos. Allí no tienen distinción de clase. Si es pobre, si es rico, si es de una ciudad, si es del campo, indiferentemente de donde venga. Esto es lo que viene a conformar lo que es un ciudadano, ¿verdad?. (María, ET-3-4-5).

De igual modo, es importante reseñar que alrededor del Estado y los gobiernos democráticos se ha configurado una visión proteccionista acerca del rol que estos deben cumplir con relación al bienestar de sus ciudadanos, por cuanto los entrevistados consideran que no reciben lo que consideran son sus derechos constitucionales, pero a cambio ellos cumplen con una serie de deberes como, por ejemplo, pagar los impuestos (que se asocia con ser un buen ciudadano), servir de capital humano o capital social en el aparato productivo del país (asumida como una especie de feedback hacia el Estado, en recompensa por los servicios de salud, educación y vivienda recibidos). Por ejemplo:

- "Tu te pones a ver que uno trabaja duro aquí en la comunidad, sin esperar ninguna recompensa material, sino que uno lo hace porque esto es para nuestros hijos... Pero tu te pones a ver que a veces el gobierno nos echa un poquito de vaina y no cumple lo que promete... lo que uno cree justo, pues" (Omar, ET-1-5-2).
- "Pero lo primero que le exige a uno el gobierno es que paguen los impuestos, para que sean buenos ciudadanos... Pero aquí es donde hay que decirle al gobierno que yo tengo derechos y que a mi no se me ha dado nada. Yo no tengo empleo..." (María, ET-2-2-6).
- "...por lo menos aquí en el barrio nosotros hemos dado bastante, mucho pues... Hemos sido ejemplo para otros. Entonces, como ciudadanos merecemos respeto. Uno lo que le pide al gobierno es que cumpla" (Angélica, ET-2-2-4).
- "Lo que pasa es que a veces nosotros somos ciudadanos, pero a veces no conocemos nuestros derechos." (Elena, ET-2-2-11).

En esta misma tónica, se asume al Estado y sus gobiernos como los garantes del cumplimiento de los derechos ciudadanos. La siguiente cita lo precisa:

- "Entonces, todos somos ciudadanos, y todos gozamos de deberes y de derechos, y en este caso el Estado tiene que dar una serie de condiciones que, como todos sabemos, no las cumple, para gozar de ser un ciudadano óptimo, como es educación, como es vivienda, como es vestido, como es calzado. El gobierno tiene que garantizar, por ejemplo, la fuente de empleo, porque ellos con la fuente de empleo nos pueden permitir adquirir los alimentos, la vivienda, el calzado, la educación, y ahorita vemos, no se en cuanto por ciento está ahorita el grado de desempleo aquí en Venezuela..." (María, ET-2-2-11).

De igual manera, se reafirmó la existencia en el imaginario colectivo de que Venezuela es un país rico y que el distribuidor de la riqueza debe ser el Estado. Sobre este particular, los testimonios expresan una inconformidad con el mismo Estado porque no se sienten altamente retribuidos en materia de beneficios sociales y económicos, a pesar de que los ciudadanos pagan sus impuestos. Al respecto, los entrevistados manifestaron:

- “Es que aquí hay dinero... el presidente lo ha dicho... entonces hay que darle recursos a las comunidades para que progresen, no que se lo embolsillen unos pocos” (Luis, ET-1-6-2).
- “...porque como todos sabemos Venezuela es un país muy rico. Entonces, quienes se benefician de esta riqueza son muy pocos. Entonces, eso tiene que ser equitativo. A cada individuo le corresponde una parte por derecho, por el mismo derecho de ser ciudadanos de esta república.” (María, ET-2-2-11).
- “Es que si tu pagas impuestos tu tienes que exigirle a la Alcaldía que te asfalte las calles y que te mejore el servicio eléctrico, ¿con qué? Con tu patente de impuesto. Con eso tú reclamas. Yo estoy pagando impuestos y mi calle tiene huecos por todos lados y no tiene luz.” (María, ET-2-2-10).

### **5.3.- La participación como proceso vinculado al desarrollo social**

Una imagen que se dejó establecida en las sesiones de discusión es la que asume la participación como una vía para alcanzar el desarrollo de las comunidades, tomando en cuenta la inclusión de elementos, tales como: la responsabilidad, el trabajo en equipo, la organización y la motivación. Las siguientes frases denotan esta apreciación:

- “Para mi la participación es trabajar, pero no sola, sino en equipo y con organización.” (Luisa, ET-2-4-8).
- “Aquí uno lo ve mijo, fíjate en lo que hemos logrado con esfuerzo, un desarrollo que hace quince años no hubiéramos pensado tener... Nos organizamos, le echamos piernas al asunto y lo hemos logrado” (Carlos, ET-2-3-10).
- “Bueno, cuando hay participación hay disposición, creo que eso nace dentro de uno. La disposición es el deseo que uno tiene, entonces uno pone ese deseo por obra. Entonces, eso mismo lo mueve a uno a participar. A tomar responsabilidad en el asunto.” (Elena, ET-1-4-7).
- “Todavía nos hace falta mucho por alcanzar, claro, también hemos logrado cosas importantes, pero no hemos desarrollado las cosas como han hecho en otros barrios. Eso a veces lo desanima a uno, pero también nos empuja para seguir adelante” (Héctor, ET-2-4-13).
- “Participar es la disposición que tenemos para llevar a cabo un objetivo. Generalmente estos objetivos se logran en conjunto, en beneficio o en bien de una comunidad. Entonces, este, se toma un problema o se toman varios problemas y uno, este, va concientizando a la gente, porque a veces a la comunidad o a los individuos no nos gusta participar, entonces, tenemos que a través del diálogo incentivarlos, entonces es por eso que ellos se motivan para poder participar en los objetivos o en los logros que se van a llevar a cabo.” (María, ET-2-4-9).

### **5.4.- La participación como instrumento de gestión de las demandas comunitarias**

De acuerdo con lo expresado por los entrevistados, la participación ciudadana constituye uno de los instrumentos claves en la gestión de las demandas sociales de las comunidades, estableciéndose un factor importante en este proceso como es la organización, asumiéndola como un elemento de reconocimiento y apoyo institucional. En este sentido, la organización comunitaria se internalizó como un requisito para que las demandas sociales sean reconocidas y atendidas por los organismos competentes y además funciona como mecanismo que legitima la participación ciudadana. Por ejemplo:

- “Yo creo que si no nos hubiéramos organizado, hoy no seríamos nadie. Desde el día en que nos agarramos el toro por lo cachos todo cambió para nosotros... empezamos a cumplirnos a nosotros mismos. De hecho, nos reconocieron en Caracas por ser una comunidad muy organizada” (Petra, ET-2-4-6).

Para los grupos en cuestión, el trabajo comunitario organizado en equipo, con la suma de voluntades y de capital humano constituye el principal recurso para enfrentar los problemas. Un par de citas que lo confirman son las siguientes:

- “Las cosas en equipo se logran, más fácil y no terminas cansado. ¿Por qué? Hay un famoso dicho que dice “Un solo palo no hace montaña”. Entonces, por ejemplo, recuerden cuando fuimos a limpiar el río, si yo me hubiese propuesto yo sola limpiar el río no lo logro ¿verdad?, entonces, con participación de toda la comunidad, se fue a limpiar el río casi cincuenta personas. Entonces, hay cosas que de manera individual si las puedes lograr, pero colectivas no. Porque colectivas a veces tu tienes que ir a los organismos y éstos, todos están trabajando con grupos organizados. Todo tiene que hacerse ahorita a base de grupos organizados, indiferentemente el nombre que lleve, pero entonces todos te están exigiendo una representación de una comunidad...” (María, ET-2-4-3).
- “Aquí cada uno trabaja en una comisión: ambiente, viviendas, deportes, la que sea... Cada uno asume una responsabilidad. Y así se trabaja bien. Y si a veces alguien no puede, cualquiera le hace la segunda y lo releva. Así es bien” (Claudia, ET-2-2-4).

No obstante, en su experiencia, el ser un grupo organizado y motivado hacia el trabajo comunitario no les ha permitido avanzar en sus proyectos de desarrollo, debido al déficit financiero de las instituciones públicas destinadas a atender a las comunidades, pero a pesar de ello, manifiestan seguir entusiasmado hacia su labor. Por ejemplo:

- “A nosotros donde vamos nos atienden chévere. Nosotros vamos a Alcaldía, a Gobernación y nos atienden, pero no nos cumplen, porque nos dicen “Sí, mañana, más tarde”, y vamos y volvemos a ir, pero siempre estamos allí, pues”. (Luisa, ET-2-5-3).
- “Es que ya la comunidad tiene un nombre bien puesto, reconocido... Entonces siempre dicen cosas buenas de nosotros, nos apoyan en lo que queramos hacer en el barrio y las instituciones nos apoyan...” (Julia, ET-2-6-1).

Aunado a esto, la imagen de la participación se asume como algo muy vinculado a la movilización popular (“nos movemos”), lo que implica motivar y promover las acciones colectivas en aquellas personas apáticas (“los arrastramos”). Esta tarea movilizadora también representa un símbolo de reconocimiento, de estatus comunitario, que les proporciona a sus actores cierta gratificación. El siguiente testimonio refleja esta apreciación:

- “Lo que nos dicen es que no han llegado los recursos, vengán el mes que viene, pero nosotros somos persistentes y todas las semanas visitamos a las instituciones. Nos movemos pues...Es un grupo chévere, a pesar de que a la comunidad no le gusta participar, siempre los arrastramos, pero las cosas que hacemos nos encantan...” (María, ET-2-5-4).

Sin embargo, llega un momento en que la motivación y la voluntad hacia el trabajo disminuyen por la falta de cumplimiento de los objetivos propuestos, presentándose como un elemento inhibitorio de la participación en pro del desarrollo comunitario; esto se expresa en que los grupos organizados, destinados a servir de enlace entre la sociedad y el Estado, se desmotivan y abandonan la lucha y, por ende, el resto de las personas que hacen vida en los espacios locales dejan de participar por la apatía de los líderes a seguir desarrollando el proceso.

- “Por lo menos para mi es un orgullo cuando yo oigo que dicen “La gente de la junta de vecinos si se mueve”, para mi eso es un orgullo...” (Elena, ET-2-5-4).
- “...Pero a veces uno se aflige, oíste. A veces uno se aflige viendo la indiferencia de muchas personas, sí, que no saben lo que uno hace, porque en la junta de vecinos uno no está con el propósito de recibir halagos de ninguna persona, uno lo hace porque dentro de uno vemos nuestra comunidad



y a uno le duele verla que no avanza, que no progresa..." (Zonia, ET-4-2-3).

- "No te creas, a veces uno se siente mal, sí como no. Cuando llegó Eloy Gil a la gobernación, prácticamente nos negrearon... decían que nosotros éramos una comunidad de Ramón Martínez... Coño, y uno tenía que luchar contra eso..., lo mismo ocurrió con Maestre, No fue fácil para nosotros" (Omar, ET-1-4-10).
- "...a uno lo llena de satisfacción cuando uno logra grandes cosas, o pequeñas cosas también, eso es indiferente, y si la comunidad participa, mira es hermoso, se pueden lograr más cosas, pero nosotros tenemos la particularidad de que si la comunidad no aparece nosotros vamos a buscarla..." (María, ET-2-7-15).
- "Todo el mundo dice 'oye, El Tacal tiene de todo' y es verdad pues. Hemos logrado bastante, pero hemos tenido que caminar sobre caminos de espinas. En muchas ocasiones nos han rechazado proyectos para lo de la escuela y lo del ambulatorio, pero ¿qué va a hacer uno? Uno se arrecha de momento, pero después tiene que seguir echando pa' lante" (Carlos, ET-2-6-2).

A pesar de ello, el grupo de discusión reconoce la necesidad de no abandonar la lucha por el desarrollo de su comunidad, buscando así las estrategias para conseguir apoyo de las instituciones y de la comunidad en general, en pro de los objetivos propuestos, aunque aseguran que más es la retroalimentación de sus vecinos que de los mismos organismos públicos. Algunos comentarios fundamentan este planteamiento concreto:

- "La participación la tenemos en esto, en que nosotros participamos en la búsqueda de las soluciones de los problemas acá, y el protagonismo es porque somos nosotros quienes nos manejamos en ese sentido." (María, ET-3-3-6).
- "Desde el día que invadimos los terrenos acá, siempre hemos creído en este proyecto comunitario y hemos trabajado para alcanzarlo. Aquí nos hemos capacitado, aprendimos a negociar, a hablar en las instituciones... Es algo muy bonito, pero nunca dejando de luchar por nuestro compromiso social. Ese es nuestro camino" (Carlos, ET-2-6-2).

En líneas generales, las imágenes anteriormente explicadas aluden a un proceso que, indistintamente de su condición normativa, es una genuina construcción social que permanentemente se está reelaborando en el seno de las comunidades y de la sociedad en general. En la mayoría de los casos, esta transformación se ve condicionada por la influencia de factores de orden político, comunitario, económico y social. No obstante, desde el punto de vista histórico y cultural continua manteniendo un valor reivindicativo en estas comunidades y sus habitantes, por cuanto su significado se apoya en la necesidad de soñar, esperanzarse o proyectar metas que alcanzar, con el objetivo de lograr su desarrollo social sostenido y el mejoramiento sustancial de su calidad de vida, especialmente en espacios locales cuya principal característica son sus altas condiciones de pobreza, necesidades y demandas sociales.

## 6.- Cierre de escenas

Este trabajo constituye el avance de unos resultados empíricos que en la actualidad casi han sido procesados en su totalidad, por lo tanto, sería irresponsable de nuestra parte llegar a conclusiones definitivas con respecto a las representaciones sociales de la participación ciudadana, además estamos en contra de ello. Lo que si queremos compartir son algunas revelaciones que nos han permitido elaborar sucintas reflexiones iniciales acerca de este importante y determinante proceso sociopolítico.

En primer término, según el contenido de las representaciones sociales del grupo entrevistado, la participación ciudadana ha planteado la necesidad de modificar la relación tradicional entre el Estado y la sociedad, induciendo así al tan deseado "destete" del amparo proteccionista estatal

que ha caracterizado la historia democrática contemporánea de Venezuela. Sin embargo, aunque se reconoce la necesidad de ser independientes y autónomos como actores sociales, protagonistas y constructores de un mejor futuro colectivo, se evidencia ambigüedad con respecto a este punto, debido a la imprecisión entre deslindarse de "papá Estado" y aferrarse a él.

En segundo término, la participación ciudadana en el espacio comunitario ha adquirido un poderoso estatus que presenta sus propias formas de manifestación (algunas de ellas asociadas a prácticas autoritarias, mesiánicas y que socavan el ideario participativo), pero que en esencia es la única manera de manifestación de los ciudadanos para con su propia realidad conflictiva. Lo que sí es cierto es que en las comunidades se encuentra un importante recurso humano, un capital social genuino, que clama por participar en la generación de cambios destinados a mejorar su calidad de vida, aunque no encuentren eco en las instituciones del Estado. Lo más impresionante y enriquecedor es que en estos escenarios locales la gente que lidera la participación se aferra más a valores como la constancia, la motivación, la voluntad, la solidaridad y la esperanza para hacerse sentir y lograr parte de sus metas.

En tercer y último término, la participación ciudadana también se asocia a la presencia de elementos conflictivos, radicalización y pugnacidad social relacionada con la defensa y preservación de ideologías, líderes y creencias políticas, como parte de una cultura que ha creado más división que unificación. No obstante, el actual escenario sociopolítico del país ha generado el desarrollo de una conciencia participativa que ha hecho que el ciudadano común haga uso de los medios constitucionales y no constitucionales para hacer valer su opinión y derechos en este panorama de conflictividad y transformación social.

**BIBLIOGRAFÍA**

ALARCÓN, Luis (2001). "Perspectivas de la sociología latinoamericana. Sociología de la alteridad en el siglo XXI". Revista de Epistemología Cinta de Moebio, N° 11, septiembre. Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Disponible en: <http://www.moebio.uchile.cl/11/frames02.htm> (Accedido el 15/02/2003).

ÁLVARO, José Luis (s/f). Representaciones Sociales. Madrid. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionarioR.htm> (Accedido el 12/07/2002).

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2002). Participación Ciudadana. Caracas. Disponible en: <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/conceptopar.asp> (Accedido 09/11/2002).

BANCHS R., María A (2001). "Jugando con las ideas en torno a las representaciones sociales desde Venezuela". Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, N° 30, año 11, enero – abril. Mérida: Humanic, Universidad de los Andes.

BERGER, Peter y Luckmann, Thomas. (1994). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

BORJA, Jordi (2002). "Ciudadanía y globalización". Revista del CLAD, Reforma y Democracia. N° 22. Febrero. Caracas: Consejo Latinoamericano para el Desarrollo.

COLINO, Cesar (2002). Democracia, participación ciudadana y problemas de la gestión de los gobiernos locales en Europa: la equidad, la eficacia y la capacidad. Ponencia integrante del panel "Gestão Pública: O Desafio da Democracia no Modelo Participativo", presentado en el VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, celebrado en Lisboa, Portugal.

CONTRERAS H., José G. (2001). La descentralización, la participación y las nuevas tecnologías como elementos fundamentales de la gobernación democrática. Ponencia presentada en el VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, celebrado en Buenos Aires, Argentina.

CÓRDOVA, V. (1997). "Emergencia de la metodología cualitativa". Revista Notas de Investigación, N° 2, Año 3. Caracas: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

CUNILL, Nuria (1991). Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos. Caracas: Consejo Latinoamericano para el Desarrollo.

CUNILL, Nuria (1999). La reinención de los servicios sociales en América Latina. Algunas lecciones de la experiencia. Revista del CLAD, Reforma y Democracia. N° 13. Febrero. Caracas: Consejo Latinoamericano para el Desarrollo.

DELGADO, Juan M. y Gutiérrez, Juan (1999). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales (Comp.). Editorial Síntesis. Madrid.

FÜLLER, Norma (1998). "Discursos y representaciones de masculinidad entre varones de la clase media de Perú". Revista Espacio Abierto, Año 7, N° 1, Enero – Abril. Maracaibo: Universidad del Zulia.

GUTIÉRREZ A., J.D. (1998). La teoría de las presentaciones sociales y sus implicaciones metodológicas en el ámbito psicosocial. Revista Psiquiatría Pública, Vol. 10, N° 4, julio – agosto. Disponible en: <http://>

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES (1998). Boletín Informativo del Foro Permanente de ONG. Año III, N° 6. Caracas.

KOENEKE R., Herbert (2000). "Participación política y social en la Venezuela finisecular: factores político – institucionales y motivacionales en la participación y apatía ciudadana". Cuadernos del Cendes. N° 45. Año 17. Segunda época. Septiembre – diciembre. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

LÓPEZ, Abilio (1996). Investigación y conocimiento. Vicaría Episcopal "Derecho y Justicia". Cumaná: Publicaciones Centro Educativo Diocesano. Arquidiócesis de Cumaná.

MARTÍNEZ M., Miguel (2002). El etnometodología y en el Interaccionismo Simbólico: Sus aspectos metodológicos específicos. Disponible en: <http://prof.usb.ve/miguelm/laetnonetodologia.html> (Accedido: 08/03/2004).

MEJÍA N., Julio (2002). "Perspectiva de la investigación social de segundo orden". Revista de Epistemología Cinta de Moebio, N° 14, septiembre. Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Disponible en: <http://www.moebio.uchile.cl/14/frames05.htm> (Accedido el 15/02/2003).

MONTERO, Maritza (1996). "La Participación. Significado, Alcances y Límites". En: Montero, M; et al (1996): Participación. Ámbitos, retos y perspectivas. Caracas: Ediciones CESAP.

MORA, Martín (2002). "La Teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici". Revista Athenea Digital, N° 2. Disponible en: <http://blues.uab.es/athenea/num2/Mora.pdf> (Accedido el 07/04/2003).

PARRA, María C. y Ríos, Nello (1998). "La universidad según el sentido común de los profesores universitarios". Revista Espacio Abierto, Año 7, N° 1, Enero – Abril. Maracaibo: Universidad del Zulia.

RODRÍGUEZ, Tania (2003). "El debate de las representaciones sociales en la psicología social". Relaciones, Revista de El Colegio de Michoacán, N° 93, Vol. 24. Zamora.

URDANETA G., Argenis S. (2001). Opciones de participación y transitoriedad. Ponencia integrante del panel "Desafíos de un modelo de democracia participativa: caso Venezuela", presentado en el VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, celebrado en Buenos Aires, Argentina.

VALLÉS, Miguel (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Editorial Síntesis. Madrid.

VARGAS, Virginia (2000). Ciudadanías globales y sociedades civiles globales. Pistas para su análisis. Disponible en: <http://www.icd.org.uy/mercosur/forum/vargas.html> (Accedido: 17/12/2002).

**PROPUESTA INTEGRAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS:  
CASO VISTA HERMOSA II, MUNICIPIO HERES, CIUDAD BOLÍVAR, ESTADO BOLÍVAR****Autora: Vera Lucia Correia Da Silva**

vera\_brahian@hotmail.com

**RESUMEN**

La dinámica de los seres vivos siempre ha implicado alteración de los ecosistemas; desde la era primitiva se han utilizado los recursos naturales como materias primas para la generación de bienes y servicios, dirigidos a la satisfacción de necesidades, que una vez consumidos se convierten en desechos. La Urbanización Vista Hermosa II, es un espacio de producción diaria de desechos sólidos que una vez generados son colocados en áreas abiertas de la Comunidad, un camión compactador los recoge y dispone finalmente, por lo que se desechan materiales que aun tienen vida útil, atendiendo a la cultura consumista impuesta por el mercado capitalista sobre la sociedad. Se plantea una propuesta integral para la gestión ambiental de los desechos sólidos de la Comunidad, siguiendo el esquema metodológico de la investigación proyectiva, un diseño documental y de campo, como instrumento la encuesta, entrevistas y observación. Los resultados obtenidos manifiestan la necesidad de articular la organización comunitaria hacia el desarrollo endógeno sustentable aprovechando potencialidades de la Comunidad, la cual no maneja planes referidos a la valoración de los desechos para su reutilización y reciclaje, para lo que se establece un modelo sistémico de gestión ambiental que articula 7 principios y 5 líneas estratégicas.

**ABSTRACT**

The dynamics of the alive beings always has implied alteration of the ecosystems; from the primitive age the natural resources have been in use as raw materials for the generation of goods and services, directed the satisfaction of needs, which once consumed turn into waste. The Seen Urbanization The Beautiful II, it is a space of daily production of solid waste that once generated are placed in areas opened of the Community, a truck compactor gathers and arranges them finally, by what there are rejected materials that even have useful life, attending to the consumer culture imposed by the capitalist market on the company. An integral offer appears for the environmental management of the solid waste of the Community, following the methodological scheme of the investigation proyectiva, a documentary design and of field, since I orchestrate the survey, interviews and observation. The obtained results demonstrate the need to articulate the community organization towards the endogenous sustainable development taking advantage of potentials of the Community, which does not handle plans referred to the valuation of the waste for his reutilization and recycling, for what there establishes a systemic model of environmental management who articulates 7 beginning and 5 strategic lines.

Palabras claves: Desechos sólidos domésticos, gestión ambiental, aseo urbano, reducción, reciclaje, reutilización y participación ciudadana.

## Situación objeto de estudio

La producción de desechos por parte de los seres humanos o cualquier especie viva, no fue un problema de la antigüedad, por cuanto para ese momento la población existente era considerablemente pequeña en comparación con las extensiones de territorios disponibles (Winograd, 1995); sin embargo, en las ciudades medievales arrojar comida y otros desechos sin tratamiento, generó la proliferación de ratas, las cuales a través de sus pulgas trajeron la plaga bubónica, lo cual facilitó la propagación de esta plaga y la generación de una epidemia, conocida como la muerte negra que ocasionó el fallecimiento de la mitad de la población de los europeos en el siglo XIV, y con esta la aparición de otras epidemias asociadas (Tchobanoglous, 1994).

En relación a esto el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Panamericana de la Salud (1997), señalan en el diagnóstico de la situación del manejo de los desechos sólidos municipales de América Latina y el Caribe, que la generación incontrolada de desechos sólidos trae como consecuencia la aparición de moscas, ratas y otros agentes de transmisión de enfermedades que hoy ponen de manifiesto la importante relación de equilibrio entre la variable sanitaria y gestión de los desechos sólidos para garantizar condiciones de bienestar o calidad de vida para las poblaciones.

La gestión inadecuada de los desechos sólidos además de producir repercusiones ambientales y sanitarias también representa un problema de carácter económico y social, por cuanto en el país los desechos que se generan aun tienen valor, por no haber agotado la vida útil de las materias que lo conforman, puesto que pueden ser en su mayoría aprovechados a través de las estrategias de reutilización y reciclaje; lo cual no se desarrolla en la actualidad a consecuencia de la carente valoración y conciencia ambiental por parte de actores generadores de desechos, sobre las potencialidades de éstos. La correcta valoración de los desechos les permitiría a las comunidades e instituciones públicas y privadas obtener recursos adicionales a partir de la venta de éstos como materia reciclable, contribuiría además con el ahorro energético y la reducción de desechos sólidos dispuestos inapropiadamente.

Las problemáticas y potencialidades señaladas en relación a los desechos sólidos que se producen en Venezuela, se manifiestan de igual manera en la dinámica local del estado Bolívar, específicamente en el Municipio Heres de Ciudad Bolívar, conformado por seis parroquias urbanas (Agua Salada, Catedral, José Antonio Páez, La Sabanita, Marhuanta, Vista Hermosa), las cuales reúnen una población aproximada de 350 mil personas, además este Municipio se considera el segundo del estado Bolívar en generar mayor volumen de desechos sólidos urbanos, registrando cifras promedio de 350 Ton/día (Instituto Nacional de Estadística (INE), 2008).

En la actualidad se presentan enfermedades como dengue clásico y hemorrágico, infecciones respiratorias e intestinales, otitis media y aguda, conjuntivitis, neumonías, bronconeumonías, gripe, intoxicaciones, salmonelosis, cólera, amebiasis, disentería, fiebre amarilla, entre otras, asociadas a la gestión de la basura. (Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar (ISP), 2009). En el contexto local del Municipio nos encontramos con Comunidades como la Urbanización Vista Hermosa II, una zona residencial, que genera una cantidad significativa de desechos sólidos asociados a la actividad doméstica, que es la que predomina en el sector. De no considerarse medidas, planes, estrategias o programas para el manejo integral de los desechos sólidos, en el futuro se podrían presentar escenarios asociados a la generación de epidemias, que como producto del descontrol sanitario arriesgarían la calidad de vida.

La gestión ambiental integral de los desechos sólidos generados en la Urbanización Vista Hermosa II, permitirá disminuir los impactos ambientales que se producen sobre el aire, el suelo, la flora y la fauna a consecuencia del manejo inadecuado de los desechos desde su origen hasta su disposición final. Contribuirá a disminuir el consumo y uso irracional de recursos naturales. Colaborando con el objetivo de ahorro energético establecido en el Proyecto Simón Bolívar.

Se generarán aportes valiosos a la construcción del nuevo modelo productivo socialista en el

que la participación ciudadana en conjunto con las instituciones del Estado impulsen la economía social, convirtiéndose la Comunidad en actor capaz de transformar la sociedad asumiendo roles protagónicos en procesos como los de la gestión de los desechos que generan, los cuales a su vez al ser valorados y aprovechados permitirán obtener recursos financieros que podrían ser destinados al desarrollo local de la Comunidad.

La propuesta integral de gestión ambiental de los desechos sólidos domésticos fortalecerá la conciencia ambiental de los habitantes, promoviendo la acción individual y colectiva en pro del resguardo del ambiente. Se mejorará la estética del ambiente o visión paisajística de la Comunidad y con todo lo mencionado el equilibrio ecológico, sanitario y la calidad de vida de los habitantes.

## Fundamentación teórica

Conscientes de la importancia de resolver la problemática asociada al manejo de los desechos sólidos, a través de los años muchos países e investigadores activos se han interesado por la temática y han abordado procesos de investigación relacionadas con ésta, a fin de poder diseñar y desarrollar modelos que propicien un sistema integral de gestión ambiental para los desechos sólidos dirigidos a elevar los niveles de buen vivir de las comunidades.

En relación al continente Europeo André (2006), realiza un análisis económico y de políticas públicas sobre la "gestión de desechos sólidos urbanos de España"; en el contexto Latinoamericano, Loaiza (2007), realizó una "propuesta para el manejo adecuado de los desechos sólidos y desechos municipales Salento – Quindío" (Colombia). De igual forma en Bolivia, Hernández (2001), realizó un "análisis y evaluación de los desechos sólidos generados en la Ciudad de Tarija", con el objetivo de contribuir a la gestión de los desechos sólidos de la Ciudad. En Venezuela, Freitez (2009), realizó la propuesta de un "plan integral para el manejo de los desechos sólidos urbanos del municipio Palavecino del estado Lara".

En lo que respecta al específicamente en el estado Bolívar, Valdez (2000), desarrolló una "propuesta integral para la gestión ambiental de los desechos sólidos municipales en Ciudad Guayana; de la misma manera, Suaje, Castro, Lira, Santodomingo (2008), presentaron un "diagnóstico sectorial municipal y propuesta base para el plan de manejo integral y gestión local de los desechos sólidos en Ciudad Bolívar, Municipio Heres, estado Bolívar". Estos estudios destacan que los aspectos a considerar en el diseño de una propuesta integral de gestión ambiental de desechos sólidos se encuentran vinculados a la participación y organización de comunidades e instituciones gubernamentales.

Los desechos sólidos son un material sólido tirado o rechazado después de darle el uso primario para el que fue producido, proveniente de las actividades urbanas en general. Puede tener origen residencial o doméstico, comercial, institucional, de la pequeña industria o del barrido y limpieza de calles, mercados, áreas públicas y otros. Su gestión es responsabilidad de la municipalidad. (<http://www.fortunecity.es/expertos/profesor/171/residuos.html>). Tchobanoglous (1997), plantea que la gestión de los desechos sólidos puede ser definida como la disciplina asociada al:

"control de la generación, almacenamiento, recogida, transferencia y transporte, procesamiento y evacuación de desechos sólidos de una forma que armoniza con los mejores principios de salud pública, de la economía, de la ingeniería, de la conservación, de la estética y de otras consideraciones ambientales", y que también responden a las expectativas públicas (P.8).

La gestión de desechos sólidos incluye todas las funciones administrativas financieras, legales, de planificación y de ingeniería involucrados en las soluciones de todos los problemas de los desechos sólidos. Las soluciones pueden implicar relaciones interdisciplinarias complejas entre campos como la ciencia política, el urbanismo, la planificación regional, la geografía, la economía, la salud pública, la

sociología, la demografía, las comunicaciones y la conservación, así como la ingeniería y la ciencia de los materiales.

El marco legal que rige la gestión de los desechos sólidos se encuentra enmarcado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Artículo 178 la propuesta contribuirá directamente al fortalecimiento de las Directrices del Proyecto Simón Bolívar, Plan Estratégico de la Nación (2007-20013) en lo relativo a Suprema Felicidad, Nueva Ética Socialista, Modelo Productivo Socialista y Venezuela Potencia Energética Mundial, por cuanto establece como principio rector la organización y participación del poder popular.

La Ley Orgánica del Ambiente (2006), establece en el Artículo 04 sobre los principios para la gestión del ambiente, y la Ley de Gestión Integral de la Basura (2010), los mecanismos organizativos para la gestión integral de los desechos. El Decreto 2.216 (1992), Normas para el manejo de los desechos sólidos de origen doméstico, comercial, industrial o de cualquier otra naturaleza que no sean peligrosos establece en los Artículos 1,2 y 3 los lineamientos respectivos a el manejo de los desechos sólidos.

### Fundamentación metodológica

El proceso investigativo se desarrolló según las orientaciones metodológicas sugeridas por Hurtado (2008), seleccionando el método cuali-cuantitativo, el tipo de investigación Proyectiva y el diseño de fuente mixta (documental y de campo). La población objeto de estudio se refirió a 1.169 Viviendas que conforman la Urbanización Vista Hermosa II del Municipio Heres de Ciudad Bolívar, estado Bolívar y que a diario desarrollan actividades domésticas que generan desechos sólidos. La muestra utilizada fue de tipo probabilística y estuvo conformada por 298,214 viviendas.

Las variables correspondieron a Independiente: Gestión Ambiental y Dependiente: Desechos Sólidos. Las técnicas e instrumentos empleados fueron la observación directa, encuesta y entrevistas no estructuradas. Los datos fueron analizados y presentados en tablas manifestando una sencilla distribución de frecuencia del evento en estudio.

### Resultados obtenidos en el diagnóstico

El cuestionario de la encuesta aplicada tuvo como finalidad recopilar la información requerida para desarrollar el trabajo de investigación, los resultados obtenidos fueron comparados con las observaciones realizadas y entrevistas no estructuradas, a fin de generar análisis objetivos y certeros sobre el tema en estudio. A continuación se presentan los resultados obtenidos en cada una de las interrogantes planteadas:

**Tabla N° 1. Situación general de los desechos sólidos**

Problemas Generados por los Desechos		Causas del Problema de los Desechos		Enfermedades Producidas por los Desechos	
Ítems	%	Ítems	%	Ítems	%
Contaminación Ambiental	48	Sobrepoblación	4	Dengue	36
Afecciones a la Salud	19	Actividad Humana	15	Infecciones Intestinales	27
Conflictos Sociales	9	Consumismo	73	Enfermedades Respiratorias	37
Desmejora de la Calidad de Vida	23	Ineficiente Manejo	8		
Conflictos Políticos	1	Otro	0		
Otro	0				
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>100</b>



La generación de los desechos se encuentra asociada a un conjunto de cambios en hábitos de consumo, como respuesta a los avances que la ciencia y la tecnología han puesto de manifiesto en los productos o servicios que resultan de alguna actividad industrial dirigida a satisfacer necesidades de nuestra sociedad. En tal sentido, el consumismo y las diversas actividades humanas son los principales responsables del aumento de desechos sólidos en la Urbanización Vista Hermosa II y la contaminación ambiental el problema más relevante, lo cual además tiene sus repercusiones en la salud de los habitantes manifestándose en su mayoría a través de enfermedades de carácter respiratorio y propagación de plagas como dengue.

**Tabla N° 2. Generación y disposición de desechos sólidos**

Tipo de Desecho		Disposición Primaria		Medio de Almacenamiento		Disposición del Desecho para Recogida del Camión	
Ítems	%	Ítems	%	Ítems	%	Ítems	%
Materia Orgánica	20	Contenedores	38	Bolsa	72	Mucho antes de pasar	44
Papel	16			Pipote	24		
Cartón	15	Acera	49	Cesta	4	Justo cuando pasa	15
Vidrio	12					Después de pasar	13
Plástico	13	Depósito	12	Otro	0	Indistintamente	10
Telas	9						
Latas	13	Otro	1	Otro	0	Indistintamente	10
Otro	2						
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>100</b>

En la Urbanización Vista Hermosa II, los habitantes generan en su mayoría desechos de tipo materia orgánica, seguidos de una proporción muy parecida de papel, vidrio, cartón y plástico; desechos que son característicos de zonas de actividad residencial. Los desechos sólidos que se generan mayormente son dispuestos en aceras en bolsas plásticas mucho antes del momento que corresponde la ruta del camión de recolección del servicio de aseo urbano.

**Tabla N° 3. Servicio de aseo urbano**

Disponibilidad del Servicio		Días de Recolección		Calificación del Servicio		Problemas del Servicio	
Ítems	%	Ítems	%	Ítems	%	Ítems	%
SI	91	Lunes	39	Excelente	5	No pasa el camión	5
		Martes	1			Personal no capacitado	7
		Miércoles	30	Bueno	9	Recolección parcial	29
Jueves	6	Dejan caer basura	8				
NO	9	Viernes	24	Regular	80	Mala Organización	4
		Sábado	0			Horario Inadecuado	13
		Domingo	0	Deficiente	6	Otro	34
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>100</b>

Los habitantes de la Urbanización Vista Hermosa II, afirman contar con un camión de recolección de desechos que generalmente pasa lunes, miércoles o viernes de cada semana; y cuyo servicio califican como regular por algunos problemas asociados como la recolección parcial y no total, el horario inadecuado del servicio, la ineficiente ruta, el incumplimientos de aspectos de higiene y seguridad laboral en el proceso de recolección y la incompetencia del órgano municipal en la gestión del servicio.

**Tabla N° 4.** Conocimiento de los generadores sobre aspectos de los desechos sólidos

Sistema de Manejo		Reutilización y Reciclaje		Normativa Legal Vigente		Valor Económico de Desechos		Destino Final de Desechos	
Ítems	%	Ítems	%	Ítems	%	Ítems	%	Ítems	%
SI	36	SI	45	SI	16	SI	5	SI	36
NO	64	NO	55	NO	84	NO	95	NO	64
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>100</b>

La mayoría de los habitantes de la Urbanización Vista Hermosa II, manifiestan no conocer el sistema de manejo de desechos sólidos, por lo que no conocen con claridad lo que ocurre con los desechos en relación a su disposición final; poco más de la mitad no conocen las estrategias de reutilización y reciclaje de desechos, por lo que no se pone en práctica. Un porcentaje bien considerable manifiesta desconocer la normativa legal vigente en relación a los desechos sólidos por lo que se infiere que no se han organizado desde las bases del poder popular para participar en la gestión de los desechos como lo establece la Ley de Gestión Integral de la Basura (2010); considerando lo anterior es justificable que casi la totalidad de los habitantes desconozcan el valor económico de los desechos y sus potencialidades.

**Tabla N° 5.** Acciones de los generadores sobre la gestión de los desechos sólidos

Compra de Productos 3R		Clasificación de Desechos		Venta de Desechos		Participación GIRS	
Ítems	%	Ítems	%	Ítems	%	Ítems	%
SI	31	SI	0	SI	0	SI	96
NO	69	NO	100	NO	100	NO	4
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>100</b>

La totalidad de los habitantes de la Urbanización Vista Hermosa II, están dispuestos a participar en la gestión de los desechos sólidos de su comunidad, clasificando la basura que producen; sin embargo la mayoría no realiza compras de productos biodegradables, o que contribuyan con la reducción, reutilización o reciclaje de los desechos sólidos. Los habitantes se encuentran interesados en su totalidad en participar en la venta de desechos y en un sistema integral de manejo de desechos sólidos; lo cual demuestra la significativa afección de los desechos sólidos sobre la calidad de vida de los habitantes, quienes a pesar de desconocer algunos aspectos relevantes del tema, están dispuestos a involucrarse.

### Consideraciones finales

En la actualidad los habitantes de la Urb. Vista Hermosa II, se encuentran generando desechos sólidos de tipo domésticos, con carácter orgánico e inorgánico. La potencialidad de los desechos no son aprovechados, no se desarrollan actividades de clasificación, reutilización o reciclaje. La Comunidad cuenta con un servicio de recolección que se encarga de darles disposición final en un vertedero a cielo abierto. Los habitantes no manejan información en relación a la comercialización. La interrelación entre actores sociales, donde converjan entes públicas y privados se presenta como la alternativa de red social a consolidar para promover el desarrollo endógeno de la Comunidad. El diagnóstico realizado devela fortalezas a desarrollar en materia de desechos sólidos domésticos dentro de la

Urbanización Vista Hermosa II, se requiere articular un programa de gestión ambiental, para orientar ese proceso.

La carencia de estructuras internas dedicadas a la valoración de los desechos sólidos generados en la Urbanización, debilitan la organización comunitaria y la posibilidad de creación de nuevos espacios de desarrollo. Los principios fundamentales a considerar para promover la gestión ambiental de los desechos en la Comunidad son la integralidad, equidad, sustentabilidad, corresponsabilidad y participación ciudadana como pilar fundamental. Las líneas estratégicas requeridas para poner en marcha la gestión ambiental de los desechos sólidos en la Comunidad, deben actuar en correspondencia con principios relativos a los valores, la cultura, eficacia, eficiencia, la productividad y el desarrollo colectivo.

### **Propuesta diseñada**

“Propuesta Integral para la Gestión Ambiental de los Desechos Sólidos Domésticos Generados en la Urbanización Vista Hermosa II del Municipio Heres de Ciudad Bolívar, estado Bolívar”. La gestión integral entendida como el manejo de los flujos de desechos sólidos dentro de la sociedad, tiene como meta básica administrarlos de tal forma que sean compatibles con el manejo del ambiente y la salud pública.

La problemática ambiental de los desechos sólidos en Venezuela y en el caso de la Urbanización Vista Hermosa II del Municipio Heres de Ciudad Bolívar, está asociada a aspectos básicos como:

- Patrones de consumo que determinan patrones de producción insostenibles de desechos.
- Falta de conciencia y cultura ciudadana sobre el manejo de los desechos sólidos.
- Pérdida del potencial de aprovechamiento de los desechos ya que se mezclan en el origen.
- Falta de apoyo y fortalecimiento del mercado de los productos, el cual se encuentra limitado a algunos sectores.
- Disposición final de los desechos sólidos siempre a rellenos sanitarios o vertederos a cielo abierto, tal como lo refieren Suaje y colaboradores (2008), en su Diagnóstico sectorial municipal de los desechos sólidos en Ciudad Bolívar, Municipio Heres, estado Bolívar.; sin contemplar otras alternativas como la incineración, la reutilización y el reciclaje.

La propuesta integral pretende fortalecer la gestión municipal propiciando la articulación sector público, privado y la sociedad civil (comunidades).

### **Objetivo general de la propuesta**

Diseñar una propuesta integral para la gestión ambiental de los desechos sólidos de la Urbanización Vista Hermosa II del Municipio Heres de Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

### **Objetivos específicos de la propuesta**

- Definir los principios bajo los cuales se realizará la gestión ambiental de los desechos sólidos domésticos generados en la Urbanización en estudio
- Identificar las líneas estratégicas a desarrollar para la gestión ambiental de los desechos sólidos domésticos generados en la Urbanización en estudio
- Elaborar programa de gestión ambiental de los desechos sólidos domésticos generados en la Urbanización en estudio

## Contenido de la propuesta

En la gestión ambiental de los desechos sólidos de la Urbanización Vista Hermosa II del Municipio Heres de Ciudad Bolívar, estado Bolívar, atendiendo a lo establecido en la normativa nacional y regional vigente y las directrices de desarrollo expuestas en el Plan Simón Bolívar 2007-2013, se consideran como principios generales los referidos a: Garantizar la calidad y continuidad del servicio de recolección de desechos a los usuarios. Prestar de manera eficaz y eficiente el servicio de recolección en forma continua e interrumpida. Obtener economías de escala comprobables. Establecer mecanismos que garanticen a los usuarios el acceso al servicio y su participación en la gestión y fiscalización de la prestación del mismo. Ampliar en forma permanente la cobertura del servicio. Minimizar la cantidad de desechos producidos. Disminuir la presión sobre los recursos naturales. Aumentar el aprovechamiento racional de los desechos sólidos generados. Mejorar los sistemas de eliminación, tratamiento y disposición final de los desechos. Garantizar una adecuada disposición final de los desechos no aprovechados.

Estos principios se conciben con la participación de todos los actores involucrados en el proceso de generación, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos domésticos, con el objetivo de activar su sentido de identidad, pertenencia y compromiso en la gestión de los desechos domésticos, en busca de nuevas alternativas de desarrollo sustentable para lo cual se consideran y mencionan a continuación los principios específicos o rectores de la gestión:

*Integralidad del plan:* las acciones deben beneficiar directamente a la población de habitantes objeto de estudio.

*Equidad Social:* se debe garantizar a la población, el acceso a la prestación del servicio de aseo y la posibilidad de gozar de un ambiente sano en la Urbanización.

*Participación y Concertación Ciudadana:* se debe velar porque se hagan efectivos los mecanismos de participación ciudadana, previstos en la ley, construyendo una nueva cultura ciudadana en el manejo integral de los desechos sólidos.

*Desarrollo Sustentable:* posibilitar un desarrollo económico en armonía con el ambiente, considerando el uso de energías limpias, reducción de consumo de materias primas, reincorporación de los desechos en las cadenas productivas y disposición final controlada, responsabilidad social y ambientalmente controlada.

*Efectividad:* para el desarrollo de las líneas estratégicas se deberán lograr los resultados esperados en el tiempo planteado, optimizando el uso de los recursos financieros, humanos, administrativos, logísticos y técnicos necesarios.

*Articulación entre actores:* fortalecer los espacios de participación que permitan la concertación entre gobierno, sector privado y habitantes, con el fin de desarrollar proyectos de impacto positivo significativo.

*Seguimiento y Evaluación permanente:* garantizar el seguimiento y evaluación permanente a los programas y proyectos que se desarrollan en la gestión de los desechos sólidos domésticos por parte de comités de control social.

Con el objetivo de que la Urbanización de Vista Hermosa II, se convierta en una Comunidad donde se minimiza la generación de desechos sólidos domésticos en el origen, se consideran las siguientes líneas estratégicas para la gestión ambiental de los referidos desechos:

**Primera línea estratégica:** Cultura Ciudadana, los generadores de desechos muestran una cultura de reducción en el origen, clasificación en la fuente, almacenamiento, aprovechamiento, presentación y disposición adecuada, según la normativa vigente.



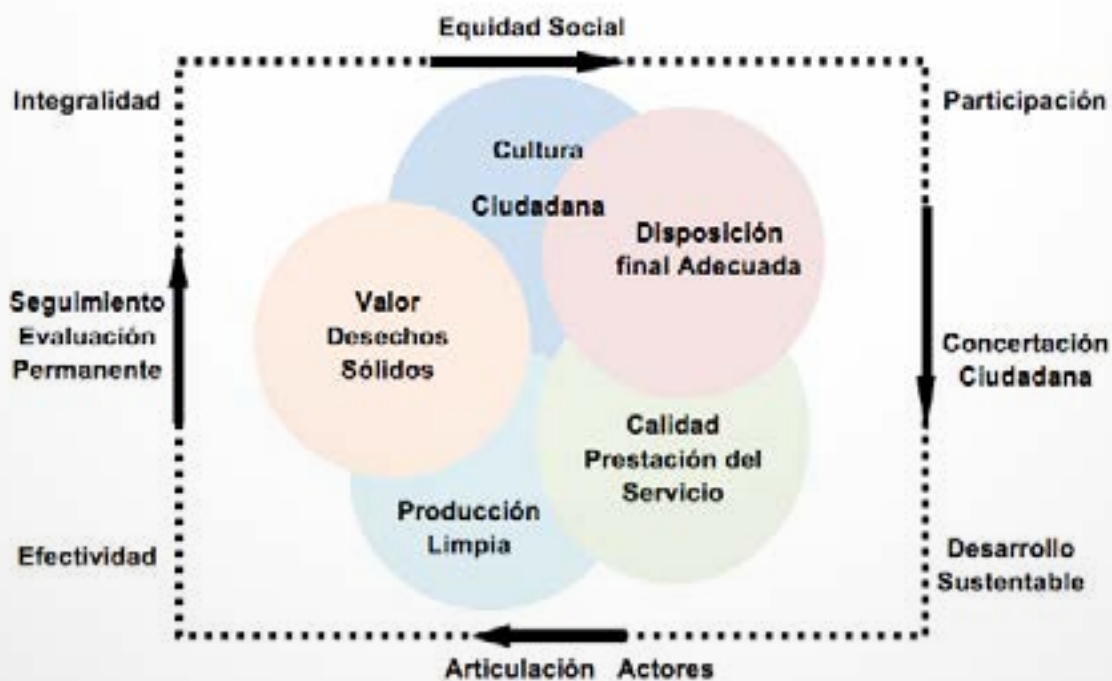
**Segunda línea estratégica:** Producción más limpia, los habitantes utilizan tecnologías aplicables a los desechos sólidos domésticos generados, optimizando los procesos, disminuyendo la contaminación ambiental y reduciendo la presión sobre los recursos naturales.

**Tercera línea estratégica:** Valorización de los desechos sólidos, los desechos sólidos domésticos son reincorporados al ciclo productivo, con participación de los diferentes generadores, las organizaciones recicladoras, las empresas prestadoras del servicio de aseo urbano y demás gremios y entes que contribuyan en la gestión.

**Cuarta línea estratégica:** Calidad en la prestación del servicio de aseo, se garantiza la continuidad, la calidad y cobertura en la prestación del servicio de aseo en forma efectiva y económica y las empresas prestadoras que realicen actividades dentro de la Comunidad, cumpliendo con las disposiciones legales en la materia.

**Quinta línea estratégica:** Disposición final adecuada: los habitantes cuenta con sitios de disposición final, técnica, ambiental, económica y socio ambiental adecuados.

La generación de desechos sólidos de carácter doméstico se presenta en la Urbanización Vista Hermosa II del Municipio Heres, como una potencialidad a considerar para activar el desarrollo endógeno sustentable de la Comunidad. Se plantea, en relación a los principios y las líneas estratégicas que regirán la gestión ambiental de los desechos sólidos domésticos, un plan de acción que detalla las actividades, actores y recursos necesarios para cumplir el objetivo manejar los desechos sólidos domésticos desde un enfoque de integralidad. Ver figura 1.



**Fig. N°1.** Modelo Sistémico propuesto para la Gestión Ambiental de los Desechos Sólidos Domésticos de la Urbanización Vista Hermosa II, Municipio Heres.

Cuadro I. Programa de gestión ambiental de los desechos sólidos domésticos en la Urb. Vista Hermosa II.

LÍNEA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	ACTORES	RECURSOS
<b>Cultura Ciudadana</b>	Los generadores de desechos sólidos domésticos de la Urbanización Vista Hermosa II muestran una cultura de reducción en el origen, clasificación en la fuente, almacenamiento, aprovechamiento, presentación y disposición adecuada, según la normativa vigente.	Educación y Sensibilización	1.- Diseñar y ejecutar estrategias de información, educación y comunicación, con la participación de los generadores domésticos para la gestión ambiental de los desechos sólidos.	Comunidad, Centros Educativos, Gobernación, Alcaldía, M.P.P. para el Ambiente.	Infraestructura: Espacios físicos que conforman las viviendas y escuelas de la Comunidad. Salas de reuniones de Instituciones Públicas.  Materiales y equipos: Papelaría, lápices, marcadores, computador, video beam, impresora, fotocopidora, mapas de la Comunidad, internet, materiales de desecho, papotes, cajas o cestas para desechos sólidos  Personal: Se requerirá la participación de los miembros de: Consejo Comunal, Brigada ambiental centros educativos, Depto. educación ambiental M.P.P. para el Ambiente, servicios generales de la Gobernación y Alcaldía.  Tiempo estimado: Un (1) año.
			2.- Realizar en las escuelas jornadas continuas de separación, reducción, reutilización y reciclaje.		
			3.- Incorporar el manejo integral de los desechos sólidos dentro de los proyectos de la Comunidad.		
			4.- Diseñar manuales de procedimiento para la reducción, clasificación, almacenamiento y comercialización de desechos sólidos domésticos.		
			5.- Diseñar y aplicar programas de incentivos que estimulen la reducción, reuso y reciclaje de residuos sólidos.		
Presupuesto: incluirse en la estructura presupuestaria del Consejo Comunal, servicios generales Gobernación y Alcaldía.					

Continuación Cuadro I. Programa de gestión ambiental de los desechos sólidos domésticos en la Urb. Vista Hermosa II.

LÍNEA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	ACTORES	RECURSOS
<b>Cultura Ciudadana</b>	Los generadores de desechos sólidos domésticos de la Urbanización Vista Hermosa II muestran una cultura de reducción en el origen, clasificación en la fuente, almacenamiento, aprovechamiento, presentación y disposición adecuada, según la normativa vigente.	Educación y Sensibilización	6.- Difundir la normativa vigente	Comunidad, Centros Educativos, Gobernación, Alcaldía, M.P.P. para el Ambiente, Cuerpos Policiales, Fiscalía Ambiental.	<p>Infraestructura:</p> <p>Espacios físicos que conforman las viviendas, escuelas de la Comunidad, áreas comunes y salas de reuniones de Instituciones Públicas.</p> <p>Materiales y equipos:</p> <p>Papelaría, lápices, marcadores, computador, video beam, impresora, fotocopiadora, mapas de la Comunidad, internet.</p> <p>Personal:</p> <p>Se requerirá la participación de los miembros de: Consejo Comunal, Brigada ambiental centros educativos, Depto. educación ambiental M.P.P. para el Ambiente, servicios generales de la Gobernación y Alcaldía, Fiscalía ambiental y cuerpo policial.</p> <p>Tiempo estimado: Tres (3) meses.</p> <p>Presupuesto: incluirse en la estructura presupuestaria de los actores involucrados en el desarrollo de las actividades.</p>
			7.- Articular los diferentes organismos de control para la vigilancia y cumplimiento de la normativa vigente		
			8.- Articular y fortalecer la organización comunitaria, social y solidaria que trabajen el tema ambiental.		
			9.- Fortalecer el sistema de gestión ambiental como un instrumento de planificación y articulación entre Comunidad y Estado para el manejo integral de los desechos sólidos domésticos.		

Continuación Cuadro I. Programa de gestión ambiental de los desechos sólidos domésticos en la Urb. Vista Hermosa II.

LÍNEA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	ACTORES	RECURSOS
Producción más Limpia	Los habitantes de la Urbanización Vista Hermosa II, utilizan tecnologías aplicables a los desechos sólidos domésticos generados, optimizando los procesos, disminuyendo la contaminación ambiental reduciendo la presión sobre los recursos naturales.	Manejo de Desechos Sólidos	1.- Definir e implementar políticas para el mejoramiento integral en los sistemas de aseo y recolección de desechos en centros de acopio, establecer monitoreo y controles.	Comunidad, Centros Educativos, Gobernación, Alcaldía, M.P.P. para el Ambiente.	Infraestructura: Espacios físicos que conforman las viviendas, terrenos baldíos, escuelas de la Comunidad, salas de reuniones Instituciones.  Materiales y equipos: Papelería, lápices, computador, video beam, impresora, fotocopiadora, mapas de la Comunidad, internet, pipotes, cajas o cestas para desechos sólidos, camionetas o camioneros, carretilla, palas, bolsas, tijeras, guantes, mascarilla.  Personal: Se requerirá la participación de los miembros de: Consejo Comunal, Brigada ambiental centros educativos, Depto. educación ambiental M.P.P. para el Ambiente, servicios generales de la Gobernación y Alcaldía.  Tiempo estimado: Seis (6) meses.  Presupuesto: incluirse en la estructura presupuestaria del Consejo Comunal, servicios generales Gobernación y Alcaldía.
			2.- Promover la clasificación y separación de los desechos orgánicos		
			3.- Establecer, autorizar y controlar la ruta verde que recoja los desechos orgánicos y los lleve al sitio de tratamiento biológico.		
			4.- Promover el tratamiento biológico de los desechos orgánicos y su aprovechamiento.		
			5.- Promover incentivos a la venta de productos y subproductos de los procesos biológicos.		
			6.- Estimular la creación y/o fortalecimiento de plantas para el aprovechamiento de los desechos sólidos orgánicos.		



Continuación Cuadro I. Programa de gestión ambiental de los desechos sólidos domésticos en la Urb. Vista Hermosa II.

LÍNEA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	ACTORES	RECURSOS
Valoración de los Desechos Sólidos	En la Urbanización Vista Hermosa II, los desechos sólidos domésticos son reincorporados al ciclo productivo, con participación de los diferentes generadores, organizaciones recicladoras, empresas prestadoras del servicio de aseo urbano y demás gremios y entes que contribuyan en la gestión de los desechos sólidos.	Recuperación, de desechos sólidos	1.- Implementar a gestión ambiental de los desechos sólidos en la Comunidad.	Comunidad, Centros Educativos, Gobernación, Alcaldía, M.P.P. para el Ambiente, empresas Recicladoras.	Infraestructura: Espacios físicos que conforman Comunidad, escuelas de la Comunidad, salas de reuniones Instituciones y/o Empresas.  Materiales y equipos: Papelería, lápices, computador, impresora, fotocopiadora, mapas de la Comunidad, internet, pipotes, cajas o cestas para desechos sólidos, camionetas o camionones, carretilla, palas, bolsas, tijeras, guantes, mascarilla.  Personal: Se requerirá la participación de los miembros de: Consejo Comunal, Brigada ambiental centros educativos, Depto. educación ambiental M.P.P. para el Ambiente, servicios generales de la Gobernación y Alcaldía, Empresas recicladoras.
			2.- Promover la separación en la fuente a nivel de todos los generadores.		
			3.- Realizar y promover el estudio, diseño y puesta en marcha de centros de acopio y estaciones de transferencia.		
			4.- Promover la participación de los recicladores organizados en la recuperación de los desechos sólidos.		
					Tiempo estimado: Seis (6) meses.  Presupuesto: incluirse en la estructura presupuestaria del Consejo Comunal, servicios generales Gobernación y Alcaldía.

Continuación Cuadro I. Programa de gestión ambiental de los desechos sólidos domésticos en la Urb. Vista Hermosa II.

LÍNEA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	ACTORES	RECURSOS
Valoración de los Desechos Sólidos	En la Urbanización Vista Hermosa II, los desechos sólidos domésticos son reincorporados al ciclo productivo, con participación de los diferentes generadores, las organizaciones recicladoras, las empresas prestadoras del servicio de aseo urbano y demás gremios y entes que contribuyan en la gestión de los desechos sólidos.	Aprovechamiento y comercialización de los Desechos Sólidos	5.- Promover la creación y participación en una o varias empresas de economía mixta para el aprovechamiento y valoración de los desechos sólidos.	Comunidad, Centros Educativos, Gobernación, Alcaldía, M.P.P. para el Ambiente, empresas Recicladoras.	Infraestructura: Espacios físicos que conforman Comunidad, escuelas de la Comunidad, salas de reuniones Instituciones y/o Empresas.  Materiales y equipos: Papelería, lápices, computador, impresora, fotocopiadora, mapas de la Comunidad, internet, pipotes, cajas o cestas para desechos sólidos, bolsas.
			6.- Institucionalizar espacios de análisis y definición de alternativas entre los actores involucrados en el manejo integral de los servicios de aseo.		
			7.- Incentivar la clasificación y caracterización de los desechos sólidos, a nivel de todos los generadores.		
			8.- Propiciar la participación de los recicladores de desechos a nivel de todos los generadores.		
			9.- Investigar, promover, apoyar y/o desarrollar tecnologías de aprovechamiento y tratamiento de desechos sólidos.		
			10.- Realizar alianzas estratégicas con los sectores productivos y comerciales para facilitar un sistema de clasificación y presentación de desechos sólidos.		
			Personal: Se requerirá la participación de los miembros de: Consejo Comunal, Brigada ambiental centros educativos, Depto. educación ambiental M.P.P. para el Ambiente, servicios generales de la Gobernación y Alcaldía, Empresas recicladoras.  Tiempo estimado: Ocho (8) meses.		
			Presupuesto: incluirse en la estructura presupuestaria del Consejo Comunal, servicios generales Gobernación y Alcaldía.		

Continuación Cuadro I. Programa de gestión ambiental de los desechos sólidos domiciliarios en la Urb. Vista Hermosa II.

LÍNEA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	ACTORES	RECURSOS
Calidad en la Prestación del Servicio de Aseo	Dentro de la Urbanización Vista Hermosa II, se garantiza la continuidad, la calidad y cobertura en la prestación del servicio de aseo en forma efectiva y económica y las empresas prestadoras que realicen actividades dentro de la Comunidad, cumpliendo con las disposiciones legales en la materia.	Fortalecimiento Institucional	1.- Garantizar calidad, continuidad y cobertura del servicio.	Comunidad, Centros Educativos, Gobernación, Alcaldía, M.P.P. para el Ambiente, empresas Recicladoras.	Infraestructura: Espacios físicos que conforman Comunidad, escuelas de la Comunidad, salas de reuniones Instituciones y/o Empresas.  Materiales y equipos: Papelería, lápices, computador, impresora, fotocopiadora, mapas de la Comunidad, internet, convenios, reglamentos, leyes.  Personal: Se requerirá la participación de los miembros de: Consejo Comunal, Brigada ambiental centros educativos, Depto. educación ambiental M.P.P. para el Ambiente, servicios generales de la Gobernación y Alcaldía, Empresas recicladoras.  Tiempo estimado: Cuatro (4) meses.
			2.- Implementar rutas de recolección selectiva con los equipos y maquinaria adecuados.		
			3.- Optimizar las rutas de recolección.		
			4.- Reponer, adecuar y mantener los equipos y maquinarias.		
			5.- Mejorar la gestión comercial de las empresas prestadoras del servicio de aseo.		
			6.- Cualificar permanentemente a su recurso humano.		
			7.- Cumplir la reglamentación sobre las condiciones para la prestación del servicio de aseo.		
Presupuesto: incluirse en la estructura presupuestaria del Consejo Comunal, servicios generales Gobernación y Alcaldía.					

Continuación Cuadro I. Programa de gestión ambiental de los desechos sólidos domésticos en la Urb. Vista Hermosa II.

LÍNEA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	ACTORES	RECURSOS	
Calidad en la Prestación del Servicio de Aseo	Dentro de la Urbanización Vista Hermosa II, se garantiza la continuidad, la calidad y cobertura en la prestación del servicio de aseo en forma efectiva y económica y las empresas prestadoras que realizan actividades dentro de la Comunidad, cumpliendo con las disposiciones legales en la materia.	Fortalecimiento y organización de recicladores	8.- Elaborar censo y diagnóstico socioeconómico de los recicladores.	Comunidad, Centros Educativos, Gobernación, Alcaldía, M.P.P. para el Ambiente, empresas Recicladoras.	<p>Infraestructura: Espacios físicos que conforman Comunidad, escuelas de la Comunidad, salas de reuniones Instituciones y/o Empresas.</p> <p>Materiales y equipos: Papelaría, lápices, computador, impresora, fotocopidora, mapas de la Comunidad, internet.</p> <p>Personal: Se requerirá la participación de los miembros de: Consejo Comunal, Brigada ambiental centros educativos, servicios generales de la Gobernación y Alcaldía, Empresas recicladoras.</p> <p>Tiempo estimado: Tres (3) meses.</p> <p>Presupuesto: incluirse en la estructura presupuestaria del Consejo Comunal, servicios generales Gobernación y Alcaldía.</p>	
			9.- Capacitar en economía solidaria al gremio de recicladores.			
			10.- Promover la organización formal de recicladores.			

Continuación Cuadro 1. Programa de gestión ambiental de los desechos sólidos domésticos en la Ura. Vista Hermosa II.

LÍNEA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	ACTORES	RECURSOS
Disposición Final Adecuada	Los habitantes de la Urbanización Vista Hermosa II, cuenta con sitios de disposición final, técnica, ambiental, económica y socio ambiental adecuados.	Disposición final de desechos sólidos	1.- Investigar tecnologías para el manejo final e desechos sólidos.	Comunidad, Centros Educativos, Gobernación, Alcaldía, M.P.P. para el Ambiente, empresas Recicladoras.	Infraestructura: Espacios físicos que conforman Comunidad, escuelas de la Comunidad, salas de reuniones Instituciones y/o Empresas.  Materiales y equipos: Papelera, lápices, computador, impresora, fotocopiadora, mapas de la Comunidad, internet, instrumentos legales vigentes.
			2.- Definir el o los sitios de disposición final de los desechos sólidos.		
			3.- Realizar alianzas y convenios para la adquisición del los sitios donde se operará la disposición final.		
			4.- Diseñar y adecuar los sitios para la disposición final.		
			5.- Estudiar la definición, diseño y operación de centros de acopio y/o estaciones de transferencia.		
			6.- Operar adecuadamente el sitio de disposición final de desechos sólidos.		
			7.- Implementar procedimientos estándar para el manejo de sistemas de gestión de disposición final.		
					Personal: Se requerirá la participación de los miembros de: Consejo Comunal, Brigada ambiental centros educativos, Depto. educación ambiental M.P.P. para el Ambiente, servicios generales de la Gobernación y Alcaldía, Empresas recicladoras.  Tiempo estimado: Seis (6) meses.  Presupuesto: incluirse en la estructura presupuestaria del Consejo Comunal, servicios generales Gobernación y Alcaldía.

**BIBLIOGRAFÍA**

ANDRÉ, Francisco. Gestión de Desechos Sólidos Urbanos de España. Disponible en: <http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/CICE> . 2006.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Diagnóstico de la Situación del Manejo de los Desechos Sólidos Municipales de América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.cepis.org.pe/eswww/fulltext/resisoli/dsm/dsm.html>. 1997.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Gaceta Oficial número 36.860, del 30 Diciembre de 1.999

FERNÁNDEZ, Nelida. Venezuela Desaprovecha la Basura. El Universal (Venezuela). Disponible en: <http://www.eco2site.com>. 2003

FREITEZ, Luymar. Propuesta de un plan integral para el manejo de los residuos solidos urbanos del Municipio Palavecino del Estado Lara. UCLA. Disponible en: <http://bibciv.ucla.edu.ve/>. 2009

HERNANDEZ, Armando. Gestión de los Residuos Sólidos en la Ciudad de Tarija, Bolivia. Revista de Ing. Hidráulica y Ambiental. Volumen XXII. N°1. 2001

HURTADO, Jacqueline. El Proyecto de Investigación. Metodología de la Investigación Holística. Ediciones Quiron. Venezuela. 2008

LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, Gaceta Oficial N° 5.833 Extraordinaria del 22 de Diciembre de 2006.

LEY DE GESTION INTEGRAL DE LA BASURA, Gaceta Oficial N° 38.068 del 18 Noviembre de 2010

LOAIZA, José. Propuesta Manejo adecuado de los residuos sólidos y desechos municipales salento – Quindío. Colombia. Disponible en: <http://www.tupatrocinio.com/bint.cfm/manejoresiduo>. 2007

PROYECTO NACIONAL “SIMÓN BOLÍVAR”, Primer Plan Socialista de la Nación (PPSN), Desarrollo Económico y Social de la Nación. 2007-2013. Caracas, Septiembre 2007

SUAJE, Kathryn; CASTRO, Luis y LIRA, Christian. Diagnóstico Sectorial Municipal y Propuesta Base para el Plan de Manejo de los Desechos y Residuos Sólidos en Ciudad Bolívar, Municipio Heres, Estado Bolívar. Alcaldía del Municipio Heres. 2008

TCHOBANOGLIOUS, George; THEISEN, Hilary; VIGIL, Samuel. Gestión Integral de Residuos Sólidos. Volumen I y II. Mc Graw-Hill, México. 1994

WINOGRAD, Manuel. Indicadores Ambientales para Latinoamérica y el Caribe: Hacia la Sustentabilidad en el uso de Tierras. Grupo de Análisis de Sistemas Ecológicos (GASE). San José, Costa Rica. 1995

**ACCIDENTES OFÍDICOS EN VENEZUELA, REVISIÓN****Gabriela Medina Aponte, Víctor Mora Arellano****Gaby\_medina\_2011@hotmail.com, victormoraudo9@hotmail.com****RESUMEN**

El ser humano es susceptible a injurias causadas por serpientes venosas. La exposición implica riesgo para la salud de la persona accidentada y el daño dependerá de: cantidad de veneno inyectado, sobreinfección bacteriana, respuesta inmunológica, enfermedades pre - existentes del individuo, traumatismo propiamente dicho, y manejo terapéutico. En virtud de la limitada y fragmentada información sobre esta patología, la investigación es documental, con pertinencia social, y su objetivo: revisar los casos de accidentes ofídicos registrados y publicados en 9 de los 20 estados del país, los cuales son analizados en sus características de epidemiología y clínica presente asociados con daños locales (edema, dolor, sangrado, necrosis), choque cardiovascular, insuficiencia renal aguda y otros dependiendo de la especie incriminada en el accidente. Se mencionan algunos aspectos generales de los mecanismos bioquímicos. Se concluye que los accidentes ofídicos son un problema de salud pública y debe profundizarse en las investigaciones epidemiológicas y clínicas, para comprender mejor el mecanismo de los diferentes venenos de: (Bothrops, Lachesis, Crotalus y Micrurus).

Palabras Claves: accidentes ofídicos en Venezuela. Epidemiología. Clínica. Tratamiento. Mecanismos Bioquímicos.

**OPHIDIAN ACCIDENTS IN VENEZUELA, REVIEW****ABSTRACT**

Humans are susceptible to injuries caused by venous snakes. The exhibition involves risk to the health of the injured person and the damage will depend on: amount of venom injected, bacterial infection, immune response, disease pre - existing individual, trauma itself, and therapeutic management. Under the limited and fragmented information on this disease, research is documentary, social relevance and its objective: to review cases of ophidian accidents recorded and published in 9 of the 20 states of the country, which are analyzed in their epidemiology and clinical features associated with this local damage (edema, pain, bleeding, necrosis), cardiovascular shock, acute renal failure and other depending on the species incriminated in the accident. It describes some general aspects of the biochemical mechanisms. It is concluded that ophidian accidents is a public health problem and should be further epidemiological and clinical research to better understand the mechanism of the different venoms (Bothrops, Lachesis, Crotalus and Micrurus).

Keywords: Ophidian accidents in Venezuela. Epidemiology. Clinic. Treatment. Biochemical Mechanisms.

## INTRODUCCIÓN

El concepto de accidente ofídico se refiere al estado mórbido accidental, y comprende un síndrome producido por la mordedura o inyección de veneno de una serpiente venenosa, cuyas manifestaciones clínicas dependen de la especie agresora; el mismo constituye un importante problema de salud pública a nivel mundial. (3). El envenenamiento se relaciona con una serie de factores tales como: la cantidad de veneno inoculado, los principios tóxicos del veneno, la susceptibilidad del paciente, la edad o tamaño de la serpiente, entre otros (37). El ser humano es susceptible a las injurias causadas por animales venenosos debido a: intromisión del hombre en los hábitats donde se encuentran las especies peligrosas, desconocimiento y / o ignorancia al adquirir especies ofídicas agresivas usadas como mascotas y a actitudes irracionales. La exposición o enfrentamiento casual ante serpientes venenosas implica riesgo para la salud de la persona accidentada y el daño dependerá de: cantidad de veneno inoculado, sobreinfección bacteriana, respuesta inmunológica, enfermedades pre-existentes del individuo, el traumatismo propiamente dicho (mordedura o simple contacto con la serpiente), y al manejo terapéutico.

En relación al tema, para Venezuela, hay 8 familias con > 150 especies, 25 de las cuales son venenosas; señalándose que la mayoría de los accidentes que se presentan en el país son producidos por 15 de los géneros incriminados de: Bothrops, Bothriechis, Bothriopsis y Porthidium. 5 subespecies de Crotalus, una especie Lachesis y unas 13 especies Micrurus. (33). Los venenos de estas serpientes originan un complejo cuadro fisiopatológico, caracterizado por efectos locales inmediatos con alteraciones sistémicas diversas en los casos moderados y severos. (28), figuras 1 y 2; si para estos casos existiera información sistematizada, en consecuencia el tratamiento que se indicara a los afectados posiblemente se obtendrían mejores resultados, de tal manera que las víctimas puedan ser tratadas con la mayor eficacia posible, minimizando complicaciones, secuelas físicas y mentales, permitiéndoles reintegrarse a su vida cotidiana; con reducción en el número de días hospitalizados, costos de tratamiento, beneficios al paciente y grupo familiar.





En virtud de la exigua y fragmentada información científica reportada sobre accidentes ofídicos tanto a nivel nacional y regional, sea en áreas rurales y urbanas, es fundamental el conocimiento y la experiencia, para un manejo apropiado y la disponibilidad de insumos a fin de que el personal médico sea exitoso en el tratamiento a individuos afectados por mordedura de serpientes. Esta investigación se vincula con lo pautado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial No. 36.860, (9). Capítulo V. De los Derechos Sociales y de las Familias. Artículo 83. "La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida". Adicionalmente, tiene pertinencia social, se justifica, y se relaciona con el proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013.

Por ello, la presente investigación tiene como objetivo general. Revisar casos de accidentes ofídicos en Venezuela, que fueron debidamente registrados y tratados por las autoridades competentes.

### **Alcance**

Se espera que a partir del análisis de la información teórica presentada, la misma sirva de orientación a: estudiantes y profesionales de pre y post grado en el área de ciencias de la salud, (epidemiología, zoología tropical, clínica, y otras). También, la información suministrada puede servir en instituciones universitarias como material de estudio en áreas como: Biología, química, geología, ingeniería del ambiente, antropología, y a los consejos comunales en las diferentes regiones geográficas del país.

### **Materiales y métodos**

La presente investigación es de corte transversal, documental, retrospectiva y analítica, sigue las pautas descritas por Ballestrini (4). La información se obtuvo de la revisión de documentos existentes en la Biblioteca de la Escuela de Ciencias de la Salud "Dr. Francisco Battistini Casalta". Núcleo Bolívar de la Universidad de Oriente (UDO).

La data local se obtuvo mediante correspondencias dirigidas al Departamento de Historias Médicas del Hospital Universitario "Ruiz y Páez" y a la Dirección de Educación e Investigación de la Dirección Regional de Epidemiología del "Instituto de Salud Pública (ISP) de Ciudad Bolívar, estado Bolívar. Las impresiones fotográficas de los especímenes biológicos fueron obtenidas mediante cámara fotográfica Photosmart M627. HP Precisión 3X Optical Zoom. 6,0 mm – 18,0 mm y las imágenes fotográficas de miembros superior e inferior de sujetos afectados por mordedura de serpientes fueron facilitadas por el Dr. Demetrio Kiriacos. Director de la Escuela de Ciencias de la Salud. Núcleo Anzoátegui. UDO. Teléfono: 0416 6803519.

### **Resultados**

Similar a lo que ocurre en otros continentes, donde hay una tendencia al aumento de casos por mordedura de serpientes con categoría de enfermedad reconocida (40). También en nuestro país hay casos de accidentes ofídicos siendo afectados principalmente los sujetos que realizan labores agrícolas: granjeros, recolectores de frutas, cazadores, pastores, excursionistas, mineros, entre otros; confirmándose de esta manera, como indicadores el elevado número de casos de morbilidad y mortalidad cada año. Esto representa un importante problema de Salud Pública en regiones de África, Asia y América Latina, debido a que los entes públicos de los gobiernos no le han dado la debida atención y la han descuidado, razón por lo cual, los accidentes ofídicos han sido denominados "enfermedades desatendidas" (neglected). (21). El manejo de mordedura de serpientes en los cuatro (4) continentes (América. África. Asia y Oceanía), donde la mortalidad es: = 84.250 defunciones. 1.802.500 envenenamientos y > 4.505.000 de accidentes ofídicos registrados. Se requiere un promedio

de 5 viales (suero antiofídico) / paciente afectado y un total de 10 millones de viales necesarios para atender a todos los casos que se presenten, situación difícil de alcanzar debido a la limitada producción o cierre de laboratorios. (40).

Es difícil referir cifras exactas de los accidentes ofídicos para Venezuela, la morbilidad y mortalidad conocida hasta el presente se encuentra en el informe del Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) en el período 1997 al año 2001, con 33.508 casos de mordedura de serpiente; de los cuales se presentaron 183 defunciones. Esas cifras no son exactas pero pudieran ajustarse alrededor de (0,1 a 0,2) % / 100.000 habitante / año. (5). Según información oficial la situación señalada puede haber mejorado notablemente, con la disminución en los índices de mortalidad debido a.- Incremento en el número de ambulatorios o centros de salud integral (CDI) urbanos como rurales. b.- Desarrollo y mejoramiento de la vialidad en zonas de alto riesgo a la mordedura de serpientes. En la década 2000-2010, se han registrados > 7.000 casos de mordeduras por serpientes, las especies involucradas son: *Bothrops atrox*, *Bothrops colombiensis*, *Bothrops venezuelensis* y *Crotalus durissus*, con incremento de 3.000 casos de morbilidad (33).

En la tabla 1, se resume la casuística ofídica disponible hasta los momentos para 9 de los 20 estados de Venezuela. a.- Región de los Andes con Táchira, Mérida y Trujillo, presentan accidentes geográficos (valles, mesetas, páramos, llanuras, y cumbres nevadas, que oscilan desde el nivel de mar hasta 5.000 m.s.n.m, clima templado, y clima frío de montaña, eminentemente agrícolas productores de: Café, hortalizas, leguminosas, apio, papas, frutales, y pecuarios de: vacunos, porcinos y aves. (36). La casuística ofídica del estado Mérida se centra en el trabajo de (1), reportando 115 casos de historias médicas del Hospital "Universitario de Los Andes", Ciudad de Mérida durante el período 1990-1998; los pacientes afectados preeminentemente por *Bothrops spp.*, igual situación para el estado Trujillo con 69 casos ofídicos pediátrico (31). En el estado Táchira, no fue posible localizar registros de morbi - mortalidad que validara de alguna manera la información sobre el tema. No obstante, de conocerse la existencia de especies de serpientes peligrosas tales como mapanares, coral y bejuca. b.- Región Los Llanos, con actividades agrícola pecuarias y petrolera. En el Hospital "Dr. Luis Razetti" del estado Barinas durante la década de 1971 a 1980, se registraron 543 historias médicas de pacientes diagnosticados por anamnesis y por las manifestaciones clínicas de accidentes ofídicos, con mayor frecuencia en los meses de Junio a Octubre, y franca prevalencia en agosto y septiembre (17). El mismo autor en la década 1971 a 1980 refiere una estadística ofídica de 1.371, en el periodo 1981 a 1989, 1.464 casos y desde 1990 a 1995, 2.043 casos. Estas cifras revelan que en esta región ha existido un problema de salud pública. No hay información para Apure, Cojedes, y Portuguesa.

**TABLA 1. RESUMEN CASUÍSTICA DE ACCIDENTES OFIDICOS EN VENEZUELA.**

AUTOR		BARINAS	MIRANDA	ARAGUA	TRUJILLO	MONAGAS	CORO
Carralho et al. (2004)		Barro et al. (2003)	GIL (1997)	MORA et al. (1999)	FOSI et al. (2007)	Palacio et al. (2006)	HERRERA et al. (2003)
Nº de casos	284	85	543	34	93	69	158
Edad	1 año y > 60 años (53,90%)	20-30 años (74,1%)	20-30 años (84,40%)	15 a 40 años (84,40%)	Edades escolares (62,3%)	1 año y > 60 años (84,4%)	1 año y > 60 años (72%)
Sexo	Masculino (76,4%)	Masculino (74,1%)	Masculino (84,4%)	Masculino (84,4%)	Masculino (84,4%)	Masculino (72%)	Masculino (72%)
Fecha	Enero 1990 a Diciembre 1999	Enero 2003 a Diciembre 2004	Junio-Octubre 1971-1980	Julio-Diciembre 1997-1998	Junio-octubre 2000-2006	Enero 1983 a Diciembre 1993	Enero 1990 a Diciembre 1999
Lugar	Ciudad Bolívar	Upata	Barinas	Miranda	Aragua	Trujillo	Maracaibo
Tipos de animales involucrados	Batracos (51,7%) Ocellular spp. (37,0%) Locheus (11,3%)	Batracos spp. (67%) Ocellular spp. (20%) Locheus spp. (12,9%)	Batracos spp. (67%) Ocellular spp. (20%) Locheus spp. (12,9%)	Batracos spp. (75%) Ocellular spp. (23%) Merruon spp. (2%)	Batracos spp. (75%) Ocellular spp. (23%) Merruon spp. (2%)	Batracos spp. (67%) Ocellular spp. (33%)	Batracos spp. (67%) Ocellular spp. (33%)
Clínica	Dolor, edema y hemorragia local y sistémica	Dolor, edema, hemorragia local y sistémica	Dolor, edema, hemorragia local y sistémica	Dolor, edema, equimosis, hemorragia local y sistémica, equimosis, hemorragia, gingivorragia, náuseas, vómitos, paros y parosismo	Dolor, edema, equimosis, hemorragia local y sistémica, equimosis, hemorragia, gingivorragia, náuseas, vómitos, paros y parosismo	Edema, dolor, equimosis y hemorragias	Dolor, edema, hemorragias local y sistémicas
Complicaciones	Hematem, los tiempos de curación, hemorragia, diseminación de hemocitos	Prolongación de los tiempos de curación, hemorragia, diseminación de hemocitos	Hematem, diseminación de hemocitos, hemorragia, diseminación de hemocitos	Hematem, diseminación de hemocitos, hemorragia, diseminación de hemocitos	Hematem, diseminación de hemocitos, hemorragia, diseminación de hemocitos	Edema y dolor local	Prolongación de los tiempos de curación
Región afectada	Perna (86,2%)	pie (43,5%)	Extremidades superiores: 82,74% Pie: 62,24% Perna: 19%, Múculo: 1,2%	Extremidades superiores: 62,3% a pedonalto mazo: 58,2%	Miembro superior: 62,3% a pedonalto mazo: 58,2%	Miembros inferiores: 84% a pedonalto pie: 71%	Miembros inferiores: Perna: 76%
Tratamiento	Suero antiofídico, tetracil betano y antibiótico-terapia	Analgesicos, suero antiofídico, tetracil betano	Quimocina, Dexametasona, Acetaminofenol, desaje de los ácaros	Suero antiofídico, analgesicos, antibioticos	Quimocina, suero antiofídico, analgesicos, tetracil betano	Suero antiofídico, pedonalto	Suero antiofídico, tetracil betano y antibiótico-terapia

c.- Región del Centro, con contraste de ambientes y nichos ecológicos, posee flora y fauna representativa, espacios naturales con gran valor potencial, escénicos, fragilidad ambiental y recursos naturales excelentes para la práctica de actividades turísticas y recreacionales. En el Hospital Central de Maracay, estado Aragua, período 2000 a 2006 la casuística fue de 92 casos. La información clínica epidemiológica fue procesada mediante EXCEL y EPIINFOV6 (15), *Bothrops* spp. (Mapanare); figura. 3, afectó 75% de los pacientes, *Crotalus* spp, (Cascabel) 23% y 2% incriminados por *Micrurus* spp, figura 4, caracterizados con predominio de la actividad neurotóxica de toxinas que bloquean las uniones neuromusculares (39).



Fig.3. Fotografía de *B. atrox* obtenida en el serpenteario de UDO. Estado Anzoátegui.



Fig.4. Fotografía de *Micrurus* spp obtenida en el serpenteario de UDO. Estado Anzoátegui.

En el Hospital "Dr. Victorino Santaella", estado Miranda se localizan 34 casos de jóvenes masculinos admitidos en la emergencia con emponzoñamiento por *Bothrops* spp. y *Crotalus* spp., en los meses de lluvias (julio a diciembre) (26). No se localizó información estadística para el estado Vargas. d.- Sistema Coriano, ubicado en el occidente de Venezuela, se detectan 42 historias clínicas de pacientes afectados por *Bothrops* spp, en el lapso enero 1998 a enero 2001, (19). e).- Región de Oriente. En el estado Monagas, se contrastan actividades económicas de: explotación petrolera, agropecuaria, y forestales con plantaciones de palma aceitera, y > 300.000 hectáreas<sup>2</sup> de pino Caribe. En el hospital "Manuel Nuñez Tovar", ciudad de Maturín, se registran 158 historias clínicas de sujetos afectados por accidentes ofídicos (27). 105 (67%) de los casos corresponden a *Bothrops*; en los meses enero, abril, mayo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; y 53 (53%) a *Crotalus*, ocurridos en los meses de marzo, agosto y diciembre. No se encontró información de morbi mortalidad ofídica para el estado Sucre. f).- Región Guayana y sur del Orinoco, zona que ocupa un porcentaje (%) considerable de la superficie total del país, con destrucción de hábitats, contaminación ambiental y disminución de especies. de la biodiversidad debido a: explotación minera, deforestación, sobreexplotación de los recursos naturales, expansión de los recursos agrícolas, extensión del urbanismo y el turismo. El género *Bothrops* es frecuente en la selva Amazónica y el causante de muertes y lesiones no registradas. Se presenta caso clínico en menor de 6 años, proveniente de la selva amazónica del sur de Venezuela, mordido por *Bothrops*; en el lugar de origen fue tratado con suero antiofídico, practicándole fasciotomía en miembro superior derecho, concomitantemente cuidados generales, antibioticoterapia, evoluciona en forma tórpida, posteriormente fue referido al Hospital Uyapar, Puerto Ordaz, estado Bolívar. (20). También se encuentran 203 fichas epidemiológicas de ofidismo en el Hospital Universitario "Ruiz y Páez" de Ciudad Bolívar, provenientes de 11 municipios del estado Bolívar, en el lapso enero 1990 a diciembre 1999. Las especies de ofidios incriminadas en accidentes son: *Bothrops*, (37,0%), de enero a noviembre. *Crotalus* (23 %), período junio a diciembre y *Lachesis*

(11,3%) octubre a diciembre. (7). De igual manera, en el período enero 2003 a diciembre 2004, se localizan 85 casos en los servicios de Pediatría y Medicina Interna del Hospital "Gervasio Vera Custodio", Upata, estado Bolívar. Los afectados en su mayoría realizaban labores agrícolas (43,5%); La estadística registrada de accidentes ofídicos es: 67% *Bothrops* spp; 20% *Crotalus* spp; y 12% *Lachesis* spp; con 2 defunciones (2,35%). (32). No se encontró información relacionada con casos de mordeduras de serpientes para el estado Delta Amacuro; tal situación puede interpretarse como una debilidad por parte de las autoridades de salud nacional y regional en publicar la casuística ofídica y todavía no estar conectados a la red.

## Discusión general

Se presentan limitantes para obtener la data sobre accidentes ofídicos en Venezuela debido a que las instituciones de salud pública de cada entidad federal responsable de registrar la información sobre morbilidad y mortalidad no se encuentran conectadas en red y no usan el sistema de información geográfica (SIG), por lo que el Estado Venezolano actualmente en esta área presenta debilidades en gestión de políticas públicas de salud; en contraste tiene las oportunidades de fortalecerse si establece la red para que los diferentes centros dispensadores de salud del país, dispongan de la data actualizada sobre mordeduras de serpientes pudiendo ofrecer a los usuarios diagnósticos precisos, tratamientos eficaces con disminución en los índices de morbilidad y mortalidad.

Uno de los aspectos importantes del tema es conocer la biología de ofidios existentes en los diferentes ecosistemas, por cuanto algunos factores ambientales limitan su distribución, en especial con la existencia de barreras ecológicas y los nichos ecológicos. (12). Este aspecto aplica a la distribución de los ofidios en las regiones geográficas de Venezuela, donde existe una fauna interesante destacándose las familias Elapidae y Viperidae que producen venenos, con capacidad de inocularlos en humanos, generando cuadros clínicos de envenenamiento que conforman un problema de salud pública.

La mayoría de los accidentes ofídicos se presentan en la población rural, que se ocupa de faenas agrícolas y otras actividades. La fisiopatología es compleja, con una clínica de: dolor, edema, necrosis del tejido muscular, demonecrosis, ampollas, puede complicarse con infecciones por microorganismos patógenos, por lo que es necesario antibioterapia. Algunos autores consideran la variabilidad geográfica de los venenos de serpientes *Bothrops* spp, como un aspecto importante por las diferencias intraespecíficas en las diferentes poblaciones de este género. (23). Situación similar puede referirse para la evaluación de venenos provenientes de *Crotalus* y el contenido de crotamina. (13). El veneno proveniente de ejemplares recién nacidos de la cascabel centroamericana *Crotalus durissus durissus*, tiene fuertes acciones neurotóxicas y miotóxicas, en contraste el veneno proveniente de ejemplares adultos presenta acción local y hemorrágica sin neurotoxicidad (25).

La variabilidad en la composición química de los venenos de serpientes ha sido demostrada ampliamente a los más altos niveles taxonómicos de familia, género y especie en lo geográfico y ontogénico, aspectos que deben tomarse en cuenta en el tratamiento antiofídico. (10). Conocer ¿Cuál es la composición química de los venenos? es importante por cuanto facilita el tratamiento y evita complicaciones en el paciente. En general, el veneno está compuesto de: a) elementos inorgánicos: (Zn, Ca, Mg, K, P, Na, Fe, Co, Ni, Cloratos y Fosfatos). b).- Orgánicos: aminoácidos (glicina, histidina, aspartato, glutamato, serina, alanina, péptidos ricos en prolina, glicoproteínas, fosfatidil colina, aminos biogénicas (histaminas, bradicinina, serotonina y acetil colina), que intervienen en el dolor, edema y disminución de presión arterial (30). c).- Un arsenal complejo de proteínas con actividad enzimática tales como: Proteasas, hidrolasas, hialuronidasas, fosfodiesterasas, acetil colinesterasas, fosfolipasa A2, RNasa, DNasa, L-aminooxidas, Neurotoxinas, Cardiotoxinas, entre otras (21).

Diversas investigaciones científicas se han realizado para explicar los mecanismos bioquímicos y farmacológicos. En la literatura, por ejemplo, se señala la propiedad que tiene la hialuronato glicosidasa



Diversas investigaciones científicas se han realizado para explicar los mecanismos bioquímicos y farmacológicos. En la literatura, por ejemplo, se señala la propiedad que tiene la hialuronato glicosidasa al facilitar la penetración y toxicidad del veneno de *Lachesis muta* "Shushupe" (24). Una vez ocurrida la inoculación del veneno de viperídeos a los tejidos, se acciona el disparador del complejo proceso inflamatorio, asociado con la liberación y / o síntesis de mediadores, que interactúan de manera compleja, afectando procesos celulares y tisulares con evidente producción de: edema, infiltrado celular, dolor, procesos inflamatorios y pro coagulante en las células endoteliales del sujeto afectado por los componentes del veneno, (8), sugerencias indican la iniciación de reacciones donde están mediados especies reactivas de radicales del oxígeno ( $O_2^-$ ;  $OH^-$ ;  $H_2O_2$ ; y otros). El veneno de *Crotalus durissus terrificus*, a nivel pre sináptico, afectando la liberación del neurotransmisor en las terminales nerviosas. (38). Aparte de la crotaxina se encuentra un componente peptídico básico (crotamina) de 4,2 k Da, capaz de activar los canales de sodio dependientes de voltaje de las fibras musculares induciendo una despolarización que termina con contractura muscular (39), se produce un influxo de sodio y de agua al citosol, hay dilatación del retículo sarcoplásmico, siendo considerada esta toxina por algunos investigadores como una miotoxina. (6). Las miotoxinas con estructura de fosfolipasa A2 de la clase II, son muy básicas, afectan las células musculares rápidamente después de su inyección. El grupo de miotoxinas que presentan aspartato en el residuo 49 tienen capacidad para unir calcio requisito para la actividad catalítica al estabilizar el intermediario tetraédrico característico de esta reacción y las miotoxinas con lisina en posición 49, no unen calcio con pérdida de la actividad enzimática, pero tienen fuerte acción miotóxica. (2). Los venenos de la familia Viperidae, producen alteraciones en la coagulación sanguínea, asociados con cuadros de desfibrinación, coagulación intravascular diseminada y trombocitopenia, como resultado de la acción de proteínas que afectan diversos componentes del sistema hemostático (22). Las plaquetas son afectadas por la botrocetina de *Bothriechis* spp, figura 5, y la aspercetina, se unen al factor de von Willebrand, induciendo agregación plaquetaria. In vivo, se presenta un cuadro de trombocitopenia trombótica. (34). La convulxina de *Crotalus durissus terrificus*, tiene acción convulsiva y se le caracterizó como un potente agente agregante de plaquetas (14). En contraste, los venenos de *Crotalus durissus terrificus*, presentan acción antinociceptiva que los convierten como sustancias analgésicas en la investigación farmacéutica. (18). Las desintegrinas de los venenos presentan una región con la secuencia Arg-Gli-Asp (RGD) unida a la integrina  $\alpha IIb\beta 3$  de las plaquetas, causando inhibición de la agregación. Las fosfolipasas 2 afectan los procesos de coagulación, bien sea alterando la agregación plaquetaria (16), o inhibiendo la cascada de la coagulación. (11). El efecto hemostático de las metalo proteinasas hemorrágicas de *Lachesis muta*, figura 6, son dependientes de zinc, hidrolizan algunas proteínas que componen la lámina basal que rodea las células endoteliales de los vasos capilares y de las vénulas (16).



Fig.5. Fotografía de *Bothriechis schlegelli* obtenida en el serpenteario de UDO. Estado Anzoátegui.



Fig.6. Fotografía de *Lachesis muta*, (cuaima piña), obtenida en el serpenteario de UDO. Estado Anzoátegui.

En pacientes mordidos por estas especies venenosas, las células endoteliales se ven afectadas desarrollando una serie de vesículas, reduciendo su grosor, hasta el punto que su integridad se interrumpe, produciéndose rupturas y extravasación, se complica el cuadro con hemorragia, mionecrosis, edema, formación de bulas, dermonecrosis, activación de complemento, fibrinolisis, fibrinogenolisis, liberación de TNF- $\alpha$  y degradación de la matriz extracelular. (35).

Los efectos de los venenos de *Micrurus* spp, tienen una acción principalmente postsináptica, debida a la unión de polipéptidos neurotóxicos, denominados a -neurotoxinas, al receptor de acetilcolina de la placa motora de la fibra muscular (39). Finalmente, en resumen los mecanismos de tales alteraciones son:

a).-Venenos que presentan enzimas coagulantes y procoagulantes, tales como serina proteinasas tipo trombina. (41).

b).-Venenos conformados por proteínas del tipo metaloproteinasas que activan los factores X y II de la cascada de coagulación (29). Se ha demostrado experimentalmente in vitro, que estos componentes, tienen fuerte acción coagulante, in vivo, consumen el fibrinógeno, inducen desfibrinación y alteraciones en las pruebas de coagulación. (8).

## Conclusiones

1.- En Venezuela, la existencia de ecosistemas naturales contrastantes condicionan una fauna de ofidios variada y numerosa, especialmente en aquellas zonas convertidas como atractivos polos de desarrollo geopolítico y económico, a saber. Selva amazónica, Llanos, Andes y Costas del país; y en los espacios naturales donde se han establecido comunidades haciendo inevitable los accidentes con ofidios venenosos.

2.- El accidente ofídico es un problema de salud pública, docentes y estudiantes de escuelas de ciencias de la salud de las diferentes Universidades deben realizar más investigaciones epidemiológicas, clínicas, bioquímicas y farmacológicas a fin de comprender mejor el mecanismo de acción de los diferentes venenos por su toxicidad local, hemorrágica, nefrotóxica e hipotensora de *Bothrops*. Neurotoxicidad vagal del veneneno de *Lachesis*, neurotóxica del veneno crotálico y paralizante del elapídico.

3.-Los signos, síntomas y gravedad de los accidentes ofídicos es multifactorial en la víctima: edad, sexo, tamaño, condición de salud previa, tejidos inyectados. En el espécimen: edad, número, tamaño y estado de los colmillos. Glándulas venenosas. Sitio y número de la mordedura. Cantidad de veneno inoculado. Tipo de primeros auxilios recibidos. Disponibilidad de atención Médico - hospitalaria calificada, duración en tiempo entre el accidente y la atención adecuada y factores ambientales como temperatura y otros.

## Recomendaciones

1.- La capacitación ofidológica en la carrera de Ciencias de la salud, debe realizarse en estudios de Pregrado, en programas de asignaturas relacionados con la Clínica, Cirugía, Salud Pública, Toxicología y Patología Médica.

**BIBLIOGRAFÍA**

- (1). Araujo C, Rivas P. 1997. Emponzoñamiento ofídico en el Instituto Autónomo Hospital Universitario Los Andes Mérida Venezuela. *MedULA*. 6(1/4): 21-25.
- (2). Arni, R. K. & Ward, R. J. 1996. Phospholipase A2--a structural review. *Toxicon*. 34, 827-84.
- (3). Ayala, R.E. 2001. Ofidismo en el Hospital de Tingo María: Consideraciones Clínico-Terapéutico-Epidemiológicas. Trabajo de investigación de la Facultad de Medicina Humana. UNMSM. Perú.
- (4). Ballestrini, A. 2001. ¿Cómo se elabora el proyecto de investigación? 5ª Edición. Caracas, Venezuela. Ed. BL Consultores Asociados Servicio Editorial.
- (5). Benítez J. A., Rifakis P. M., Vargas J. A., Cabaniel G. & Rodríguez-Morales A. J. 2007. Trends in fatal snakebites in Venezuela, 1995-2002. *Wilderness Environ. Med*. 18: 209-213.
- (6). Cameron, D.L. & A.T. Tu. 1978. Chemical and functional homology of myotoxin a from prairie rattlesnake venom and crotamine from South American rattlesnake venom. *Biochim. Biophys. Acta* 532: 147-154.
- (7). Caraballo, A, Navarro, J, Sánchez, E, Pérez, J.C and Rodríguez-Acosta, A. 2004. Epidemiological and Clinical aspects of Snakebites in Bolivar State, Venezuela. *RFM*. Vol.27, no.1. Pp. 25-28.
- (8). Cardoso J. L. C., França F. O. S., Wen F. H., Málaque C. M. S. & Haddad Jr V. 2009. Animais Peçonhentos no Brasil. *Biologia, Clínica e Terapêutica dos Acidentes*. 2ª edición. Ed. Sarvier. São Paulo, Brasil.
- (9). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Publicada en Gaceta Oficial No. 36.860, jueves 30 de diciembre de 1999.
- (10). Chippaux, J.P. 1998. Snake-bites: Appraisal of the global situation. *Bull. World Hlth. Org*. 76: 515-524.
- (11). Díaz, C., J.M. Gutiérrez, B. Lomonte & J.A. Gené. 1991. The effect of toxins isolated from Bothrops snake venoms on multilamellar liposomes: Relationship to phospholipase A2, anticoagulant and myotoxic activities. *Biochim. Biophys. Acta* 1070: 455-460.
- (12). Di Cola. V., Chiaraviglio. M. 2009. Modelos de nicho ecológico en tres especies de serpientes (Bothrops spp, viperidae). XVII. Jornadas Científicas de la Sociedad de Biología de Córdoba. Laboratorio de Biología del Comportamiento, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba. Vélez Sarsfield 299, (5000) Córdoba, Argentina.
- (13). Francischetti, I.M., M.E. Gombarovits, J.G. Valenzuela, C.R. Carlini & J.A. Guimaraes. 2000. Intraspecific variation in the venoms of the South American rattlesnake (*Crotalus durissus terrificus*). *Comp. Biochem. Physiol*. 127C: 23-36.
- (14). Francischetti, I.M., F.A. Ghazaleh, R.A. Reis, C.R. Carlini & J.A. Guimaraes. 1998. Convulxin induces platelet activation by a tyrosine kinase-dependent pathway and stimulates tyrosine phosphorylation of platelet proteins, including PLC gamma 2, independently of integrin  $\alpha$  IIb  $\beta$ 3. *Arch. Biochem. Biophys*. 353: 239-250.
- (15). Fossi, H., R. Gavidira & J. Romero. 2007. Epidemiología del Emponzoñamiento Ofídico Hospital Central de Maracay. Estado Aragua, Venezuela 2000-2006. *Salud y Desarrollo Social* 4: 5-12.



- (16). Fuly, A.L., O.L.T. Machado, E.W. Alves & C.R. Carlini. 1997. Mechanism of inhibitory action on platelet activation of a phospholipase A2 isolated from *Lachesis muta* (bushmaster) snake venom. *Thromb. Haemost.* 78: 1372-1380.
- (17). Gil, R. A. 1997. Emponzoñamiento Ofídico en el estado Barinas. Mimeografiado.
- (18). Giorgi, R., M.M. Bernardi & Y. Cury. 1993. Analgesic effect evoked by low molecular weight substances extracted from *Crotalus durissus terrificus* venom. *Toxicon* 31: 1257-1265.
- (19). González C, Madriz Y, Villegas D. 2002. Estudio clínico-epidemiológico del emponzoñamiento ofídico en la costa oriental del estado Falcón 1998-2001. *Cuad. Escuela de Salud Pública.* 69 (1): 3-9.
- (20). González de Mejía N., & C. Paz. 2001. Bloqueo simpático cervical en una complicación de emponzoñamiento ofídico por *Bothrops*: reporte de un caso clínico pediátrico. *Rev. Soc. Esp. del Dolor.* Vol.8.581-584.
- (21). Gutiérrez, J. M. 2011. Revisiones. Envenenamientos por mordeduras de serpientes en América Latina y el Caribe: Una visión integral de carácter regional. *Boletín de Malariología y Salud Ambiental* Vol. LI, N° 1. 1 - 16.
- (22). Gutiérrez, J.M., M. Romero, C. Díaz, G. Borkow & M. Ovadia. 1995. Isolation and characterization of a metalloproteinase with weak hemorrhagic activity from the venom of the snake *Bothrops asper* (terciopelo). *Toxicon* 33: 19-29.
- (23). Jiménez-Porras, J.M. 1970. Biochemistry of snake venoms (a review). *Clin. Toxicol.* 3: 389-431.
- (24). Lerma, L. M., L. Hurtado., E. Rodríguez., R. Andrade., A. Yalequé. 2005. Algunas propiedades de una hialuronato glicanohidrolasa aislada del veneno de la serpiente *Lachesis muta* "Shushupe" IV Jornadas Científicas Sanfernandinas y VII Jornadas de Investigación en salud. *An. Fac. Med Lima.* 66 suppl. 1. S21.
- (25). Lomonte, B., J.A. Gené, J.M. Gutiérrez & L. Cerdas. 1983. Estudio comparativo de los venenos de serpiente cascabel (*Crotalus durissus durissus*) de ejemplares adultos y recién nacidos. *Toxicon* 21:379-384.
- (26). Mota, J, Mendoza S, Yoshida E, Torres M. 1999. Emponzoñamiento Ofídico en los Altos Mirandinos. Enero 1997 a enero 1998. *Med. Interna (Caracas)*; 15(2): 83-7.
- (27). Navarro, J, Caraballo, A, Sánchez, E, JC Pérez y A Rodríguez-Acosta. 2003. Epidemiological and Clinical Aspects of Snakebites in Monagas State, Venezuela. *RFM.* Vol.26:(2). p. 100-104
- (28). Navarrete, L.; J. López & A. Blanco. 2002. Guía de las Serpientes de Venezuela. Biología, Venenos, Conservación y checklist. Zoocriadero Ecopets. Caracas. Venezuela. 121 pp.
- (29). Pereáñez Jiménez, J. & Vargas Muñoz, L.J. 2009. Toxinas de serpientes con alto potencial terapéutico y su uso en la biomedicina IATREIA / VOL 22/No. 4. 382-391.
- (30). Pineda, D. y J. M. Renjifo. Accidente Ofídico. Pineda, D. Accidentes por Animales Venenosos. Instituto Nacional de Salud, 2002, 54-60.
- (31). Pulido L, Ramírez E, & Contreras A. 1996. Emponzoñamiento Ofídico en Pediatría años 1983-1993 H.P.E.C Valera. *Rev. Soc. Méd.-Quir. Hosp. Emerg. Pérez de León*; 1996. 27(1): 69-80.

(32). Rivero, G., González, N; Rivas, R., Márquez, D. & G. Antonelli. 2005. Aspectos Clínicos y Epidemiológicos de Emponzoñamiento Ofídico Hospital "Gervasio Vera Custodio", Upata, estado Bolívar - Venezuela. XII Congreso de la Asociación Panamericana de Infectología VI Congreso Venezolano de Infectología II Simposio Latinoamericano y del Caribe de Infecciones de Transmisión Sexual 15 al 18 Mayo – 2005. Caracas, Venezuela. Documento Mimeografiado.

(33). Rodríguez Acosta, A., W. Uzcategui, R. Azuaje, I. Aguilar & M.E. Giron. 2000. Análisis clínico y epidemiológico de los accidentes por mordeduras de serpientes del género *Bothrops* en Venezuela. Rev. Cubana Med. Trop. 52: 90-94.

(34). Rucavado, A., M. Soto, A.S. Kamiguti, R.D.G. Theakston, J.W. Fox, T. Escalante & J.M. Gutiérrez. 2001. Characterization of aspercetin, a platelet aggregating component from the venom of the snake *Bothrops asper* which induces thrombocytopenia and potentiates metalloproteinase-induced hemorrhage. Thromb. Haemost. 85: 710-715.

(35). Rucavado, A., T. Escalante, A. Franceschi, F. Chaves, G. León, Y. Cury, M. Ovadia & J.M. Gutiérrez. 2000. Inhibition of local hemorrhage and dermonecrosis induced by *Bothrops asper* snake venom: effectiveness of early in situ administration of the peptidomimetic metalloproteinase inhibitor batimastat and the chelating agent CaNa<sub>2</sub>EDTA. Amer. J. Trop. Med. Hyg. 63: 313-319.

(36). Venturini, O. 1983. Geografía de la región de Los Andes venezolanos. Caracas: Ariel – Seix Barral Venezolana.

(37). Villanueva, M; C. Maguiña; M. Cabada; J. Demarini; H. Álvarez; E. Gotuzzo. 2004. Ofidismo en la provincia de Chanchamayo, Junín: Revisión de 170 casos consecutivos en el Hospital de Apoyo de la Merced. Rev. Med. Hered. 15 (2): 82-87.

(38). Vital Brazil, O. 1966. Pharmacology of crystalline crotoxin. II. Neuromuscular blocking action. Mem. Inst. Butantan (Simp. Int.) 33: 981-992.

(39). Vital Brazil, O. 1987a. Coral snake venoms: Mode of action and pathophysiology of experimental envenomation. Rev. Inst. Med. Trop. São Paulo 29: 119-126.

(40). World Health Organisation. (WHO). (2010d). Snakebite. September 10. Documento.

(41). Yarlequé, A., S. Campos, E. Escobar, F. Lazo, N. Sánchez, S. Hyslop, N.A. Marsh, P.J. Butterworth & R.G. Price. 1989. Isolation and characterization of a fibrinogen-clotting enzyme from venom of the snake, *Lachesis muta muta* (Peruvian bushmaster). Toxicon 27: 1189-1197.

## Forma y preparación de manuscritos: Instrucciones para la presentación de originales revista arbitrada Orinoco Pensamiento y Praxis

Normas para la presentación de originales de la Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis:

1) La Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis, considerará para su publicación trabajos inéditos, Artículos arbitrados y teóricos, ensayos, Ponencias, Informes o propuestas de aprendizaje Críticos Académicos, ponencias y revisiones bibliográficas, en castellano, que no hayan sido propuestos simultáneamente en otras revistas; y cuya finalidad sea contribuir al avance del conocimiento en el área relacionadas con las Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder Popular; reservándose el derecho de hacer las observaciones de forma que el Colectivo Editor y el Colectivo de arbitraje considere necesarias.

2) Los trabajos se enviarán por correo electrónico en formato de procesador de texto Microsoft Word para Windows al Colectivo Editor y al Colectivo de arbitraje, El (los) autor (es) deberá (n) enviar un (1) original y tres (3) copias del artículo a la dirección electrónica revistaorinocopensamientoyp@gmail.com. indicando en el asunto "Artículo a la Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis".2

3) El (los) autor (es) anexará (n) una breve reseña curricular incluyendo nombres y apellidos, dirección institucional, apartado postal, correo electrónico, teléfono (s), cargo e institución donde trabaja.

4) Los trabajos serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios: claridad y coherencia en el discurso, adecuada organización interna, calidad de las referencias bibliográficas, aportes al conocimiento del objeto, adecuada elaboración del resumen y pertinencia del título.

5) La Revista O.P.P, considerará las siguientes modalidades de manuscritos publicables:

Artículos arbitrados y teóricos: Contiene el reporte (parcial o final) de hallazgos originales, producto o avances de trabajos de investigación, pudiendo el autor realiza un seguimiento del desarrollo de teorías para ampliar o refinar constructos teóricos o propuestas prácticas académicas, para aproximarse, promover o presentar una teoría emergente.

Ensayos: Son instrucciones investigativas y académicos que se muestran en forma escrita, presentando brevemente los pensamientos del autor(s) respecto a un área específica del saber.

Ponencias: Es una exhibición oral que hace un experto referente una materia establecida, apoyada en la reflexión y el razonamiento. Se hace ante un auditorio inter o multidisciplinario, quienes logran esbozar interrogaciones explicativas sobre aspectos concretos. Al presentarse esta pieza oratoria para su publicación luego de ser arbitrada, se instituye en un artículo científico.

Informes o propuestas de aprendizaje Críticos Académicos: es una producción y recreación de saberes (proceso que supone la investigación social y crítica, creación artística, desarrollo científico-técnico, proyectos académicos-comunitarios).

Revisión bibliográfica: Es un artículo escrito que describe o expone, en forma breve, conforme un texto, una obra literaria, un personaje destacado en una disciplina, un hecho histórico o un contexto social.

6) La recepción de artículos se realizará durante todo el año.

Normas editoriales:

Original: los trabajos deben ser presentados en formato de procesador de texto microsoft word para windows, con una extensión máxima de veinte (20) páginas a doble espacio en papel tamaño carta, con numeración consecutiva; incluyendo la portada, tablas e ilustraciones, notas y referencias bibliográficas, siguiendo los estaderes internacionales para la publicación de trabajos científicos, ejemplo. APA u otras, el cual, el autor deberá notificarlo previamente en la correspondencia de originalidad que formalmente remitirá al colectivo editorial de dirección.

**Autores:** Indicar los nombres y apellidos completos sin colocar títulos profesionales.

**Direcciones:** Se debe escribir la dirección completa (País, Ciudad), teléfonos, correo electrónico individual del autor o autores, de la institución donde se realizó el trabajo. Indicar además el autor principal a quien se le debe dirigir la correspondencia. Enviar una breve reseña curricular de cada autor.

**Resumen:** En castellano con una extensión máxima de 200 palabras que debe incluir el título del trabajo, autores y dirección.

**Palabras clave en castellano e inglés:** descripción del contenido del trabajo utilizando cinco (5) palabras clave, para su inclusión en los índices nacionales e internacionales (indización). Se presentarán al final del resumen.

**Abstract:** Resumen en inglés con una extensión máxima de 200 palabras que debe incluir el título del trabajo, autores y dirección. Se recomienda asesoramiento de especialistas.

**Tablas:** Debe identificarse consecutivamente con números romanos (Tabla I), tener un encabezamiento específicamente descriptivo, estar citadas en el texto y las abreviaturas y símbolos explicados al pie de la tabla.

**Figuras:** Cuando se requiera el apoyo de cuadros, gráficos o mapas se enviarán éstos impresos preferiblemente en láser, indicando con precisión la página y el lugar en el cual deben ser insertados en el texto, o si deben ser incluidos como anexos del trabajo.

La citas de autores, debe conservar el estilo autor-fecha y número de la página, insertadas en el texto (Córdova, 1997:1). Cuando la referencia se hace textualmente, el número de la página de donde se tomó debe ir inmediatamente después de la fecha, separado por dos puntos (Córdova 2008:24) o, si incluye varias páginas (Córdova 2008:24-25) y en caso de varios autores (Córdova, Maestre, Rodríguez, 2008:24).

**Bibliografía citada al final del texto:** La bibliografía debe limitarse únicamente a fuentes citadas en el trabajo y evitar referencias a obras no publicadas y citas textuales e innecesarias. Se ordenará alfabéticamente según el apellido de los autores. En caso de registrarse varias publicaciones de un mismo autor, éstas se ordenan cronológicamente, es decir, en el orden en que fueron publicadas. Cuando un mismo autor tiene más de una publicación en un mismo año, se mantiene el orden cronológico, diferenciándose las referencias de este mismo año utilizando letras (2010a |). En todo caso las referencias deben ser registradas presentándose la información de rigor en el orden y de la manera siguiente:

**Libros:** Apellido, seguido de una coma, y la (s) iniciales(es) del nombre, año de publicación y número de la página entre paréntesis, título, lugar de publicación, casa editora, páginas. Córdova, Y. (2008: 42). *Construyendo Cambios*. Caracas, Venezuela, Imprenta de la Universidad Bolivariana

**Revistas Periódicas:** Apellido, seguido de una coma, y la (s) iniciales(es) del nombre, año de publicación y número de la página entre paréntesis, título entrecorinado, nombre de la revista, volumen, número, lugar de publicación, páginas que comprende el artículo. Valecillos, H.(1993:78). "Mercado de Trabajo y Redistribución del Ingreso. Situación actual y perspectivas". *Revista del Banco Central de Venezuela*. Vol. 7, No. 2. Maracaibo, Venezuela. **Comunicaciones Personales:** Baptista, Asdrúbal: Comunicación personal.

**Resultados no publicados:** Maestre, L. (2010). *Los derechos sociales en el contexto de la construcción del Estado Social de Justicia*. Trabajo no publicados. Universidad Bolivariana de Venezuela. Ciudad Bolívar Venezuela.

**Memorias de Congresos:** Córdova, Y. (1999). *La formación de formadores. Una Estrategia en redes desde la Maestría en Práctica Social y Salud*. UCV. Ponencia presentada Congreso de canalización para la transdisciplinariedad. Brasil

En caso de usar las fuentes en Internet, debe mencionar el autor (de tenerlo), disponible en página web, día, mes, y año en que se efectuó la consulta. Los encabezamientos de cada sección se escribirán en negritas a la izquierda y en minúscula. Las notas fuera del texto se utilizarán para explicar contenido, identificar referencias adicionales a las citas, los caracteres volados irán después del signo de puntuación y deben aparecer debidamente enumeradas al Final del texto, ubicadas antes de la presentación de las referencias bibliográficas.

## Instrucciones para los árbitros

El Colectivo Editorial de Dirección, al recibir los artículos, acusará recibo mediante correspondencia de acuse de recibido dirigida al autor (s), suscrita por el colectivo editorial de dirección e identificará que la temática abordada corresponda al campo de las disciplinas y áreas temáticas de la revista, y lo remitirá a dos miembros del colectivo de arbitraje y colaboradores, como árbitros anónimos (se utiliza el sistema de doble ciego), para su evaluación y quienes verificarán que el mismo tenga la extensión y el formato exigidos. En caso de no cumplir con estos requisitos se notificará a el o los autores (@) sobre la situación, indicándoles si deben adaptarlo a las condiciones especificadas o sugerir su envío a otra revista, según el caso.

Si el trabajo cumple con las normas ya mencionadas, se notifica mediante acuse de recibo vía email a los autores(@). Los árbitros seleccionados revisan en detalle en un lapso de 35 días todos los aspectos relativos a la forma y el fondo de los artículos, bajo los criterios contenidos en el Instrumento de evaluación de artículos, ensayos, ponencias y publicaciones científicas. Culminado este proceso, los árbitros devuelven el manuscrito con el correspondiente dictamen al Colectivo Editorial de Dirección. Del arbitraje pueden resultar los siguientes criterios:

**Aprobado sin cambios:** De resultar este dictamen, el artículo se envía directamente a las instancias correspondientes para su publicación.

**Aprobado con sugerencias:** Este dictamen resulta cuando en el artículo es necesario hacer correcciones de contenido. Aunque sean pocas, el manuscrito se devuelve a los autores, quienes deberán modificarlo atendiendo a las recomendaciones de los árbitros. Una vez hechas las correcciones los autores deberán remitir los manuscritos modificados a al colectivo editorial de dirección, los que se certificarán de que se corresponda con las observaciones recibidas del arbitraje. Si es así, se procede de inmediato a las instancias correspondientes para su publicación.

En estos dos casos, aprobados sin cambios o con sugerencias se remitirá el dictamen, con la copia correspondiente del artículo a un miembro del colectivo de redacción a los fines de las recomendaciones correspondientes para su publicación, e igualmente se procederá a su presentación en formato PDF membreteado con el logo de la revista O.P.P.

**Rechazado:** En este caso se notifica inmediatamente al autor o autores sobre el resultado del arbitraje, indicándole(s) expresamente la necesidad de rehacer el manuscrito. Luego de esto, podrán reenviarlo a los editores, en cuyo caso es sometido a un nuevo arbitraje.

Al remitir artículos a los árbitros seleccionados se esperará por su dictamen durante 30 días, si al término de éste no se logra contestación, será remitido de nuevo al arbitraje con otros expertos. El arbitraje se establecerá tanto en la forma como el contenido de los trabajos, en vinculación directa con los siguientes aspectos:

- Pertinencia del tema con relación a contextos y tiempo específicos
- Aportes al área de estudio.
- Correspondencia con las normas establecidas para los autores
- Claridad en el planteamiento y objetivo central.
- Fundamentación de los supuestos y nivel de elaboración teórica y metodología.
- Apoyo empírico, bibliográfico y/o fuentes primarias.
- Correspondencia entre el problema y el método de investigación.
- Relevancia y sustentación de las conclusiones
- Aspectos relevantes en el corpus del trabajo, en caso contrario precisión de las ambigüedades, puntos repetidos y otros.
- Consistencia del discurso, manejo del lenguaje, precisión, claridad, concisión de los términos utilizados. Uso apropiado del lenguaje.
- Ubicación de errores gramaticales (sintaxis u ortografía).

El envío de los artículos, deben contener una correspondencia de originalidad. Con el nombre y apellido del autor o autores, N° de cedula o pasaporte, indicando su rango institucional o académico, centro de trabajo, dirección postal, dirección E-mail (indispensable) y país de origen (ver modelo).

# ORINOCO

**Pensamiento y Praxis**

Revista Arbitrada de Investigación Social, Diversidad Cultural y Poder Popular